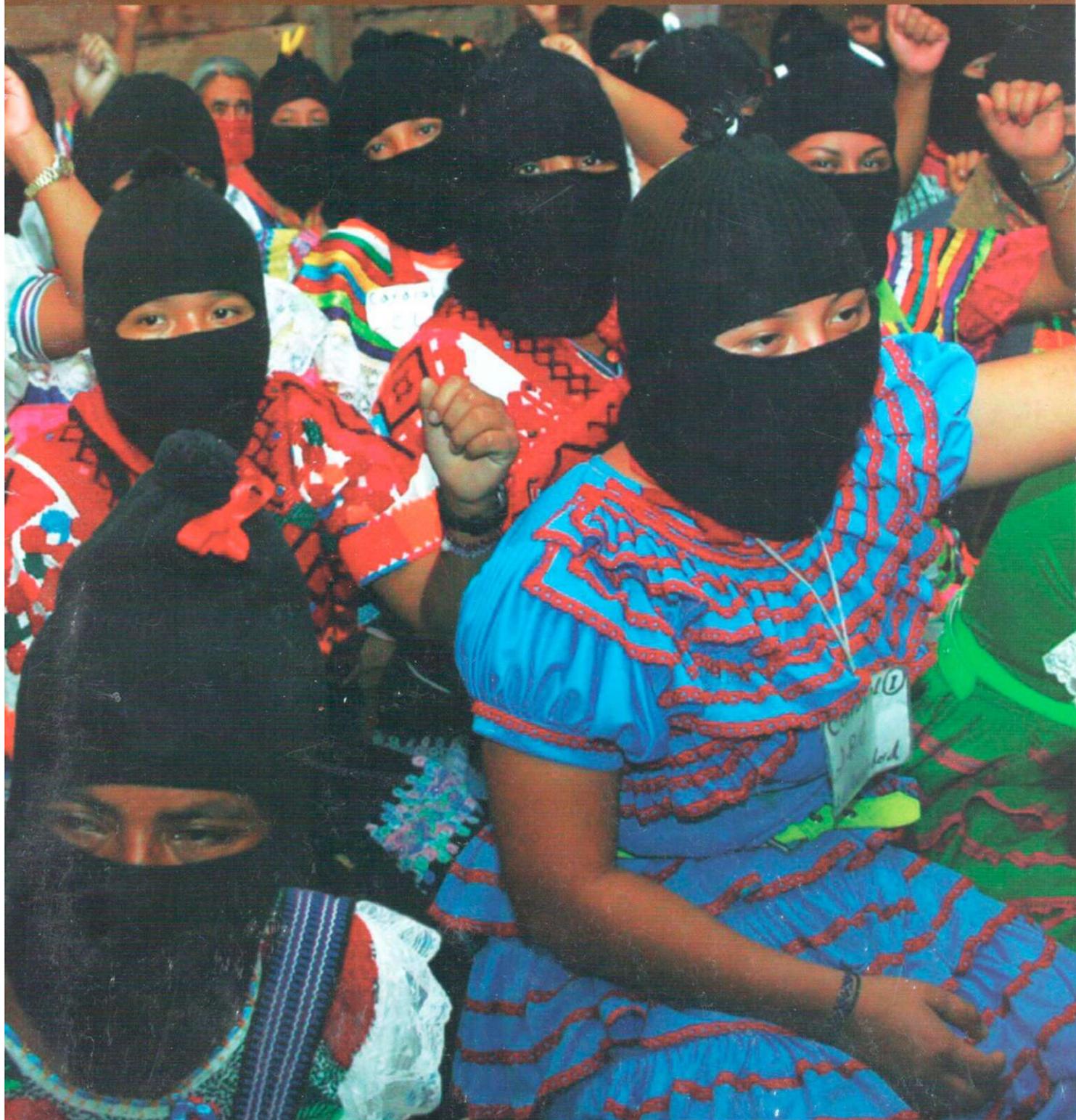


PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO

Cuaderno de texto de primer grado del curso de
"La Libertad según l@s Zapatistas"





PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO

Cuaderno de texto de primer grado del curso de
"La Libertad según I@s Zapatistas"

Caracol I

6 Introducción

ELOÍSA

9 Dificultades de la participación de las mujeres en los trabajos

NABIL Y MARISOL

Caracol II

18 Introducción

GUADALUPE

19 Participación de las mujeres en la Junta de Buen Gobierno

LETICIA

20 Participación de las compañeras en los municipios autónomos

SILVIA



**21 Participación de las
compañeras en otros cargos**

SILVIA

**22 Participación de las mujeres
en las diferentes áreas de
trabajo**

VERÓNICA

**24 Ejercicio de la Ley
Revolucionaria de Mujeres**

YOLANDA Y GUADALUPE

**28 Propuesta de ampliación
a la Ley Revolucionaria de
Mujeres**

CLAUDIA

**35 Dificultades de la participación
de las mujeres en los trabajos**

Caracol III

38 Introducción

ANDREA

**39 Participación de las mujeres
en la lucha y la autonomía**

ANA YOLANDA

40 Derechos de las mujeres

CAROLINA, SUSANA, MANUELA, CELINA, MARÍA
LUISA, MARÍA, ANDREA, PATRICIA Y ANA YOLANDA

Caracol IV

46 Introducción

CLAUDIA

**47 Participación de las
compañeras en el gobierno
autónomo**

ALEJANDRA

**47 Trabajo de las compañeras en
la Junta de Buen Gobierno**

AMELIA

**49 Participación de las
compañeras en los MAREZ**

ANDREA

**52 Participación de las mujeres
como autoridades locales**

VERÓNICA

**54 Participación de las mujeres
como responsables de
comisiones**

ALEJANDRA

**54 Cómo se está ejerciendo la
Ley Revolucionaria de Mujeres**

AMELIA

**55 Dificultades que han
encontrado las compañeras en
las distintas instancias en el
gobierno autónomo**

ANDREA

Caracol V

62 Introducción

ANA

63 Participación de las compañeras en los distintos niveles de gobierno y áreas de trabajo

PAULINA, ÁNGELES, ROSALÍA, KARINA, DORA Y
ALONDRA

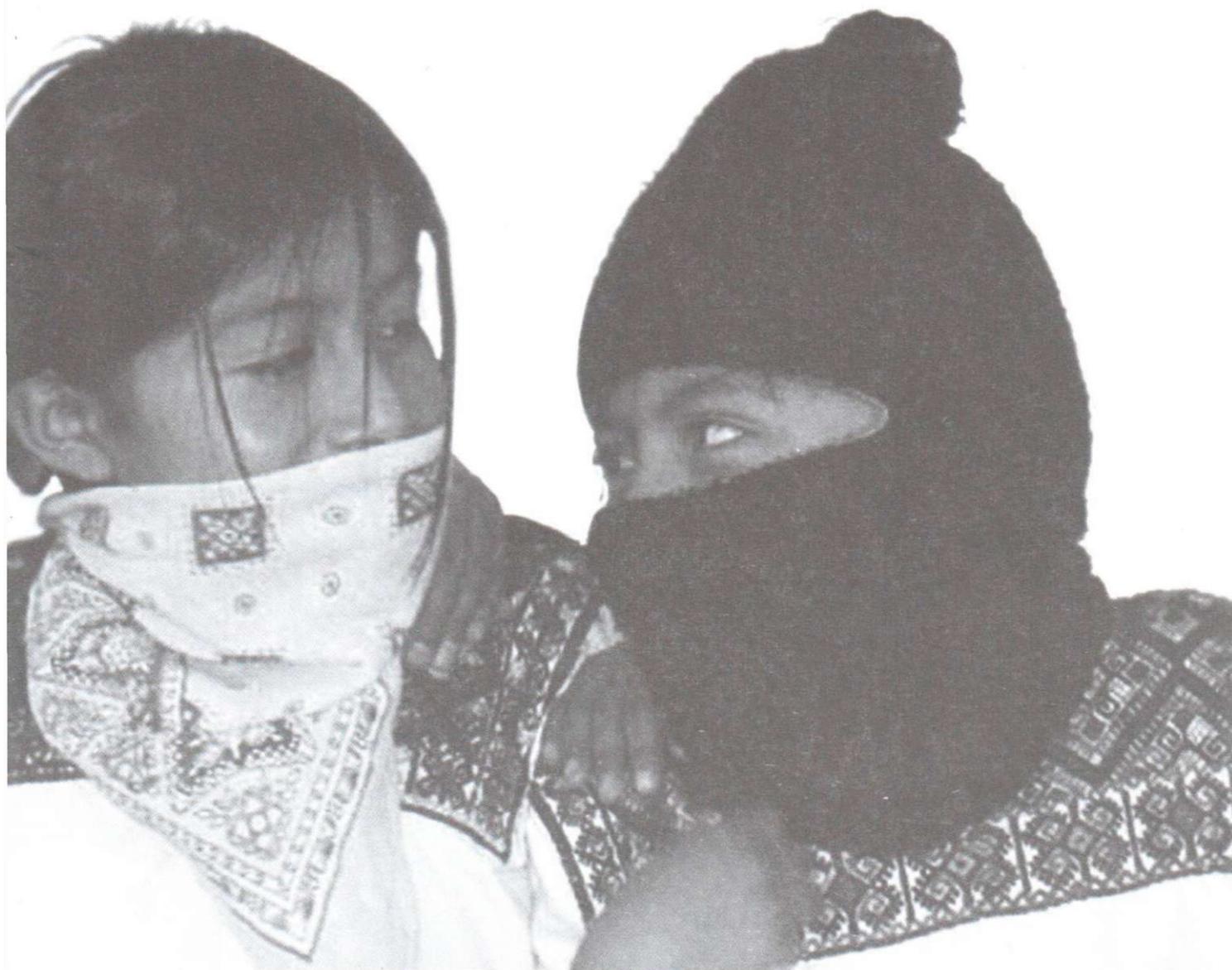
66 Ley Revolucionaria de Mujeres

VALENTINA Y ANA

74 Dificultades y obstáculos que han enfrentado las mujeres en las distintas instancias del gobierno autónomo

ADAMARI Y ANA

76 Espacio para hacer apuntes



Caracol I

Madre de los Caracoles
Mar de nuestros sueños

La Realidad



Introducción

Eloísa (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ San Pedro Michoacán)

En nuestra zona nosotras como compañeras no participábamos, nuestras compañeras de más antes no tenían esa idea de que nosotras como mujeres podemos participar, teníamos el pensamiento de que nosotras las mujeres sólo servimos para el hogar o cuidar los hijos, hacer la comida. Tal vez será por la misma ignorancia que hay en el capitalismo que eso era lo que teníamos en la cabeza, pero también nosotras como mujeres sentíamos el temor de no poder hacer cosas fuera del hogar y tampoco teníamos ese espacio de parte de los compañeros, no teníamos esa libertad de participar, de hablar, como que se pensaba que los hombres eran más que nosotras.

Cuando estábamos bajo el dominio de nuestros padres no nos daban esa libertad de salir pues era mucho el machismo que se vivía antes. Tal vez no era porque los compañeros quisieran hacer así, sino porque tenían la idea que el mismo capitalismo o el mismo sistema nos metió en la cabeza. También el que el compañero no esté acostumbrado a hacer oficios dentro del hogar, cuidar los hijos, lavar la ropa, hacer la comida, es lo que dificulta que la compañera pueda salir a hacer su trabajo, porque al compañero se le hace difícil cuidar a los hijos para que su compañera salga.

Antes, las compañeras vivían bajo dominio de sus padres y como tenemos un respeto por nuestros padres, ellos decían si sus hijas podían hacer el trabajo o no, las mujeres no iban a donde querían hacer el trabajo. Si nuestros padres nos dicen "no vas a ir", a veces le respetamos, porque tenemos en la cabeza que debemos respetar a nuestros padres. Hay veces en que nuestros papás no nos dejan salir, piensan que al sacarnos de nuestras casas no vamos a ir al trabajo que nos corresponde, sino que vamos a hacer otras cosas y después involucrarlos en problemas, piensan los papás que van a tener que arreglar nuestros diferentes problemas que tenemos como mujeres. A veces también ésa es la idea de nuestros padres o de los esposos de las compañeras que ya tienen pareja.

Pero después, cuando llegó nuestra organización, empezamos a ver las distintas áreas de trabajo que tenemos como organización del EZLN y empezamos a desempeñar diferentes trabajos como compañeras. Al principio nos costó un poco, no fue fácil, como tenemos en la cabeza que no podemos como mujeres se nos hizo difícil empezar como compañeras.

En nuestra zona al principio se empezó con la asociación de municipios, desde ese entonces participó una compañera, ahí estuvo representando esa compañera, casi la mayoría eran compañeros, pero esa compañera estuvo enfrentando el trabajo que le correspondía y esa compañera es la misma que fue miembro de nuestra Junta de Buen Gobierno, ella fue la primer mujer de nuestra zona que ocupó ese cargo, participó y estuvo el mismo tiempo que los compañeros que estuvieron ahí en ese periodo de la Junta de Buen Gobierno, ella terminó su trabajo. Tal vez la compañera se sentía sola pero habíamos otras compañeras que no teníamos todavía el valor de participar, tal vez porque sentíamos que no teníamos capacidad como compañeras o porque no teníamos ese valor de participar, de hablar, de decidir, de opinar, eso es lo que se nos hace difícil como compañeras.



En otros periodos de nuestra Junta ya fuimos más compañeras las que trabajamos ahí. Pero también hay compañeras a las que las eligen para un cargo y están ahí, pero estando en el trabajo a veces se les hace difícil y piensan que no van a poder, se sienten incapaces de hacer ese trabajo, por eso algunas veces dejan tirado el trabajo y se salen. Sucede que también nombramos compañeras jóvenes, pero nosotros discutíamos un poco que al meter jóvenes en los trabajos a veces como jóvenes no se ponen responsables en nuestro trabajo. A veces estando dentro del trabajo las compañeras se casan, si se va la compañera con un compa a veces le da la libertad que siga con su trabajo o que siga participando, pero a veces muchas de nuestras compañeras se han ido con los que no son compañeros, se van con los priistas o con otras organizaciones y ya dejan tirado el trabajo, aunque la compañera ya esté avanzada, aunque ya tenga esa participación como compañera.

Eso sucede porque como compañeras desde un principio no hemos tenido ningún cargo más chico en nuestro pueblo, más chicos, como ser representante de compañeras o dirigir trabajos colectivos de compañeras dentro del pueblo. Entonces cuando las nombran en las distintas instancias de gobierno más altas, como el municipio, la Junta de Buen Gobierno, se nos hace difícil desempeñar ese trabajo porque desde nuestro pueblo no hemos agarrado esa práctica de participar. Cuando nos nombran a una instancia más grande para controlar un municipio o nuestra zona, se nos hace difícil desempeñar ese tipo de trabajo como mujeres, a veces por falta de capacidad o de no saber leer, escribir, eso hace que no podamos hacer bien el trabajo.

También hemos visto compañeras que tienen ese deseo de aprender, de trabajar dentro de las diferentes áreas de gobierno, esas compañeras han sacado adelante su trabajo. Aunque hay compañeras que no saben leer, no saben escribir, pero si están dispuestas las compañeras a trabajar sí sale adelante el trabajo. Nos hemos dado cuenta que compañeras que entramos con baja capacidad en el trabajo ya dentro del trabajo vamos agarrando el ritmo de cómo hacer los trabajos dentro de la oficina.

Decimos que no hay un libro donde nos guíemos cómo hacer la autonomía en nuestro gobierno, no hay un libro que nos dirija, vamos aprendiendo con el trabajo. Lo que nos cuesta como compañeras es aprender a hablar, a decidir, a opinar y a proponer cosas nuevas para que nos lleven a un camino nuevo. Pero no estamos sin la participación de las compañeras, en las distintas áreas de trabajo en nuestra zona, así como en los distintos niveles de gobierno y en otras áreas como salud y educación, de por sí están participando compañeras. Ya tenemos compañeras en todas las áreas, aunque no al 100%, pero tenemos compañeras en las diferentes áreas.

Vemos que es gracias a nuestra organización del EZLN, que nos ha llevado por este nuevo camino, que estamos ahorita participando como compañeras. Nuestra organización hizo que como compañeras nos despertáramos, que nos destapáramos los ojos de dónde estábamos, que no era bueno cómo nos sentíamos incapaces de hacer el trabajo, que sí podemos como compañeras. Esto hizo que como mujeres empecemos a desempeñar cargos, hemos visto que en ninguna organización de partidos políticos ni en una religión se ha dado este paso como el que nosotras llevamos aquí en nuestra organización.

Es así es como hemos participado como compañeras, ya tenemos compañeras en las diferentes áreas de trabajo, pero eso depende mucho de cada compañera porque no todas tenemos la misma capacidad de aprender rápido en el trabajo. Hay unas que nos cuesta aprender en el trabajo y unas que más rápido le agarran cómo hacer el trabajo. Hay muchas compañeras que nos cuesta para empezar en un trabajo, nos cuesta agarrar caminos nuevos como compañeras, como no estamos acostumbradas sí nos cuesta aprender, pero ésa ya depende mucho de cada compañera y depende del interés que tengamos cada compañera para hacer el trabajo.



Preguntas

¿Cómo hicieron para que participen las compañeras en el gobierno autónomo, quién motiva la participación de las compañeras en esa zona?

Desde nuestra zona, desde nuestra Junta de Buen Gobierno, desde nuestros consejos municipales, se han convocado asambleas de compañeras y compañeros municipales, se han convocado asambleas de zona y ahí han participado compañeras y compañeros; desde ahí se empieza, desde nuestras autoridades que nos están representando como Junta de Buen Gobierno o autoridades municipales, desde ahí se le dice a los autoridades locales que promuevan en sus pueblos la participación de las compañeras. Nosotros participamos como autoridades locales desde nuestros pueblos, yendo a las reuniones de municipio, de zona y le decimos a los compañeros que al llegar al pueblo le den el espacio a las compañeras que ya son autoridades para que ellas primero empiecen a informar de lo que pudo aprender, lo que pudo escuchar en la asamblea, para que eso motive a las demás compañeras a participar. Pero eso empieza desde nuestras autoridades de las distintas áreas que tenemos ahí.

A veces pasa que ya estamos en el cargo pero no opinamos. ¿Esas autoridades comisariadas, agentas, participan como debe ser?

Hay unos pueblos en donde las compañeras sí ya participan junto con los compañeros. En los pueblos también se hacen reuniones, a veces son exclusivamente juntas de compañeras, nos reunimos puras compañeras para organizar trabajos colectivos dentro del pueblo, las compañeras los promueven los trabajos colectivos, pero también hay asambleas en que nos reunimos junto con los compañeros. Dentro del pueblo también las compañeras ya opinan, pero no el 100% de las compañeras tienen esa capacidad de participar, de opinar, estando junto con los compañeros vamos aprendiendo y escuchando de lo que los compañeros proponen, opinan, entonces cuando a nosotros nos toca participar también agarramos idea de los compañeros.

¿Opinan también las compañeras cuando resuelven problemas?

Hay algunos pueblos en donde sí las compañeras han definido algunos asuntos, donde tenemos un poco la baja participación es en los consejos municipales, hay compañeras que todavía no opinan. Igual en nuestra Junta de Buen Gobierno hay compañeras que han dado solución a problemas, hemos llegado ya hasta ahí compañeras que a veces que nos ha tocado dirigir un equipo dentro de la Junta de Buen Gobierno. Si llega un asunto para resolver, por ejemplo del área de justicia, no sólo el que lleva el área de justicia lo resuelve, el que encabeza el equipo dentro de la Junta de Buen Gobierno es la que dirige cómo resolverle o cómo darle solución a ese problema, pero participan los demás. Pero sí ya hay compañeras que pueden decidir en esos problemas y pueden darles solución.

Con toda sinceridad, nos podrían decir cómo andan en toda la zona, en los pueblos donde hay compañeras que son comisariadas y agentas. ¿Son mayoría ya? ¿En esas comunidades donde hay compañeras que son autoridades resuelven lo que sucede en una comunidad o es todavía que está aprendiendo?

La representación de las compañeras la tenemos ya en la mayoría de los pueblos. Lo de definir asuntos como autoridades solas todavía no tenemos en todos los pueblos, somos claras en decir que no en todos los pueblos se ha hecho eso, se hace junto con los compañeros autoridades. Cuando tenemos algún problema convocamos reuniones de autoridades entre compañeros y compañeras, para que se apoyen entre todos y para que así podamos aprender de lo que los compás hacen.



¿Ese es un plan de ustedes ahí de toda la zona?

Sí, eso se ha dicho como zona, que las compañeras que no todavía no sepan resolver se apoyen con los compañeros, y eso hemos dicho también como compañeros, que donde las compañeras no pueden resolver un asunto también para eso están los compañeros autoridades, para que las apoyen.

¿Qué dificultades han tenido a la hora de nombrar a las compañeras en los pueblos y cómo resuelven esa dificultad? Por ejemplo si no acepta la compañera por algún motivo.

Eso de por sí nos ha pasado en el nombramiento de autoridades, a veces cuando nombramos a las compañeras dicen que no van a poder, por ciertos motivos a veces la compañera no acepta hacer el trabajo, pero lo solucionamos con las demás compañeras que están en el pueblo. Hay compañeras que aunque no sepan, que no sabemos leer o escribir, hablar, opinar, pero hay compañeras que sí se deciden porque han visto otras compañeras que participan, entonces se deciden a agarrar el trabajo dentro del pueblo. Pero sí nos ha pasado que hay compañeras que nos han rechazado el trabajo y por eso se les ha dicho a las compañeras que ya participan dentro del pueblo que motiven a las compañeras que no participan.

Dificultades de la participación de las mujeres en los trabajos

Nabil (Integrante del Consejo Autónomo. MAREZ Tierra y Libertad)

1.- Dentro de los trabajos que hemos venido realizando, conforme el paso del tiempo, fuimos encontrando dificultades que no nos dejaban realizar los trabajos en la lucha. En algunos pueblos no había o no hay el apoyo moral que algunas o muchas de nosotras, como mujeres que apenas estamos participando o tomando un cargo, necesitamos, mucho más si nos sentimos incapaces de ejercer el trabajo que nos toca. Otra dificultad es quizá el temor de equivocarnos en los trabajos que nos toca desempeñar, o el miedo de que los compañeros se burlen de nuestra participación, cuando por supuesto que todos empezamos desde abajo.

2.- Que quizá no había ese valor como para enfrentar o darle solución a un problema, aunque sea lo más pequeño que sucede en nuestros trabajos que estamos ejerciendo en la lucha. Quizá porque no había esa voluntad o ese empeño para desarrollar nuestra capacidad como mujer.

3.- Tener una fuerte cantidad de hijos, también eso provocaba que nosotras como mujeres no dedicáramos un poco más de tiempo a nuestros trabajos que nos corresponden en la lucha zapatista. Esta dificultad se hacía más grande cuando en la familia el compañero no tomaba la responsabilidad de cuidar y mantener a los hijos en el momento que la compañera salía y se iba a realizar los trabajos.



Marisol (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ San Pedro de Michoacán)

La cuarta dificultad que encontramos como compañeras y que se ha enfrentado mucho en nosotras es el problema del estudio, el no saber leer y escribir. A lo mejor es porque no tuvimos quién nos enseñe, especialmente las compañeras que estaban ya grandes en el 94, cuando se inició. A veces se le da el cargo a esa compañera y lo primero que nos dice es "no sé leer ni escribir". Tal vez tiene razón porque antes de 94 no había educación para nuestros padres.

Pero aun con ese problema hay compañeras que estamos haciendo el esfuerzo de participar. En los pueblos hay compañeras que no saben leer ni escribir pero sí se animan a tomar el cargo en compañía de otra compañera que sí sepa, como quien dice su secretaria, para que ella anote y la compañera lo poco que logre grabar en su mente con eso ayuda a la que escribió.

Tenemos compañeras en el Consejo que también están así, ya están participando y no sabe leer, pero con la otra compañera, o con los demás compás, se apoya y ahí está su participación. No podemos decir que no están haciendo el trabajo porque aunque no arreglen los problemas ellas solas participan en otros trabajos, por ejemplo, en nuestro caracol pasan turno las consejas y consejos en el centro, allí llegan las compañeras, pasan turno en el radio, en otros trabajos que se necesitan en el centro. Las compañeras sí están participando.

También en la Junta tenemos una compañera que no mucho, pero sí ya está avanzada la compañera, ella no sabe leer ni escribir. Estábamos todavía nosotras en el periodo de la Junta cuando a ella le tocó entrar, le ponemos atención, le mostramos lo que hacemos, le vamos enseñando lo poco que ella va a poder aprender, incluso empezó a escribir su nombre ella sola.

Ella sola se esforzaba queriendo aprender, porque decía que veía letras, veía libros y decía que quería saber qué dice ahí. Entonces le decíamos, con otras compañeras, "así lo vas a hacer, compañera, así dice". Es una experiencia que esa compañera está aprendiendo en el trabajo, ya se está animando con la ayuda de las otras compañeras, o en lo que no podemos enseñarle nosotras ahí está un compa. Ya le decimos al compa o la compañera:

- Pregunta tu duda con el compa - y así lo hace la compañera.

Ahorita esa compañera cuando queríamos sacar una copia en la copiadora, dice:

- ¿Vas a sacar copia?

- Sí, compañera.

- Ah, voy a prender el motor.

Y antes en su casa esa compañera no sabía prender un motor, no sabía cómo llenar un motor de gas, esa compañera ya ahorita lo sabe hacer, y entró, como dice ahora que ya va a salir, que empezó de cero. Creo que sí podemos, el problema es que nos esforcemos. A lo mejor sí es muy necesario en parte saber leer y escribir, pero al tener valor para hacer los trabajos sí podemos ejercer nuestro trabajo como mujeres. Ahora esa compañera ya va a saber muchas cosas, para ella son muchas cosas diferentes a lo que estaba haciendo en su casa, lo que fue a aprender no lo sabía antes en su casa.



Hay un pueblo donde se nombraron las nuevas autoridades, el equipo que salió ya cumplió sus tres años, en el equipo que salió hay varias compañeras y una de ellas no sabe leer y escribir pero va a venir a participar cuando le toque su tema. Ella dice que no le va a dar pena porque está aprendiendo y se apoya con sus hijos que saben leer y con su esposo, con su apunte que le dieron, ahí se está grabando lo que va a decir, porque también lo está viviendo en el pueblo. Es así como estamos dando ese paso en el pueblo. También estamos viendo que no estamos decaídas porque nos estamos levantando entre unos y otras.

Otra de las dificultades que enfrentamos a veces es con los padres, porque a veces los padres tienen desconfianza en una, en que no vaya a hacer el trabajo. A veces no nos dan chance los esposos de hacer el trabajo, pero con las pláticas y como siempre se está exigiendo que haya compañeras en los trabajos, pues ya ellos también van entendiendo que sí es necesario que haya compañeras haciendo los trabajos.

Esa desconfianza tiene que terminar. ¿Cómo lo hacemos? En las asambleas de zona, con la Junta y el CCRI también, siempre se exige que haya participación de compañeras y eso tiene que ir como tarea. Cuando llegan los compañeros o compañeras al pueblo nos dicen que tenemos que nombrar compañeras para las áreas o trabajos donde las mujeres no están participando.

Por ejemplo, si hay un pueblo donde se nombra a las compañeras, entre hombres y mujeres se nombraban las trabajadoras, pero si las compañeras siempre dicen que no, que no van a poder, entonces buscamos otro método para que acepten el cargo. Hemos hecho reunión de puras compañeras, en una de ellas pasó que nadie quería tomar el cargo, estábamos buscando compañeras para las tres áreas y otros cargos, entonces dijimos que sea por lista, cuántas mujeres somos entre muchachas y casadas, vimos cuántas somos y se nombró por lista. Ahí se vio que a veces nos funciona eso de obligarnos entre nosotras, porque cuando nombramos una partera dijo:

- Yo no voy a poder de partera, mejor voy a ser huesera.

Cuando la nombramos de huesera dijo:

- Yo no voy a ser huesera, mejor autoridad.

Cuando le dijimos, bueno, ahorita no vas a pasar pero va a venir tu turno más después. ¿Qué dijo la compañera?

- Quiero ser comisión de la autoridad o comisión de la responsable.

¿Por qué pasa así? Porque nos estamos obligando nosotras mismas a ver que sí tenemos que tomar un cargo. Lo que va pasando ahí es que entre nosotras nos tenemos que obligar un poco, nos van a nombrar involuntariamente, son pocas las que somos voluntarias.

También a veces tenemos el desánimo, no queremos tomar cargos porque sabemos que a lo mejor va a ser sola. Si me nombran yo sé que voy a ir en la Junta pero me siento solita porque mi pueblo no va a ir conmigo y quién sabe si allá hay compañeras. A veces hay pueblos que para resolver eso lo coordinan, nombran dos compañeras en una comunidad y entonces se van las dos a hacer el trabajo. Pero no siempre las dos tienen que salir, hay veces que una de ellas se queda, pero como a esa compañerita ya la fueron encaminando porque al principio iba con la otra, ya se anima a quedar solita.

Ha pasado en dos ocasiones en la Junta que nombraron a las compañeras por cuadrilla, dos compañeras van a pasar en el turno de una, las dos van siempre a cada turno, pero una de ellas se casó, ahorita sigue la compañera participando, ¿por qué? Porque ya vio que dentro del equipo hay confianza, entre compañeros y compañeras agarramos confianza al estar ahí en el trabajo.

Ése es otro método que hemos buscado. Hay también otros pueblos que se han organizado para acompañar a las compañeras que nombran, por ejemplo si se nombró una compañera para el Consejo o la Junta, se va a ir a trabajar pero a veces tiene que caminar media hora, una hora, dos horas. ¿Cómo va a llegar ahí? El padre, la madre o la familia se van a cansar, entonces pasan turno las compañeras para ir a dejar a su carro o van por ella cuando va a llegar la compañera; la van a dejar, le dan compañía para que la compañera vaya a hacer el trabajo y no se desanime.

La otra dificultad que siempre tenemos las compañeras es con las diferentes lenguas que se hablan en la zona. A veces hay compañeras que dicen que no le entienden cuando no es su lengua, pero siempre a través de otra compañera le tienen que traducir lo que se está diciendo. Eso es lo que se hace, buscarle quién le va a traducir, porque eso es lo que a veces dicen, que no le entienden al castilla, pero se busca quién se lo traduzca. Así es como estamos viviendo las dificultades en nuestra zona.

Preguntas

*¿Qué se hace cuando las compañeras rechazan el trabajo por las dificultades que se mencionaron?
¿Cómo le hacen para que se encuentre a la compañera?*

Para resolver las dificultades se han hecho varias cosas, por ejemplo en la cantidad de hijos que tiene como compañeras, en los 47 puntos de prevención que tenemos en la salud tenemos un punto de planificación familiar. Se ha explicado a los compañeros y compañeras que no quiere decir que no van a tener hijos, pero que dentro de la pareja planeen cuántos hijos pueden cuidar, tanto el compañero como la compañera, para que ella pueda salir a desempeñar el trabajo que le corresponde como compañera y el compañero pueda atender los hijos que quedan dentro del hogar. También los compañeros han entendido que como mujeres tenemos ese derecho y ese espacio para participar, hay compañeros que quedan dentro de la casa a cuidar sus hijos y a la compañera le dan esa oportunidad o ese espacio para que ella pueda salir a hacer el trabajo.

En el temor de equivocarnos como compañeras, o en el apoyo moral a las compañeras, en eso se ha dicho como zona, como municipios, que también los compañeros nos animen dentro del pueblo cuando se van a nombrar autoridades. A veces dice la compañera:

- No, es que no voy a poder. No sé escribir, no sé leer. Es que tengo pena para hablar. ¿Qué tal que no es como voy a decir?

Ahí le decimos a los compañeros y a las otras compañeras que ya participan, en vez de que le metan esa idea que no va a poder la compañera, que le animen, que le levanten la moral a esa compañera de que sí ella puede hacer el trabajo, que la animen, que le digan:

- Es que al entrar ¿acaso vas a ir hacer el trabajo que te corresponde de por sí? Vas a entrar para aprender. Estando ahí unos cuatro, cinco meses, le vas agarrando cómo hacer el trabajo, es como vas a ir participando.

Eso se ha dicho como zona, como municipio y dentro de los pueblos, que nos apoyen también como compañeros a animarnos a participar. Hay compañeras que nos sentimos que no vamos a poder participar o no vamos a poder hacer el trabajo, pero dentro de nuestra zona hay compañeros que nos animan y nos dicen:



– Sí, compañera, vas a poder, lo vas a poder hacer el trabajo.

Así nos empiezan a animar los compañeros, es como nos levantan la moral como compañeras, que sí podemos como mujeres.

Decían que falta el valor de enfrentar los problemas, hablando desde el gobierno local, municipal, ¿cuáles son los problemas que la mujer no ha podido enfrentar? ¿Cómo hacen para resolver eso?

En esa dificultad nos referimos a que como mujeres, dentro de nuestro trabajo tenemos compañeras, ya sea Junta de Buen Gobierno, consejas municipales, autoridades locales, promotoras de salud, promotoras de educación, etcétera, que hemos enfrentado diferentes problemas en nuestro caminar, por x problema que enfrentemos como compañeras, pero hay compañeras que tenemos ese valor de decir "¿qué me pasó, por qué me desanimé de mi trabajo?" Hay compañeros y compañeras que nos ayudan a resolver nuestro problema y seguimos adelante con nuestro trabajo.

Pero hay compañeras que nos sentimos mal, o sea ya escuchamos algo de nosotras que están diciendo o vemos algo mal que topamos en el camino y nos desanimamos, no tenemos ese valor como compañeras de decir "¿qué es lo que me pasó? ¿Por qué me desanimé?" Esas compañeras se van de su trabajo sin saber por qué dejaron tirado su trabajo. A eso nos referimos cuando decimos que no tenemos el valor de enfrentar los problemas dentro del trabajo que tenemos.

Al hablar a nivel Junta de Buen Gobierno, que en algunos casos han enfrentado y resuelto problemas de justicia, ¿alguna vez han topado con un problema grave y cómo se resolvió?

Sí arreglamos problemas, desgraciadamente nos tocó a nosotros con otra compañera. Cuando pasamos como miembros de la Junta de Buen Gobierno sí topamos un problema que al principio nos estaba siendo difícil de solucionarlo. Nos llevó dos días para solucionar ese problema porque no teníamos esa capacidad para empezarlo a resolver, pero sí le decimos solución al problema aunque tardó, nos llevó casi dos días solucionarlo. Hubo otros casos que nos topamos, cuando hay compañeras que nos acompañan y tienen esa idea de cómo hacerle, de cómo darle solución, nos apoyamos entre compañeras, pero a veces nos topamos con un grupo de compañeras donde sólo una está opinando y las demás no opinan cómo hacerle, entonces pedimos apoyo con los compañeros que están al alcance en esos momentos, que nos echen la mano en apoyarnos para buscar la solución.

A veces que nos toca caso difícil, por ejemplo nos tocó un caso de asaltantes que nos los llevaron ahí amarrados, trincados esos asaltantes y decían que sí asaltaban y que son cabrones, y en ese momento no había más compañeras que nos den idea cómo darle solución a ese tipo de problemas. Pero estando ahí dentro de la Junta empezamos a ver cómo hacerle, no teníamos idea de cómo darle solución, entonces buscamos un compañero que estaba al alcance para que nos apoyara en darnos idea de cómo hacerle. Sí pudimos solucionar ese problema con apoyo del compañero y en otros tipos de problemas, cuando hay compañeras que sí respondemos en dar opinión para resolver, sí hemos podido solucionar los problemas.

Ustedes como compañeras que ya pasaron como miembros del Consejo Autónomo, de la Junta de Buen Gobierno, ¿cómo han hecho para que no se pierda ese conocimiento, idea, experiencia que tienen de participar en esas instancias de gobierno? ¿Se ha aprovechado o desaprovechado su experiencia?

Hasta ahorita la mera verdad no nos hemos organizado como compañeras para transmitir esas experiencias e ideas a las demás compañeras. No hemos tenido ese alcance para compartir experiencia con otras compañeras, pero sí ya están dando clase con las demás autoridades, aquí vamos aprendiendo, a lo mejor cuando regresemos nos involucramos ahí para darle ejemplo a las demás compañeras.

¿Cuántas compañeras hay de comisariadas y agentas en toda la zona?

Casi la mayoría de los pueblos tienen compañeras participando pero no tenemos un dato exacto, pero en el Consejo no ha habido mucha participación de las compañeras mujeres, se empezó a promover más cuando hubo la ley de participación con los pueblos zapatistas. Empezamos a promover la participación de la mujer a nivel local, en los pueblos, municipios, desde ese tiempo, no recuerdo el año cuando hubo el encuentro de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo, es donde se empezó a promover a nivel zona la participación de las mujeres, se empezó a tratar de integrarlas a nivel zona, pero no se ha logrado totalmente.

Una pregunta, tal vez tonta la pregunta pero la voy a hacer. Allá en sus diferentes niveles de gobierno autónomo, ¿no han enfrentado problemas con las compañeras, lo que llamamos "problemas de falda"? Y si lo han enfrentado cómo lo han resuelto.

Sí se han arreglado casos así. Nos llegó un caso, casi cuando entramos las dos, hicimos la agrupación como Junta y nos dejaron encabezando un equipo a las dos y nos llegó un problema de una compañera que se fue a quejar con nosotros porque la estaba maltratando su esposo. Es increíble y fue muy feo para nosotras, decía la compañera, "quiero la separación de mi esposo", pero ese ex compa ya tenía otra esposa. Estuvimos viendo cómo está el problema. Llamamos a los hijos de la esposa primera y de la segunda y ahí empezamos a ver el arreglo, por eso se nos alargó un poco. Vimos muy cabrón nosotros, porque pensamos que sólo la golpeó, pero no, el canijo señor ese colgó a la compañera de los pies hacia abajo y ahí le pegó, igual junto con otros dos de sus hijos, y nosotras tuvimos que ver ese arreglo.

¿Cómo le dimos solución? La compañera pedía separación, entonces lo hicimos repartiendo los bienes del señor. Los bienes pasaron a la primera esposa con los hijos porque el señor estaba ofendiendo, pero no lo dejamos en cero porque la segunda esposa ya tenía también un hijo grande, entonces le dejamos al otro hijo una parte, pero no al señor. Todos sus bienes los repartimos, es como le dimos solución, le dimos su derecho a esa compañera que se fue a quejar con nosotros.

¿Qué pasa cuando las compañeras, como integrantes del gobierno autónomo, llegan a tener problema con un compañero de su mismo equipo? Eso en algunas partes ha sido una de las causas que impide la participación de las compañeras.

Eso de por sí creo que en cualquier parte pasa. En una ocasión pasó en nuestra zona, lo que se hizo ahí, como vimos que no estaba tan grave, se les llamó la atención. Y en otro caso un compañero quiso faltarle al respeto a la compañera, lo castigamos al compa entre nosotros, quedó fuera de su trabajo el tiempo de castigo. Pagó su castigo en la zona pero fuera de la oficina, no era autoridad esos días, y claro, se le llamó la atención. Quiso completar su trabajo y tuvo que volver a retomar después de su castigo. Es lo que se ha hecho entre nosotros.

Como Junta ¿dejaron así nada más al aire esos problemas o hubo una iniciativa sobre qué hacer si se presentan esos problemas en el futuro?

Se le dio solución entre nosotros, pero no hubo otra iniciativa, nada más se dio a conocer a la zona, no hemos planeado algo más sobre eso. Hay un reglamento para la Junta pero no está ese punto.

¿Es que no debe estar en el reglamento?

No se puso en el reglamento porque pensamos que entre nosotros no iba a pasar, entramos como equipo y con la confianza entre todos, pensamos que somos compañeros y no se pensó si algún día va a pasar eso. Tenemos que reforzar más ese reglamento, ahora sí ponerle eso y pensar en los problemas que pueden pasar, para que el día que pasen ya tengamos hecho algo para resolver.



¿Esos problemas no causan desánimo para el futuro de la participación de las compañeras?

A veces sí porque a la hora de que lo escuchan, nuestros padres o esposos dicen "no, pues eso es lo que vas a hacer" y no quieren que las compañeras participen. Pero claro que otra vez levantamos la participación con el mismo ánimo de las compañeras, a quien le pasa sigue adelante y tiene que hacer su trabajo. Ese problema se le pasó a la asamblea para que esté enterada y ya así los compás van a estar sabedores de que todo se tiene que publicar al momento que pase. Sí se ve que es una dificultad pero por lo visto hasta ahora no se ha quedado así, siempre estamos para delante.

¿Ha habido algún pueblo que no tiene comisariada, agenta?

Por lo que se ha estado promoviendo de por sí todos tienen, aunque hay pueblitos de una o dos familias las compañeras de por sí que participan. Donde son chiquitos, si no tienen comisariada tiene un agente, siempre tiene que tener su comisariada también, está cubierto. Y hay regiones en donde hay una familia en los pueblitos, ellos se han unido para nombrar una comisariada o su autoridad, porque a veces hay que son dos o tres familias y de ahí tiene que salir el promotor de salud, de educación y la autoridad, el responsable local, entonces se unen y ahí nombran uno que va a traer el trabajo.

¿Cómo le hacen en los pueblos que son lejanos, donde hay uno o dos compañeros?

Ésos se tienen que unir donde vean más cercano, así se les dice, que donde sientan más cercano es donde se van a unir, si nada más está de por sí solo el compa, él es responsable. En la zona tenemos un acuerdo que a partir de 10 familias es obligatorio una compañera y un compañero autoridad. Si es una familia más chiquita, la familia va a determinar si nombra a un compañero o una compañera.

Tenemos el ejemplo que de por sí las compañeras hacen el trabajo, porque hay compañeras y compañeros que son de una familia en pueblos chiquitos o familias de 10, y esas compañeras van a la reunión de municipio o de zona, ya no va el compañero. En el municipio y zona se dan los trabajos que hay que realizar como zona y al final nosotros como autoridades nos damos cuenta que los trabajos se realizan en ese pueblo, entonces nos dan a entender que sí la compañera va a hacer su trabajo.

Como compañeras zapatistas que se organizaron, ¿qué es lo que ustedes sienten y cómo se miran frente a otras hermanas que no están organizadas?

La diferencia cuando ya estamos organizadas se ve bien que cualquier trabajo se puede hacer. Se pueden hacer los trabajos cuando ya las compañeras estamos organizadas y cuando las compañeras no están organizadas están cada quién por su rumbo, no hay un trabajo. Como estamos organizadas ya vimos la diferencia en que vivimos, estamos viendo la diferencia que hay con las que no están organizadas, no es igual. Por eso nosotras como zapatistas, como mujeres zapatistas, nos sentimos bien porque hemos podido pasar todas las dificultades que nos presentan en la familia, en las comunidades y los demás problemas que se van presentando, por ejemplo que nos golpean, que nos violan o que vengan borrachos y nos maten por tantos golpes, eso ya no hay en nuestras familias.

Gracias a esta participación hemos podido darnos el valor de enfrentar eso, le vamos a decir a nuestros compañeros que no es justo que nos traten así. Pero con ellas, las compañeras que no están organizadas, no es así; con ellas siguen esos maltratos, no tienen la palabra de decir que ya no, "ya no queremos", ahí sigue la drogadicción, sigue el alcoholismo, sigue la violación, hasta ya escuchamos que hay prostitución. Eso ya está llegando a las comunidades y con nosotros en la organización no está así, por eso nos sentimos bien porque ya tenemos ese valor, ya tenemos esa idea que podemos decir que ya basta.

¿Las compañeras bases de apoyo pasan a ser también comisión de vigilancia en el Caracol?

No, porque no se ha hecho un acuerdo todavía en la zona, no han pasado. La participación de las compañeras en la comisión de vigilancia, de los pueblos, no hay por falta de promoción. Pero se inició una vigilancia, o apoyo para la vigilancia en los pueblos, por parte de compañeros del núcleo de resistencia, ahí sí hay participación de las compañeras.

Hablaban de que en el área de salud están fomentando la planificación familiar, ¿cómo lo toman las compañeras y los compañeros bases de apoyo? Porque parece que a veces eso es mal visto, en una parte por lo que la iglesia nos mete, queremos saber si ha habido malos entendidos o problemas sobre la planificación familiar.

En eso no hemos enfrentado problemas con las compañeras, es algo que se trabaja a través de las promotoras de salud de nuestros pueblos, donde no hay promotoras están los promotores de salud. Se les da plática a las compañeras, a los compañeros, de este tema y hasta ahorita no hemos enfrentado problemas, no ha pasado que las compañeras o los compás no lo entiendan o lo entiendan de otro modo.

Desde un principio se les habló claro a los compañeros y las compañeras, se explicó que no se les está prohibiendo tener hijos, sino que realmente se les está diciendo que planeen, por eso se llama planificación, que lo entendamos como compañeros que no es como lo que hace el gobierno, sino que es planear dentro de la familia. Eso hemos hecho que logren entender como compañeras y compañeros.

¿Cómo van con la Ley Revolucionaria de Mujeres, se ha cumplido o qué falta?

En cuanto a la Ley Revolucionaria de las Mujeres, tenemos que ser claras en que no nos hemos reunido como compañeras para analizar de lo que nos falta cumplir de la ley revolucionaria. Pero en estos tiempos que estuvimos trabajando para venir a presentarnos aquí, nos dimos cuenta que sí necesitamos trabajar más lo que es la Ley Revolucionaria de Mujeres, porque hay puntos que sí los estamos haciendo aunque sea en lo mínimo, pero hay puntos que no hemos alcanzado completarlos.

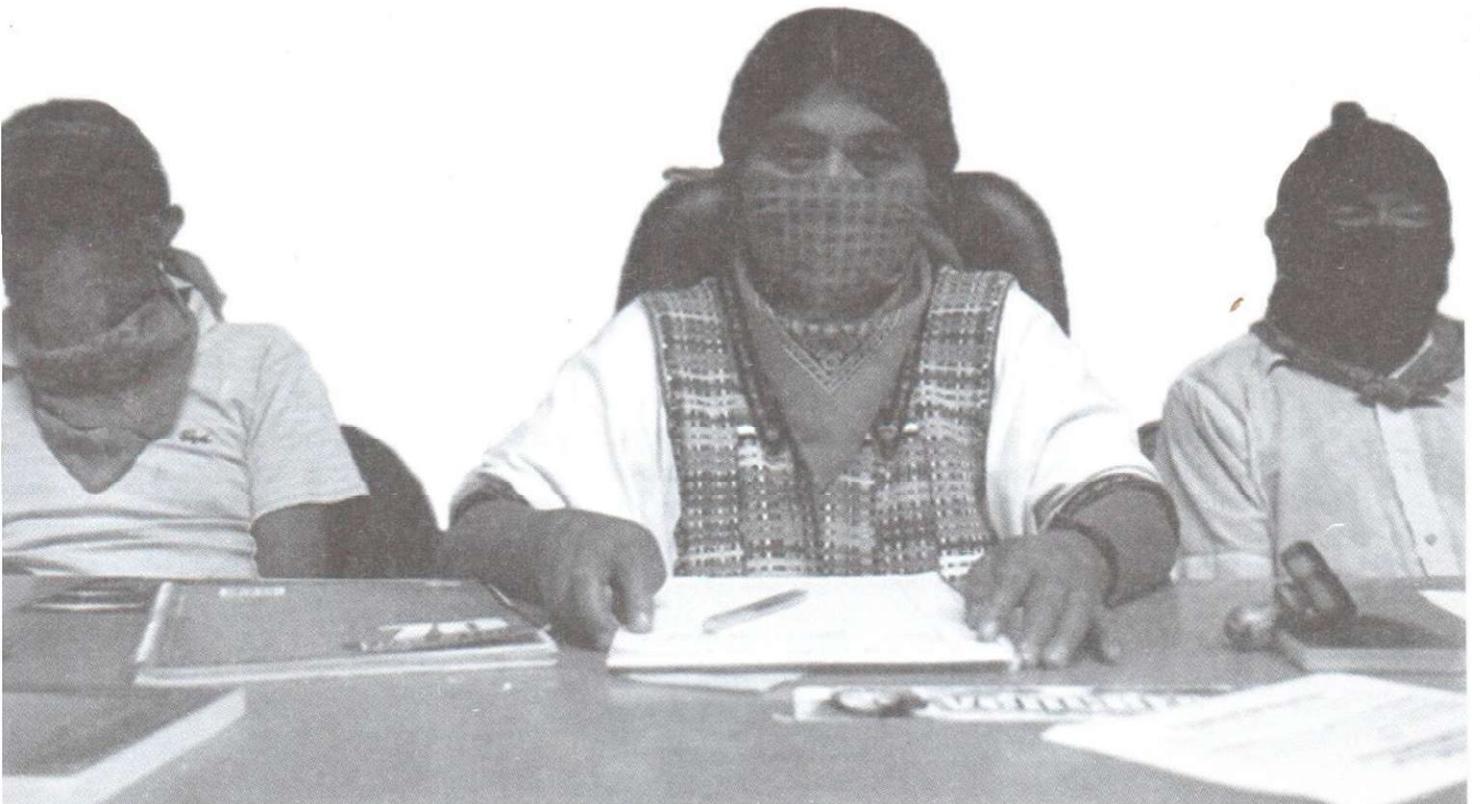
Entonces dentro de la plática que teníamos como compañeras, nos obligamos a decir que después de todo esto que se está haciendo tenemos que convocar asambleas de autoridades municipales, junto con las compañeras locales de los pueblos y apoyadas con las regionales de nuestra zona, para empezar a ver lo que nos hace falta y otras tareas que nos quedaron como compañeras.

En estos trabajos que empezamos a hacer nos dimos cuenta que hay muchas cosas como compañeras que nos falta hacer, pero eso lo dejamos en otro tiempo, cuando regresemos a nuestra zona para empezar a promover los trabajos que quedaron pendientes.

Caracol II

Resistencia y rebeldía
por la humanidad

Oventik



Introducción

Guadalupe (Promotora de educación. Región Monterrey)

Sabemos que desde el inicio las mujeres tenían un papel muy importante en la sociedad, en los pueblos, en las tribus. Las mujeres no vivían como vivimos ahora, eran respetadas, eran las más importantes para la conservación de la familia, eran respetadas porque dan la vida así como nosotros respetamos ahora a la madre tierra que nos da la vida. En ese tiempo la mujer tenía un papel importante pero a lo largo de la historia, con la llegada de la propiedad privada, eso se fue cambiando.

La mujer al llegar la propiedad privada fue relegada, pasó a otro plano y llegó lo que llamamos el "patriarcado", con el despojo de sus derechos de las mujeres, con el despojo de la tierra, fue con la llegada de la propiedad privada que empezaron a mandar los hombres. Sabemos que con esta llegada de la propiedad privada se dieron tres grandes males, que son la explotación de todos, hombres y mujeres, pero más de las mujeres, como mujeres también somos explotadas por este sistema neoliberal. También sabemos que con esto llegó la opresión de los hombres hacia las mujeres por ser mujeres y también sufrimos como mujeres en este tiempo la discriminación por ser indígenas. Entonces tenemos estos tres grandes males, hay otros pero ahorita no estamos hablando de eso.

Nosotros dentro de la organización, con tanta falta de derechos como mujeres, vimos necesario luchar por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, fue así como se dictó nuestra Ley Revolucionaria de Mujeres. Sabemos que nosotros aquí en la Zona Altos tal vez no hemos tenido grandes avances, han sido avances pequeños, son lentos pero vamos avanzando. Hemos avanzado con los diferentes niveles, en las diferentes áreas, en los diferentes lugares donde nos toca trabajar. Antes de venir aquí analizamos entre hombres y mujeres cómo estamos en cada uno de los puntos de la Ley Revolucionaria de las Mujeres, porque es muy importante que en este análisis no sólo participemos las mujeres, también necesitan participar los hombres, para escuchar lo que pensamos, lo que decimos.

Estamos hablando de una lucha revolucionaria y una lucha revolucionaria no la hacemos sólo los hombres ni sólo las mujeres, es tarea de todos, es tarea del pueblo y como pueblo hay niños, niñas, hombres, mujeres, jóvenes, jóvenes, adultos, adultas, ancianos y ancianas. Todos tenemos un lugar en esta lucha y por eso todos debemos participar en este análisis y en las tareas que tenemos pendientes.

Participación de las mujeres en la Junta de Buen Gobierno

Leticia (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno)

Cuando se formó la Junta de Buen Gobierno, en 2003, había 14 miembros de la Junta que eran puros compañeros, no vinieron compañeras que representaran a ninguno de los municipios que ya estaban formados. El primer municipio que tuvo mujeres dentro de su consejo municipal fue el de Magdalena de la Paz, pero no se integraron desde el inicio de los trabajos en la primera Junta, fue en enero de 2005 cuando empezaron a participar dos compañeras. Los demás municipios autónomos no tenían mujeres en los cargos, tardó para que nombraran las compañeras para la Junta. Entonces se vio la necesidad de que los otros municipios nombraran a las compañeras, así se integraron las compañeras en diferentes tiempos, poco a poco los municipios fueron nombrándolas.

Desde que empezaron a tener participación las compañeras como miembros de la Junta les ha costado mucho trabajo realizar las tareas como miembros de la Junta, por ejemplo, hablar con los visitantes nacionales e internacionales, atender y resolver los problemas que vienen de los diferentes municipios y regiones de la zona. Para resolver este problema es necesario ayudar entre todos, compañeros y compañeras, como miembros de la Junta. Se ha visto como equipo de la Junta y ha habido respeto, se toma decisión entre todos y todas, se busca resolver problemas juntos, sacar propuestas de acuerdo entre hombres y mujeres.

Algo que sentimos las compañeras es el miedo de no saber hacer el trabajo por lo difícil que es, porque es un compromiso donde no sólo llegan a sentarse, más todavía cuando no hay conocimiento general de los diferentes trabajos y la falta de expresión en la segunda lengua, pero como así exige nuestra lucha, se tiene que cumplir. Como no había muchas mujeres como miembros de la Junta nos daba mucha pena cuando se hacían los trabajos, porque como compañeras no estamos acostumbradas a realizar una actividad junto con los compañeros fuera de nuestro pueblo. Cuando se trabaja en la Junta es diferente a trabajar en el municipio porque está el Consejo y las otras compañeras y compañeros que realizan las actividades, pero en la Junta se realiza las actividades iguales entre todos y todas.

Las compañeras de la Junta cumplen con diferentes comisiones, como comisiones de educación, de la salud, de los diferentes niveles, y cuando hay reuniones de cada comisión se van a la junta donde les toca. Cuando hay problemas en las áreas analizan entre todos y todas, sacan propuestas entre hombres y mujeres. Se ha visto que hay compañeras y compañeros que se topan con un problema o que ya no quieren seguir su compromiso y ya no terminan su caigo, esto es igual para hombres y mujeres. Se ha visto que a veces las compañeras tienen más ánimo y voluntad para cumplir su periodo en este compromiso.

El trabajo diario de la Junta incluye muchas actividades, como son registro de las actividades que se realizan, la elaboración de proyectos, llevan el control y manejo de recursos, aprender a usar las computadoras, aprenden cómo enviar y recibir correos, cómo hacer informes, aprender a orientar y animar a los pueblos de forma directa y también grabando mensajes para transmitir en las radios comunitarias, analizar y reflexionar los problemas y necesidades que se presentan en los pueblos. Hemos participado en algunos encuentros con otras organizaciones. Estas tareas son muy importantes para nuestros pueblos y como mujeres nos falta mucho por aprender. Para organizarnos en la Junta hay coordinadores y coordinadoras pero no quiere decir esto que él o ella se encargan de realizar solitos las actividades, sino que esto es para promover que se realicen los trabajos. Cuando recibimos el cargo nos dan una explicación de cómo hacer el trabajo.

Se ha visto que a veces hay pueblos que eligen sus autoridades para la Junta muy jóvenes y con poca experiencia, y cuando se enfrentan a problemas grandes, aunque no saben qué decir o se sienten que no saben qué hacer, buscan la forma de ayudar a resolverlo. A veces aunque ya tenga edad pero no tiene esa experiencia de cómo resolver problemas, si no hay práctica de resolver problemas en sus pueblos, a pesar de que es difícil aprender, buscan la forma. Ahora los pueblos ya saben que no pueden nombrar muy jóvenes porque deben nombrar y elegir a compañeras que sean mayores de edad y con algo de experiencia.

Un problema que hay en nuestros pueblos es que las jóvenes son más elegidas y las casadas no, porque no les permite la familia. Hay veces que como mujeres ocultamos nuestros problemas y no los decimos porque tenemos el miedo de ser dejadas, golpeadas, por eso los escondemos. Incluso algunas compañeras todavía no alcanzamos a entender nuestra libertad para tomar un cargo y todavía discutimos para tomar un compromiso. La manera como se ha resuelto es que aunque las compañeras entran en el cargo sin capacidad para resolver los problemas, ya en el trabajo van aprendiendo a hacerlo poco a poco, de esta manera dan su palabra al público y también sus discursos. Siempre es importante que tengan la experiencia de resolver problemas desde la comunidad, en la región o municipio, para que ya cuando llegan a la Junta tenga un poco de experiencia, esto es para evitar las dificultades antes mencionadas.

Participación de las compañeras en los municipios autónomos

Silvia (Integrante de la Junta de Buen Gobierno, MAREZ Magdalena de la Paz)

En los municipios autónomos las compañeras también son tomadas en cuenta, son nombradas por todo el municipio para desempeñar su cargo. El cargo que desempeñan es de regidoras, también ha habido suplentes del Consejo y también presidentas del Consejo Autónomo. Si por alguna razón alguna compañera deja el cargo la misma comunidad de donde salió debe reponer por la compañera para terminar el periodo y no se puede reponer con un compañero pues debe cubrirse igual con una compañera.

Algunos municipios, dependiendo de su plan, en cada periodo eligen de 4 a 8 compañeras. Cuando se eligen esas compañeras de por sí ya saben que dos de las compañeras de cada municipio son nombradas para la Junta y otras para cubrir su turno en las oficinas de los diferentes municipios autónomos



que están en el Caracol. Cuando las compañeras terminan su turno en el Caracol hay momentos en que van al municipio si es necesario, así tienen la participación y opinión en los diferentes asuntos. Estos trabajos varían, dependiendo de cada municipio.

En algunos municipios hay poca participación de compañeras en los consejos municipales y esperamos que en otros periodos podamos integrar más compañeras. En los trabajos de las compañeras en los municipios muchas veces el problema que nos hemos encontrado es el mismo, es el miedo a no saber gobernar, a no saber cómo trabajar. Las compañeras se preocupan mucho por llevar bien sus cargos, pero no hay más que superarlo con la práctica, así han pasado aprendiendo poco a poco con su participación.

Con la asistencia a las reuniones, hay veces que las citan en las comunidades y las compañeras van, y si se les pide a las compañeras en el momento de la visita den su palabra, ellas hacen el esfuerzo, dan orientación y forman parte de las comisiones de las diferentes áreas. Como parte del trabajo de las compañeras también participan en revisar los informes sobre los proyectos. Como mujeres hace falta todavía aprender más a resolver los problemas que hay en nuestros pueblos, sobre todo problemas familiares, robos, cómo aplicar la justicia, entre otros. Haciendo más reuniones para resolverlos entre todos y todas, ahí vamos a aprender más.

Participación de las compañeras en otros cargos

Silvia (Integrante de la Junta de Buen Gobierno, MAREZ Magdalena de la Paz)

En nuestras comunidades autónomas nosotras las mujeres no hemos sido nombradas para participar en el cargo como agentas o como comisariadas autónomas. Lo que sí se ve en algunas comunidades es que aunque no son las meras presidentas del comisariado autónomo, pero sí se han nombrado como integrantes de los comisariados en algunos municipios autónomos. Para ser una comisariada tiene que saber cómo resolver un problema de la tierra, ver bien quién tiene la razón y se debe tener idea de cómo solucionar, se necesita tener un poco de estudios y así obtener la experiencia y la práctica.

Se ve que hay problemas cuando una compañera no tiene algo de estudio y no sabe cómo resolver problemas de la tierra, cómo medir la tierra, cómo hacer los croquis, cómo orientarse en los puntos cardinales y no sabe cómo resolver problemas de la tierra, pero más antes nuestros antepasados de por sí sabían medir por varas, por brazadas o con otras medidas y podían orientarse con el sol para hacer sus croquis, así resolvían los problemas de la tierra.

Participación de las mujeres en las diferentes áreas de trabajo

Verónica (Exintegrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ San Andrés Sakamchen de los Pobres)

En las diferentes áreas se han integrado algunas compañeras que están haciendo el esfuerzo de participar en los trabajos y áreas que tenemos en esta zona, porque se ve que es muy importante que haya la participación de las mujeres. En el área de salud hay compañeras que están participando como coordinadoras generales en la zona, también hay coordinadoras en cada una de las micro clínicas que están en los diferentes municipios. En cada comunidad han participado compañeras que están haciendo sus trabajos en el área de salud y cuando les tocan sus turnos están cumpliendo las compañeras, están tomando sus cargos y ahí están participando las compañeras.

Se formaron tres talleres de compañeras: parteras, hueseras, yerberas. Este trabajo se inició hace más de un año, es ahí donde están participando las compañeras, ahí están realizando sus actividades. Cuando les toca venir a recibir sus capacitaciones, vienen las compañeras a recibir la capacitación, porque es la misma indicación de la comandancia y la misma situación que nos exige empezar a recibir la capacitación en estas áreas; ahí planean sus talleres y cómo van a aprender sobre estas áreas. En esas áreas ya han tenido un poco de avance pero sí han tenido dificultades, a veces les pasa que disminuye el número de compañeras, a veces no vienen yo creo que por falta de conciencia o de entender que es muy importante. Pero sí muchas de las compañeras están haciendo esfuerzo en estas áreas. Cuando las compañeras vienen a recibir la capacitación, están acompañadas por los compañeros y compañeras del CCRI, también por los regionales y los miembros de la Junta.

En el área de educación las compañeras también están desempeñando sus cargos como coordinadoras generales en la zona y también coordinadoras de la secundaria, promotoras de la secundaria o capacitadoras de la zona, subcoordinadoras de promotores de primaria, promotoras del centro de lenguas; estas compañeras cubren sus cargos de lunes a viernes, en esa área sí están cumpliendo sus trabajos. También realizan actividades que hacen colectivamente con los compañeros cuando tienen coordinador de trabajo de la zona, ahí están ayudando, cuando hacen sus planeaciones sobre la educación nadie dice que no sabe, que sólo sepa el hombre, que sólo sepa la mujer, nadie dice así, todos saben hacer algo.

El área de agroecología nos hace falta participación en la coordinación general de la zona, porque no se ha integrado ninguna compañera a la coordinación general. Donde vemos que hay compañeras coordinadoras es sólo en un centro de los ocho centros en esta zona, también hay algunas promotoras en algunos grupos, hay tres compañeras que son comité de desarrollo. En los trabajos de coordinadoras de centro están impulsando los trabajos para concentrar informaciones del centro, promueven la capacitación de los promotores, cómo llevar los controles de trabajo o gastos de turno, materiales y herramientas.



En el área de comunicación hay trabajos en las radios comunitarias, ahí casi la mitad del personal que está participando en cada emisora son compañeras, también hay coordinadoras de esta área. Las mujeres tienen su participación en las radios como locutoras, hacen edición y grabación, realizan entrevistas, reportajes o programas en los centros de internet. Hay una coordinación pero no hay compañeras en este cargo, hay compañeras sólo como las promotoras que realizan el trabajo en la edición, en el uso de la cámara de video. Hay compañeras que están participando en cada grupo o en cada comunidad, están participando las compañeras en las radios de comunicación en cada grupo.

También hay otras áreas donde las mujeres están participando, como en el área de comercialización, en donde hay dos cooperativas de mujeres. Uno es "Por la dignidad" y otro es "Mujeres de la resistencia", en estas cooperativas están participando casi puras compañeras. En esas cooperativas que tienen las compañeras se están organizando de hacer directivas o nombrar representantes en las comunidades, cuando salen a vender son las mismas compañeras que salen a vender sus trabajos.

Vemos que sí hay un poco de avance con nuestra participación en estos diferentes trabajos que tenemos, claro que sí sabemos que la participación de las compañeras nos hace mucha falta, pero en todas las áreas de trabajo las compañeras están haciendo todo su esfuerzo de trabajar, de desempeñar su cargo. A veces no tenemos la buena idea de hacer o cómo llevar los trabajos, a veces también nos falta la conciencia de cumplir estos compromisos, eso nos hace falta, pero si nos dan el apoyo político, moral, por parte de los compañeros, ahí sí vamos a poder hacer un poco los trabajos.

Preguntas

¿El centro de lenguas es con la intención de que ustedes que hablan tzotzil o tzeltal comparten esa lengua o son lenguas de otros hermanos que vienen de otros países?

El centro de lenguas no está dando curso con los compañeros zapatistas, sino es una escuela o es un centro donde pueden venir los compañeros internacionales, de otros continentes, ahí es el lugar donde pueden aprender, ya sea castellano o tzotzil, porque en esta zona más es hablado el tzotzil y un poco de tzeltal. Esos compañeros que vienen, ya sea de Estados Unidos, ya sea de Europa o donde quiera, pueden asistir a esa escuela y es ahí donde se comparte un poco las lenguas, pero solamente tenemos uno todavía.

¿No ha habido gente que le ha importado recuperar la lengua de nuestras regiones?

Para recuperar, para que no se pierda esas lenguas como lo tenemos aquí en la zona, se está trabajando en la educación, por ejemplo, en la secundaria tenemos un área que se llama tzotzil, que es ahí donde se aprende cómo se habla, cómo se escribe, porque muchas veces no sabemos tan siquiera la historia de cómo vino, hasta dónde vino, entonces ahí se da y se aplica para que no se pierda esa lengua que tenemos.

De las cooperativas que tienen como compañeras, de dónde sacaron el fondo para iniciar y si sólo las compañeras lo administran o está en conjunto apoyado con los compañeros.

La cooperativa se inició en su propia cuenta en cada comunidad. Cuando empezó esa cooperativa se inició con puras compañeras pero en su propio esfuerzo de cada comunidad, no es apoyo de la Junta de Buen Gobierno.

Ejercicio de la Ley Revolucionaria de Mujeres

Yolanda (Promotora de educación. MAREZ Magdalena de la Paz)

Como de por sí se sabe, se hizo esta ley de las mujeres justamente por la situación que las compañeras vivían, es por eso que se inició esta ley, porque más antes sufrían bastante. Esta ley ya la tenemos escrita, la tenemos en los cinco caracoles. Este problema que tenemos no solamente es problema de las compañeras, incluye a los compañeros también, porque cuando se le da un cargo a una compañera a veces los compañeros no dejan salir a su esposa o a su hija, ya depende, hay veces no le dan el derecho, la libertad, por eso el problema incluye también a los hombres.

No quiere decir esto de que es solamente culpa de los hombres, el problema incluye a las compañeras también. Es problema de todos porque hay veces que aunque el hombre le da derecho a su esposa, pero hay veces que la misma compañera no quiere, dice 'no puedo', o por varias razones no participa. Una es porque hay veces que las mujeres tienen muchos hijos, hay veces que es un problema también, donde no podemos desempeñar un cargo, no nos deja libre a nosotras. Hay muchas razones de por qué se discute todavía al tomar un cargo. Como decimos, es culpa de todos, no solamente de las mujeres o los hombres, es de todos este problema, entonces justamente se hizo esta ley, y para venir aquí, en nuestra zona analizamos un poquito cómo vamos punto por punto, vamos a decir un poquito hasta dónde hemos podido cumplir esa ley nosotras como mujeres.

Primero.- Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

Eso lo decimos muy claro que la mera verdad no hemos cumplido totalmente, lo hemos cumplido poquito, no se ha cumplido al 100%, pero sí hemos tratado de cumplir, las compañeras ya están tomando cargo en la educación, en la salud, ya están las compañeras tomando un cargo, como coordinadoras de la zona ya tienen un cargo, depende de ellas su área.

Pero vemos que es muy importante que estudiemos bien lo que es la ley porque si nosotros no entendemos realmente lo que nos dice, analizamos un poquito en nuestra zona que puede ser que surja lo mismo como la historia que ha pasado, que la mujer ella es la dadora de la vida entonces ya después cambió, si mal entendemos esta ley que tenemos como zapatistas puede volver a pasar otra vez.

Cuando se hizo esta ley no es porque las mujeres quieren mandar, no es porque las mujeres quieren dejar dominado a su esposo, a su compañero, esto no quiere decir nuestra ley. Por eso hay que estudiarlo muy bien esta ley, porque no queremos hacer una construcción para seguir la misma historia como hemos estado, que mandan los compañeros que son los machistas; y si mal interpretamos esto igual va a pasar, mandan las compañeras y los compañeros pobrecitos, ahí se quedan botados también, pero nosotras no queremos eso.



Es como una construcción de humanidad lo que se quiere, es lo que estamos tratando de cambiar, otro mundo es lo que se quiere. Es la lucha de todo lo que estamos haciendo, hombres y mujeres, porque no es una lucha de mujeres ni es una lucha de hombres. Cuando se quiere hablar de una revolución es que van juntos, va para todos entre hombres y mujeres, así se hace la lucha.

No puede ser que los compañeros digan 'estamos luchando aquí, estamos haciendo la revolución', y sólo los compañeros están desempeñando todos los cargos y las compañeras ahí en la casa, eso no es una lucha para todos. Lo que se quiere es que sea para todos, entre hombres y mujeres, eso es lo que se quiere. Pero decimos claramente en este primer punto de la ley, que lo estamos llevando poco a poco, todavía un poquito mareado porque la mera verdad, como compañeras, todavía se nos hace muy difícil al tomar un cargo, cualquier cargo.

Se está aplicando la ley revolucionaria en la escuela secundaria, ahí se estudia la ley, ya cuando salgan los compañeros y compañeras van a saber cómo es la ley de la mujer, que tiene su derecho pero también tiene su obligación. No solamente puro derecho y derecho, sin su obligación esto no es justo, debe tener su derecho y obligación, tiene que hacer algo también la mujer.

Segundo.- *Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.*

En el caso de este punto todavía no lo hemos logrado en esta zona, creo que en todos los cinco caracoles, todavía no se está cumpliendo esto porque no hemos podido lograr todavía que haya salario dentro de la organización, no hay. Este punto no se está cumpliendo todavía, a menos que hay compañeras que salen a otro pueblo, ahí sí bien sabemos cómo es la situación, cuando uno sale a la ciudad ya sabemos cómo es, no es necesario que contemos, ya lo sabemos cada uno de nosotros.

Tercero.- *Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.*

Vemos todavía que no se está cumpliendo mucho, lo estamos cumpliendo un poquito, hay algunas familias que ya deciden cuántos que pueden cuidar, cuántos pueden tener. En este punto vamos avanzando poquito, todavía falta un poquito, hay mujeres que tienen un chingo de hijos todavía. Pero ya hay algunas familias que están entendiendo cuál es la consecuencia después, cuando la familia no se cuida, cuando la familia tiene muchos hijos, ya se alcanza a entender un poquito las consecuencias.

No hemos dado muchas reuniones especialmente para las compañeras, pero se logra esta conciencia mediante política, estudiando un poco la ley, ahí se consigue un poco la conciencia. Van entendiendo ellas, ellos mismos, qué pasa al tener muchos hijos. Aquí en la zona no tenemos mucha tierra, entonces si tenemos muchos hijos en dónde se van a vivir estos compañeritos después. Es ahí donde se consigue un poco la conciencia, es mediante la política que nos dan los regionales, nos dan los locales en cada pueblo, todavía no se ha logrado que ese trabajo lo organice la Junta, los de la CCRI, todavía no hemos hecho así.

Cuarto.- *Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.*

Aquí podemos decir que ya se está cumpliendo un poquito, porque cuando sale nombrada una compañera dentro del pueblo o de la región, hemos visto que sí aceptan su cargo. Aunque con mucha dificultad pero ahí van con su trabajo, hay veces nos cuesta decir que sí vamos a tomar el cargo, hay veces que se nos dificulta realmente por la mala costumbre que hemos vivido desde hace más de 500 años, es por eso que nos hace muy difícil al cambiar esta situación. Pero vemos la diferencia de ahora, pues gracias a la lucha nos hicieron desempeñar un cargo y lo que pensamos es que poco a poco vamos ir cambiando la situación y la realidad como lo vivimos ahora como compañeras y compañeros. Eso ya más o menos lo estamos llevando a cabo, ya se está cumpliendo un poquito esto en todos los pueblos.

Guadalupe (Promotora de educación. Región Monterrey)

Quinto.- *Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.*

En este punto es importante que la pareja tenga un buen acuerdo porque solamente así en la familia pueden darle derecho a los niños y a las mujeres. Sobre todo las mujeres que están alimentando o que están esperando su bebé, es importante que se alimenten bien, no que a veces las mujeres al último son las que comen si sobró comida y si no, pues no. En el análisis que se hizo en la zona vimos que ya se está llevando un poquito en la práctica, que todavía no está cumplido en su totalidad, es parte de las tareas todavía.

Sexto.- *Las mujeres tienen derecho a la educación.*

En este punto algo se está cumpliendo pero hay todavía algunos problemas en la minoría de comunidades o familias. Todavía llega a suceder que los padres nos les dan permiso a sus hijas, también a veces las compañeras no toman su derecho, sobre todo en el caso de las jóvenes que ya pueden exigir más, a veces no toman su derecho. En el caso de las niñas, cuando están en su comunidad, más se cumple porque asisten a las primarias autónomas, a las EPRAZ.

En el caso de la secundaria vemos que para las jóvenes está un poquito más difícil porque se tienen que trasladar hasta el Caracol, ahí está la secundaria. Es más difícil porque vienen de lugares muy lejanos y a veces los papás no les dan permiso para quedarse aquí varios días mientras duran las clases. También se ha visto que algunas compañeras que están llegando a la escuela, a la secundaria sobre todo, a veces se casan y dejan sus estudios, a veces algunos compañeros tienen el acuerdo de que continúen, pero otras veces no llegan a un buen acuerdo y sale afectada la compañera y sale afectada la lucha cuando ellas dejan de estudiar.

Hubo un proceso también en cuanto al derecho a la educación que tiene que ver con la formación de las compañeras adultas. Un tiempo se hizo un plan para que se pudiera alfabetizar a las compañeras grandes y sí se hizo, pero tal vez por falta de conciencia no se le dio seguimiento, se dejó de hacer porque ya no asistieron más las compañeras, ahora es importante que se retome eso que se inició porque las compañeras también tienen derecho de prepararse, de tener estudio para poder llevar a cabo sus trabajos y sus compromisos.

Séptimo.- *Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.*

Se sabe que antes a las mujeres no se les tomaba la decisión si se querían casar o con quién se querían casar, ellas no tenían voz, no era tomada en cuenta su palabra, nada, era una mala costumbre. Las compañeras eran cambiadas por trago, por animales, por dinero y aunque eran niñas, tal vez hasta de 10 años, obligadamente las casaban con quien los padres decidían. Esto hace pocos años que empezó a cambiar, ahora la mayoría de los padres ya le preguntan a sus hijas si se quieren casar o con quién se quieren casar, por eso decimos que se ha avanzado en este punto. Aunque todavía a veces, muy poquito sucede pero todavía sucede, se casan de 13 o 14 años, y decimos que aún no es su momento pues es necesario que la compañera avance en su estudio, todavía es tiempo de su preparación.

Vemos que con el cambio de vida en la organización ahora sucede que se concentran muchos jóvenes, muchas jóvenes, en diferentes trabajos, en diferentes áreas, y no podemos evitar nosotros que se conozcan, que platicuen, que convivan. Está bien si se hablan pero si ya va a ser para un noviazgo se dice aquí que se tenga el permiso de los padres y que no agarren las malas costumbres de las ciudades donde los novios sólo así se juntan sin respeto a sus padres, a sus madres o que se van con quien ya está casado, eso se ve mal aquí en la zona, yo creo que en toda la organización.

Octavo.- *Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.*

Este punto aquí en la zona decimos que no se ha cumplido totalmente porque la violencia física no es lo único que se da, hay otros tipos de maltrato. Algunas veces hay golpes físicos y hay veces que no hay golpes físicos pero encontramos que estos problemas de maltrato todavía pasan y afectan a cualquiera de nuestros niveles de trabajo. Decimos que a veces ha habido intentos de violación, pero no de los compañeros, sino porque las compañeras no pueden andar solas y tienen que ir acompañadas porque a veces en el camino hay intentos de violación, aquí en la zona lo que se ha sabido es que no son compás los que hacen eso, hemos encontrado que sí se ha dado por los partidistas estos intentos de violación o incluso violaciones.

También vemos que en este punto se ha cambiado porque los compañeros ya respetan a las compañeras, aunque hay una minoría que todavía no da un buen respeto a las compañeras. A veces sí ha sucedido, cuando ha habido maltrato y la compañera se queja, se llega a saber, se ha castigado hasta con una semana de cárcel, se ha tenido que aconsejar para que el compañero aprenda a respetar a las compañeras y así se ha corregido.

Noveno.- *Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.*

Este punto decimos que se está llevando a cabo porque hay compañeras integradas en todos los cargos de dirección. Hay locales, regionales, comités, en todos los cargos y también hay compañeras ocupando diferentes grados militares. Las compañeras han tomado su derecho dependiendo de su voluntad y de su capacidad.

Décimo.- Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios.

Aquí en nuestra zona hemos hecho el esfuerzo de cumplir con nuestros derechos y obligaciones, como dice nuestra ley revolucionaria que tenemos las mujeres, aunque todavía nos falta mucho, no decimos que ya se cumplió totalmente o que ya hemos avanzado tanto, nos hace falta, pero estos 10 puntos nos han servido para mejorar nuestra participación en cualquier lugar donde estamos, en varios ámbitos y para que los hombres nos respeten un poco más.

Así como el décimo punto de nuestra ley dice que las mujeres tenemos todos los derechos y obligaciones pero nos damos cuenta que todavía hay muchos puntos que no están bien especificados, que no están bien aclarados en nuestra ley revolucionaria, en los puntos que ya tenemos conocidos. Por eso como zona vimos que es necesario saber y conocer lo que se ha propuesto en el año de 1996, esto no salió como propuesta de la Junta pero sí de esta zona nació y es la propuesta de ampliación de nuestra Ley Revolucionaria de Mujeres.

Propuesta de ampliación a la Ley Revolucionaria de Mujeres

Claudia (Integrante del Consejo Autónomo. MAREZ Magdalena de la Paz)

- 1.- Las mujeres tienen derecho a ser respetadas dentro de la vida familiar y dentro de la comunidad.
- 2.- Las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres dentro de la comunidad y el municipio.
- 3.- Las mujeres tienen derecho a expresar sus sentimientos porque como mujeres por naturaleza tenemos sentimientos propios y somos más sensibles, es así que merecen un trato especial.
- 4.- Las mujeres casadas tienen derecho a usar los métodos de planificación familiar, sea artificial o natural, que ellas decidan o deseen, en acuerdo mutuo con el esposo.
- 5.- Las mujeres tienen derecho de participar en las reuniones y toma de decisiones junto con los hombres, para discutir y hacer planes sin que nadie se los impida o critique. Tienen derecho a capacitarse, a tener espacios y mecanismos para ser escuchadas en las asambleas comunitarias y municipales, y tener cargos en todos los campos culturales y sociales.
- 6.- Las mujeres tienen derecho a prepararse en todos los niveles que sean necesarios para su desarrollo político, económico, social y cultural.
- 7.- La Ley Revolucionaria de Mujeres prohíbe estrictamente la siembra y el consumo de drogas, marihuana, amapola, cocaína, etcétera, en nuestros pueblos porque somos las mujeres las que más sufrimos las consecuencias.



8.- Se prohíbe estrictamente la venta y el consumo de las bebidas alcohólicas en nuestros pueblos y comunidades, porque somos las que sufrimos golpes, maltratos, pobreza y miseria como consecuencia de este vicio.

9.- Las mujeres y sus hijos tendrán igual derecho que los hombres a la alimentación, el vestuario, el gasto y al manejo del recurso económico de la familia.

10.- Las mujeres tienen derecho a descanso cuando realmente lo necesitan, sea porque se sienten cansadas o enfermas, o porque quieran realizar otras actividades que necesitan.

11.- Las mujeres tienen derecho a defenderse verbalmente cuando sean ofendidas o atacadas con palabras por la familia o personas ajenas.

12.- Las mujeres tienen derecho a defenderse cuando sean atacadas o agredidas físicamente por familiares o por personas ajenas, y tienen derecho a castigar a los agresores de acuerdo a los reglamentos y estatutos de la organización.

13.- La capacidad y el trabajo de la mujer tendrá el mismo valor que el trabajo de los hombres, por eso no debe haber diferencia en el salario justo ni en el precio de sus productos.

14.- La mujer tiene derecho a exigir que se cambien las malas costumbres que afectan su salud física y emocional. Serán castigados los que discriminan, se burlan o abusan de las mujeres.

15.- A los hombres casados y las mujeres casadas, cualquiera que haya sido la ceremonia, les queda prohibido por la Ley Revolucionaria de Mujeres abandonar a su esposa o esposo sin razón ni fundamento, para unirse con otra mujer o con otro hombre cuando no ha habido ningún divorcio formal.

16.- Queda prohibido por la Ley Revolucionaria de Mujeres que el hombre tenga dos mujeres, porque de esta manera la esposa se lastima su sentimiento, se viola su derecho, se lastima su dignidad como esposa y como mujer.

17.- La Ley Revolucionaria de Mujeres retoma y considera válido la norma de la sociedad indígena de que es prohibido y que es indebido que algún miembro de la comunidad tenga relaciones amorosas fuera de la norma de la comunidad y del pueblo. Es decir, que no se permite que los hombres y mujeres tengan relaciones si no son esposos, porque esto trae como consecuencia la destrucción de la familia y mal ejemplo ante la sociedad.

18.- Ninguna mujer podrá recibir maltrato, insulto o golpe por su esposo sólo por no tener hijos varones.

19.- Las mujeres tienen derecho a tener, a heredar y a trabajar la tierra.

20.- Las mujeres tienen derecho a recibir crédito, a impulsar y dirigir proyectos productivos.

21.- Cuando se den separaciones en los matrimonios se debe repartir en partes iguales la tierra y todos los bienes de familia entre el marido y la esposa y entre los hijos.

22.- Las mujeres tienen derecho a castigar a los hombres que venden y toman bebidas alcohólicas y cualquier otro tipo de drogas.

23.- La mujer tiene derecho a la diversión y a salir a conocer otros lugares del estado, del país y del mundo.

24.- La mujer tiene derecho a ser apoyada por el esposo cuando ella va a hacer trabajo para la organización. Cuando la mujer va a las reuniones, el hombre debe cuidar y alimentar a los hijos, y atender el hogar.

25.- La mujer tiene derecho a manejar todos los planes de desarrollo.

26.- La mujer tiene derecho de organizarse en lo cultural, como en la poesía, canciones, teatro, baile, fiestas, etcétera.

27.- Las mujeres indígenas tienen derecho a que se reconozca su manera de ser diferentes.

28.- Las mujeres viudas, madres solteras y mujeres solas tienen derecho a ser respetadas, consideradas, reconocidas como una familia y apoyadas por la comunidad cuando ellas lo necesiten.

29.- Las mujeres tienen derecho a estar informadas de todo lo que se hace en la comunidad y recibir todo tipo de información para ampliar más su conocimiento.

30.- La mujer tiene derecho a exigir que se erradique la prostitución en las comunidades.

31.- Las mujeres tienen derecho de recibir asesoría técnica para que puedan realizar mejor sus trabajos.

32.- Las mujeres tienen derecho a ser respetadas por sus esposos, a que las dejen participar en diversas actividades y les permitan salir de la comunidad para hacer su trabajo con las demás mujeres.

33.- Las mujeres tienen derecho a ser respetadas en sus usos y costumbres tradicionales, culturales, lenguas y tienen derecho a usar sus trajes regionales.

Los 10 puntos de la Ley Revolucionaria de Mujeres se hicieron antes de 1994, nosotros analizamos en nuestra zona cómo vamos con el cumplimiento de esta ley, vimos el avance donde hemos alcanzado a practicar de la ley revolucionaria, pero falta mucho todavía, entonces nuestro gran trabajo que tenemos como hombres y mujeres es practicar ya lo que nos falta, la ley de mujeres que tenemos, de por sí todavía no hemos alcanzado cumplirla toda.



Otra compañera

Estos 33 puntos fueron una propuesta que salió desde 1996, se ampliaron varios puntos, pero no se ha confirmado si así quedan. De esos puntos se entiende que hay algunos de por sí se pueden llevar a la práctica pero otros todavía falta, cuando los hicimos nos basamos en cómo estaban las cosas en esos años, estaba diferente, eran otras las cosas cuando hicimos esto, puede ser que ahora ya haya cambiado un poco pero sí hay cosas que faltan todavía.

Cuando se propuso esta ampliación no había Junta, no había consejos autónomos, pero es nuestro trabajo como mujeres, como CCRI de esa zona y lo vimos que hace falta la ampliación de la ley, por eso se hicieron estos 33 puntos.

¿Pero cómo se hizo esto? Lo planteamos en una asamblea de las cinco zonas, los convocamos, llegaron representantes de los cinco Aguascalientes, creo que todavía no eran Aguascalientes en ese tiempo. Llegaron las mujeres, presentamos la propuesta, les dijimos que la lleven, que vayan a los pueblos, que discutan, que analicen, que quiten, que amplíen todo lo que quieran las mujeres de otras zonas, otras zonas mandaron respuestas, unos están de acuerdo, otros no, por eso esta ampliación no está en función, no se ha aprobado por las cinco zonas, por eso no se está usando aquí en la Zona Altos tampoco. Simplemente quedó en el aire, no hay respuesta concreta, no fue aprobado o puede ser que ya no lo movimos después.

Como Junta, como gobiernos autónomos no se han hecho muchas cosas para promover la participación de las mujeres; como comité, algunas mujeres del CCRI, no hemos podido hacer mucho tampoco pero sí desde que nos integramos en este trabajo, desde el 95 que nos integramos, hemos hecho algunos trabajos con las compañeras.

Hemos hecho reuniones y se han formado representantes de mujeres pero no se ha logrado todo como debe ser, al principio sí las mujeres entran pero dentro de unos meses ya no existe. ¿Por qué? Pues tienen muchas razones parece, pero puras justificaciones a veces, otras veces pasa que nombran puras muchachas y se casan, aunque sea con un compa, y dejan botado su compromiso y ya no siguen, luego el pueblo ya no nombra otra vez. Se le dice a los pueblos que deben nombrar otras representantes, o un local, que deben nombrar el relevo de quien dejó su compromiso, pero dice la comunidad:

- No, que quede así nomás -dicen las mismas mujeres-. Si no lo pudo hacer esta muchacha, esta compañera ¿qué vamos a poder hacer nosotras? Mejor ya no -es la respuesta que han dado las mujeres, aunque sí se ha tratado de formar responsables o representantes de mujeres en varias regiones.

También nosotras como CCRI hemos salido a las regiones a juntar las mujeres bases de apoyo, lo hemos hecho dos veces nada más, salir a las comunidades, pero como que no hubo respuesta aquí en la zona. ¿Pero por qué pasa así? Hablando en la política no hay más compañeras, ha habido pero dejan el compromiso, son pocas las que hay.

Hablando de la participación de las mujeres en el gobierno autónomo y en la Junta de Buen Gobierno vamos a decir lo que es real, no podemos mentir que aquí estamos avanzando mucho las mujeres, que hay muchas autoridades, aquí no hay ni siquiera hay agentas, ni comisariadas, no sabemos si hay en algún municipio, puede ser que hay pero no lo conocemos. ¿Por qué? Quién sabe, no vemos dónde está el problema, así como mujeres que estamos en el CCRI hemos dicho nosotras mismas '¿dónde está el problema? ¿Por qué no se puede levantar a las compañeras?' Y hasta la fecha no hemos encontrado respuesta.

Un problema que hay en los municipios es que, por ejemplo, si una compañera llega a ser consejera o miembro del Consejo, o representante o Junta de Buen Gobierno, lo que pasa es que encuentra un problema, a veces se da eso que llamamos "problema de faldas". Ese problema de falda que se dice, es problema del hombre y la mujer. Si una compañera comete ese error a veces la compañera no aguanta, cuando ya está metida en ese problema ya no aguanta, deja botado su trabajo y luego la gente, el papá o el hermano, lo que sea, dicen que ya no puede seguir porque cometió ese error.

Nosotras nos preguntamos por qué. ¿Por qué las mujeres cuando cometen ese error no pueden seguir su trabajo y por qué los compás, aunque sea que se meten en problema de ese tipo, siguen con su trabajo? ¿Por qué hay esa diferencia? Quién sabe, otra vez no hemos encontrado respuesta, pero con el pueblo es el problema que ve muy grande cuando pasa eso. Ha pasado en algunos municipios, sobre todo en la Junta de Buen Gobierno, ha pasado este problema y dice la gente:

- Ya no. No voy a mandar mi mujer, ya no voy a mandar mi hija porque ahí va a encontrar ese problema- se dice que no.

Ése es el error, así es de por sí, aunque sea que se explica bien pero la gente, el pueblo, como que no alcanza a entender eso y es el problema que hay aquí en Los Altos de Chiapas. Ha habido Junta de Buen Gobierno que dejó botado su trabajo por cometer esa falla y ya no se ha podido nombrar otra vez porque ya nadie quiere aceptar el cargo por ese mismo problema. Una que comete el error y pagamos todas, es eso.

Pero de por sí aquí en la Zona Los Altos no hay motivación, no hay interés, parece, de las mismas compañeras, de los compañeros también. No podemos negar que los compañeros nos han apoyado moralmente, pero no todos, a veces no importa quién sea, empezando de la base hasta la cabeza, no ha habido ese apoyo moral. Conocemos desde que hemos trabajado así como mujeres, que hemos intentado hacer algunos trabajos con las compañeras, pero lo que hemos encontrado en los compañeros de los diferentes cargos, no importa quién sea, pero encontramos que en lugar de que nos ayuden como que no vale nuestro trabajo, hasta dicen:

- Es que ése es trabajo de las mujeres, es cosas de mujeres -dicen los compañeros.

¿Qué pensamos de eso? Como mujer nos sentimos mal, no sé cómo decirlo pero nosotros hemos sentido en carne propia cómo es. Esperamos que no haya pasado en otras zonas, si no ha pasado qué bueno, es lo que necesitan saber nuestros compañeros aquí en Los Altos, si no ha pasado en otros caracoles, qué bueno, es un ejemplo, pero aquí sí ha pasado eso, no importa quién sea. Por eso una mujer, decimos claro otra vez, aunque llega a ser Junta de Buen Gobierno, llega a ser un



miembro del Consejo Autónomo, llega a ser un responsable local, regional, CCRI, pero a la hora de hacer el trabajo, a la hora de resolver un problema, a la hora de opinar, de decidir, de veras nosotras las mujeres aquí en Los Altos batallamos mucho.

- ¿Qué dicen? -dicen los compás, a veces nos preguntan y nada, no hablamos nada.

¿Por qué? No sé por qué, pero a veces, por ejemplo un problema que vamos a resolver, no decimos porque simplemente si decimos como que lo chingamos más las cosas. Hasta dicen algunos compás "no está bien lo que dijo esa compañera, no es así". Es ahí donde nos ha metido en la cabeza eso, no encuentro la manera de cómo explicarlo pero es lo que hay acá, voy a decir, es el momento de decir lo que es real, lo que es cierto, no podemos inventar tampoco.

Aquí faltan muchas cosas, pero sí hemos hecho algo en la política. Durante varios años vimos que no había representantes de mujeres, no había responsables locales, no había regionales, entonces nos preguntamos qué hacer como mujeres. Lo que se nos ocurrió así nomás, vamos a inventar una cosa, pensamos en hacer una reunión de 8 de marzo, convocar a las mujeres pero pedirles que nombraran a sus responsables. Lo planteamos en la comandancia, porque siempre cualquier cosa que hacemos la planteamos, le dijimos a la comandancia que si podemos hacer una fiesta el 8 de marzo y si nos apoyó, nos dijeron que hiciéramos la fiesta pero no sólo eso, sino que tenían que venir compañeras de otros caracoles. Nuestra idea era que en la Zona Altos las mujeres nombraran sus responsables de cada grupo, eso sí lo logramos un poco, porque había regiones que ni siquiera tenían responsable local, si lo logramos, pero otra vez se está bajando.

Las mujeres que han llegado a tener cargo como Junta de Buen Gobierno, como miembro del Consejo Autónomo, son nombradas entre hombres y mujeres, hacen asamblea, no hacen aparte las mujeres, sino que el Consejo Autónomo que va a buscar su relevo convoca a hombres y mujeres, jóvenes, jóvenes, eligen juntos su autoridad, no aparte las mujeres. Pero todavía falta, aunque se explique a las compañeras como que a veces no entienden.

Las tres áreas de salud que se hicieron, se hizo un área de hueseras, yerberas y parteras, es de puras compañeras; eso no es iniciativa de nosotras sino propuesta de la Comandancia General y nos gustó porque vimos que es un espacio que se puede abrir a las mujeres para que puedan participar. Por eso nos gustó esa idea que nos plantearon, pero dijimos claro desde un principio que si no apoyan los compañeros, si siguen diciendo como han dicho, no se va a poder hacer ese trabajo.

Ese lo dijimos, hasta saben algunos mandos que así estuvo, que dijimos lo que había. Ya tiene más de un año que se formaron ésas, y ya hemos visto un poco de diferencia, ya no hemos escuchado de los compañeros "es cosa de mujeres, no vamos a apoyar". No, ya es diferente un poco, pero sí hay muchas cosas, hablando de la participación de las compañeras, sí hay muchas cosas que faltan todavía, tenemos la Ley Revolucionaria de Mujeres, pero no solamente ahí está escrito, nuestro trabajo que tenemos que hacer es empezar a practicar lo que no hemos alcanzado a hacer todavía.

Preguntas

¿En las reuniones que hacen como municipios o zona, participan las compañeras? ¿Cómo le hacen, si no tienen autoridades agentas o comisariadas, cómo es que llega la información?

Hablando de la organización es que es otro el trabajo aquí. En nuestra zona están los locales y regionales hombres, ellos se juntan, a ellos les damos al información que hay y la llevan a su región. Los regionales juntan a sus responsables locales, ahí hay un poco de hombres y mujeres, les dan la información y los locales la llevan a sus pueblos, a cada pueblo lo llevan. Pero mayor parte, decimos claro y derecho, son compañeros los que vienen a llevar la información.

En la ley revolucionaria dice que las compañeras tienen derecho de elegir su compañero, ¿qué pasa cuando una compañera se enamora con un compa y se van huyendo? ¿Tiene una ley el pueblo sobre esto?

En nuestra ley dice que podemos elegir nuestra pareja, estamos hablando de las muchachas, de los jóvenes. Lo que dijimos en la ampliación que no se puede hacer es cuando se quieren ir con un hombre o una mujer que están casados, pero tampoco hay ley porque en cada comunidad se decide cómo hacer si sucede eso, le toca al juez autónomo y a los agentes, hombres todavía porque no hay mujeres agentas, les toca resolver esos casos porque es problema social.

En la ampliación de la ley revolucionaria, así como en los 10 primeros puntos, no aparece algo, tal vez porque en esta zona no se ve, pero en nuestra zona hay una cierta costumbre que ha cambiado, ya no es como antes que era obligada la mujer a casarse con el que el padre quiere, eso allá casi ha desaparecido.

Pero hay un problema porque en el momento que se casa la muchacha con el muchacho, el papá del muchacho tiene que prepararse con una cierta cantidad de dinero porque el padre de la muchacha, por costumbre o no sé por qué, tiene que cobrar. Hay pueblos que cobran 2 mil, hay pueblos que cobran 5 mil, 10 mil pesos y hemos llegado a saber que en algunos pueblos hasta 15 mil pesos.

Eso nosotros lo consideramos como un problema, porque entonces ahí las mujeres son tomadas como una mercancía o como un objeto, pero eso no apareció en la ampliación de la ley revolucionaria. ¿Cómo sienten ustedes como mujeres con ese trato?

Aquí en Los Altos también pasa eso porque cuando una muchacha que se casa el muchacho tiene que preparar no sé cuánto de dinero, pero a veces exageran los papás, como las muchachas ya tienen derecho de elegir su pareja pasan de más otra vez, ya no es como debe ser y salen huyendo, dicen que ése peor, más caro les sale. Ése sí es un problema también aquí pero tampoco se ha resuelto qué se va hacer, todavía no hemos llegado, los jueces tampoco han llegado a eso.

Dificultades de la participación de las mujeres en los trabajos

Hemos encontrado varias dificultades cuando nombramos a las compañeras para un cargo, hay varias razones por las que las mujeres no quieren aceptar cargo. En las comunidades, cuando elegimos alguna compañera para ser responsable en cualquier área a veces no quieren aceptar.

- No, no quiero -dice.
- ¿Pero por qué? -les preguntamos.
- Es que no sé leer -dicen, no lo dicen derecho, buscan puro pretexto.

Pero no es ése el problema, lo que hemos visto es que si una mujer es casada sabe que no hay cómo dejar a su hijo, puede ser que le da lástima dejar a su marido porque sabe que él no sabe cuidar el animal, no sabe cocer su comida, no sabe hacer su tortilla, no sabe muchas cosas. La mujer sabe eso, no sé si le da lástima, pero uno sabe que no lo van a dejar, hemos visto que están hombres y mujeres de una comunidad y cuando se dice que tiene que haber compañeras responsables, que las nombren, a veces vemos que las mujeres como que sí quieren pero los hombres dicen:

- No, basta con que sean puros hombres, dejamos todavía a las compañeras -hay compañeras a las que les gusta eso.

- Pero no se puede quedar así, es que se necesita que participen las compañeras -se explica ampliamente.

Por fin sale nombrada una compañera, decimos que tal compañera va a ser local, y ella antes de decir nada sólo mira a su marido y el compa ya ha cambiado de cara. Mira a su marido así y entonces dice "no, es que no sé leer", pero está mirando a su marido, es porque no la dejan, a veces acepta pero como que queda así nomás. Hemos visto otros casos cuando puras mujeres vienen, por ejemplo, si las cooperativas de mujeres hacen su asamblea, nombran su directiva y el marido de las compañeras no está.

- Bueno, es que tienen que nombrar la directiva. ¿Quién va a quedar? -preguntamos.
- Tal compañera -dicen.
- Vas a ser autoridad o directivo -le dicen a la compañera.
- Pero no sé qué dice mi marido. No sé qué es lo que va a decir. Es mi marido, pues es el que va a decir si voy a hacer o no.'

Por fin como que obligan las compañeras que haga el trabajo, por fin acepta. Esa compañera regresa, creo que va a llegarle a informar a su marido que encontró cargo.

- No, no vas a hacer -dice el compa.
- Bueno, lo que digas tú porque eres mi marido -dice la compañera.

Como que la mujer por ser mujer es cero. Pero no siempre, otras veces dice la mujer "voy a hacer". Es que hay dos cosas, todavía se defiende la mujer, pero otras no.

- No, no vas a hacer -dice el compa.

- No, es que sí lo voy a hacer. Voy a ver hasta dónde puedo hacer -dice la compañera que se defiende.

- No, es que no te vas a ir. Si te vas piénsalo -dice -, porque si no, busco otra mujer.

- Bueno, ni modos -dice y viene la compañera- No voy a ser autoridad, no voy a ser directiva porque mi marido no deja.

Pasa eso, no estoy echando mentira, como la mujer no quiere ser sustituida con otra mujer porque su marido tiene dinero, trata bien, no sé por qué tantas cosas y no quiere dejar su marido, entonces ya no acepta el cargo. Aunque a veces hay casos también donde sí deja el compa, pero como ve que sale su mujer, ya lo dejan solito en la casa con sus hijos, con su animal, todo lo que hay y ve que no puede, empiezan a tener problemas, empieza a decir el compa que no quiere así, que mejor deje el compromiso.

¿Cuál es el verdadero problema? Una parte es de los compañeros pero otra parte es de las mujeres, porque han habido casos también, cuando un compa sale nombrada su mujer, él sí la apoya pero ella no quiere.

- No quiero, no voy a hacer -dice la mujer.

- Hazlo -dice el compa- Hazlo, ahí lo vamos a saber cómo ayudarnos.

- No, es que no quiero ser.

A veces es la misma mujer que no quiere, es porque tiene en su cabeza que no puede, que no puede caminar sola. Por eso hay varios problemas que vemos que han impedido la participación de las compañeras, vemos lo que habla la ley pero hay cosas todavía que no hemos llegado a como debe ser la participación de las compañeras. Aquí en Los Altos es poca todavía la participación pero ahí estamos, poco pero es lo que hay.

Le decimos gracias a la organización donde estamos que ha dado ese espacio donde la mujer puede tomar un papel muy importante, sólo debemos trabajar más. Hablando de Los Altos no hay apoyo, no tanto de nuestros gobiernos autónomos, de nuestra Junta de buen Gobierno, más bien es que no hay esa motivación de los locales, de los regionales, de otros, no hay todavía. No hemos coordinado, no hemos juntado, no hemos decidido qué se puede hacer. Por eso a veces en la asamblea decimos ¿pero hasta cuándo se va a ver la participación de la mujer? ¿Cómo lo hacemos? ¿Qué hacemos para que se haga realidad como dice nuestra ley? ¿Quién lo va a mover? Nadie me ha respondido, tampoco he encontrado respuesta yo misma, con nuestras compañeras que estamos aquí tampoco, quién sabe quién viene a responder eso.

Es el problema que hay en Los Altos, como que falta mucho la motivación, pero esperamos que en este encuentro que se está haciendo nos demos cuenta cómo en otros caracoles se ve que hay motivación, tanto de los gobiernos autónomos, como de la Junta de Buen Gobierno, hay coordinación. Esperamos que tomemos ese ejemplo, para nosotros es un ejemplo lo que platicaron que se está haciendo en otras zonas.

Caracol III

Resistencia hacia un nuevo
amanecer

La Garrucha



Introducción

Andrea (Coordinadora de salud. MAREZ Francisco Gómez)

Antes de 94 habían sufrido mucho las compañeras, había humillaciones, maltratos, violaciones, pero al gobierno no le importaba eso, su trabajo es nomás destruirnos como mujeres, no le importaba si es que hay una mujer que se enfermaba o pides ayuda o auxilio, eso no le importa, pero nosotras como mujeres ahora ya no podemos dejarnos, tenemos que seguir adelante. En esos tiempos hubo sufrimiento, había muchas humillaciones por lo que hacía el mal gobierno y también los finqueros, a las mujeres no las tomaban en cuenta.

Los finqueros tenían como mozos a los compañeros, las compañeras se levantaban muy temprano a trabajar y las pobres mujeres seguían trabajando juntamente con los hombres, había mucha esclavitud, ahora ya no queremos eso, así es que ya apareció nuestra participación como compañeras. En ese tiempo no había participación, nos tenían así como ciegos, sin poder hablar. Lo que queremos ahorita es que funcione nuestra autonomía, queremos que ya participemos nosotras como mujeres, que ya no nos dejemos atrás, seguiremos adelante para que vea el mal gobierno que ya no nos dejamos explotar como lo hizo con nuestros antepasados.

En el año de 1994 se supo que había nuestra ley de mujeres, qué bueno que hubo eso, que ya hemos participado. Desde ese año han salido manifestaciones donde se ha visto que ya han salido las compañeras, por ejemplo en la Consulta Nacional salieron las mujeres también, participaron; yo también me presenté en ese tiempo, tenía 14 años y presenté la Consulta Nacional, no sabía participar ni hablar, pero sí hasta donde pude lo hice. Las mujeres lucharon, ya demostraron, el gobierno se dio cuenta que también las mujeres ya no se dejaban, seguían. Ahora queremos que funcione nuestra autonomía, tenemos nuestros derechos como mujeres, lo que vamos a hacer ahora es construir, hacer el trabajo, ya es nuestra obligación seguir adelante.

Nosotras que ya ahora estamos aquí presentes sabemos quién fue que hizo esa ley revolucionaria, alguien fue que luchó por eso y alguien fue que defendió por nosotras. ¿Quién fue quien luchó por nosotros las compañeras? La Comandanta Ramona, fue ella quien hizo ese esfuerzo para nosotras. Ella no sabía leer ni escribir, ni hablar en castilla ¿Y por qué nosotras como compañeras no hacemos ese esfuerzo? Es un ejemplo esa compañera que ya hizo el esfuerzo, ya es ella el ejemplo que vamos a seguir más adelante para hacer más trabajos, para demostrar qué es lo que sabemos en nuestra organización.



Participación de las mujeres en la lucha y la autonomía

Ana Yolanda (Promotora de educación. MAREZ San Manuel)

Como compañeras bien sabemos que en nuestra lucha zapatista se necesita también la participación de las mujeres, porque en nuestra lucha estamos luchando entre todas y todos. Estamos construyendo nuestra misma autonomía, nadie nos va a venir a decir cómo es que queremos luchar, sino que nosotros mismos lo vamos a construir.

En nuestra zona Selva Tzeltal las compañeras están practicando un poco la participación en algunos de los pueblos, no vamos a decir que en todos los pueblos están participando las compañeras, sólo en algunos porque la mayoría de las mujeres, como ya dijeron las compañeras del Caracol 11, que nosotras mismas, las compañeras, nos sentimos que no valemos nada, pero eso no es cierto, nosotras también como mujeres podemos participar igual que los hombres, ocupar cargos y trabajar también. Tenemos los mismos derechos y valor también para participar.

En nuestro Caracol La Garrucha, las compañeras de algunos de los pueblos están ocupando cargos de promotoras de salud, de educación, también ocupan cargos de responsables, agentas y comisariadas; sabemos que en nuestra zona las mujeres también tienen el derecho de trabajar la tierra, de hacer trabajos colectivos, como crianza de pollos, ganadería y otros más. En la educación algunas promotoras son elegidas, la mayoría son elegidas, y algunas son voluntarias que quieren participar como promotoras; ellas dan clases con los niños y niñas, ahí explican cómo son los derechos de las mujeres, cómo es la Ley Revolucionaria de las Mujeres. Así participan las mujeres en los pueblos.

También en los municipios las compañeras ocupan cargos de coordinadoras de salud, coordinadoras de educación y también hay dos municipios donde hay locutoras, no es en todos los municipios, sólo hay dos municipios donde hay locutoras y locutores también, sólo en Ricardo Flores Magón y Francisco Gómez participan las mujeres como locutoras. En la zona también las mujeres pueden participar en ocupar cargo como Junta de Buen Gobierno, participan en la información y la vigilancia.

Así estamos participando allá, pero son pocas las mujeres que están participando en ocupar cargos, estamos practicando de participar, no al 100% sabemos bien participar o compartir lo que sabemos, sino que ahora estamos practicando. No tengo mucha experiencia para decirles o explicarles cómo están participando las mujeres, pero aquí me siento muy contenta porque estoy practicando un poco. Gracias a nuestra lucha zapatista que ya tenemos un espacio como mujeres, ahí ya podemos participar.

Derechos de las mujeres

Carolina (Coordinadora de educación. MAREZ Ricardo Flores Magón)

Primero.- *Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.*

Nosotras como compañeras tenemos la libertad de participar en la lucha revolucionaria, en las distintas áreas de trabajo, porque ya tenemos nuestro derecho como mujeres, por eso ahora queremos que haya igualdad entre hombres y mujeres, estamos en colectivo valorando y logrando nuestra participación como compañeras. No sólo los hombres participan sino que las mujeres tienen derecho a participar, ya sea en la zona, en el municipio o en el pueblo, según nuestra voluntad y capacidad, por eso aquí estamos participando como compañeras, es importante que participen las compañeras porque ya tenemos nuestro derecho.

En este punto vamos poco a poco avanzando, algunas ya están participando aunque no todas, aunque sea ya hay una, dos o tres compañeras que lo están haciendo, poco a poco vamos avanzando. Hay otra cosa que nosotros pensamos como mujeres, lo que dice el mal gobierno ahorita, a nosotros como zapatistas nos quiere tapar la vista, el gobierno dice que ya está cumpliendo la ley de mujeres pero no es cierto lo que está diciendo. Dice que ya hay presidenta, que ya hay gobernadora, que entonces qué es lo que queremos nosotras como zapatistas, pero no es eso lo que queremos, sabemos que no cumplió las leyes de nosotros, sólo es un engaño para que no digamos nada nosotras, es una forma que busca para que nos demos de baja nosotras que somos mujeres.

Susana (Coordinadora de salud sexual y reproductiva. MAREZ Francisco Gómez)

Segundo.- *Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.*

Nosotras las mujeres tenemos el mismo derecho que los hombres para recibir el mismo salario, porque somos la misma sangre. Eso es lo que queremos como mujeres hoy en la autonomía, pero todavía eso no lo estamos haciendo porque aquí no hay salarios. Pero sabemos que fuera de nuestros lugares muchas mujeres salen a trabajar y no les pagan bien, es muy bajo su salario, les pagan menos a las mujeres. En nuestra autonomía lo que queremos es que el gobierno comprenda nuestra ley que tenemos como mujeres, que se llegue a cumplir eso, que sea igual hombres y mujeres, que ya no seamos menos pagadas nosotras.



Manuela (Capacitadora de educación. Francisco Villa)

Tercero.- *Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.*

Nosotras como mujeres tenemos el derecho de decidir cómo vivir en nuestros hogares y tenemos el derecho de decidir con nuestra pareja cuántos hijos podemos tener y cuidar. Tenemos derecho a que nadie nos obligue a tener más o menos hijos, que nadie nos obligue a ponernos el dispositivo si no lo queremos, tenemos derecho a que se respeten nuestras decisiones y opiniones. En nuestra autonomía queremos que se respeten estos derechos que tenemos como mujeres, porque antes el mal gobierno en nuestros pueblos metía muchas malas ideas, decía que las mujeres no valen nada, que no tienen derecho a hablar.

Celina (Coordinadora de las tres áreas. MAREZ San Manuel)

Cuarto.- *Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.*

Como mujeres tenemos el mismo derecho de los hombres, tenemos derecho a decidir qué cargo podemos hacer en las comunidades, como agentas y comisariadas, promotoras de salud, salud sexual-reproductiva y tres áreas, promotoras de educación. A esos cargos debemos darles importancia, conciencia, respeto y atención para poder hacer un poco de avance en nuestra organización.

María Luisa (Coordinadora de educación. MAREZ Francisco Gómez)

Quinto.- *Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.*

Nosotras como mujeres desde la casa mantenemos bien la salud, con nuestra familia trabajamos para alimentarnos bien, trabajamos en el campo, cosechamos nuestro alimento natural como maíz, frijol, café y otros más. Nadie puede decir que nosotros no podemos trabajar porque nosotros también tenemos el derecho a trabajar y participar como mujeres igual con los hombres, también los hombres pueden ayudar a ver sus hijos, hacer la comida, entre los dos podemos hacer todas las cosas.

Claudia (Coordinadora de las tres áreas. MAREZ San Manuel)

Sexto.- *Las mujeres tienen derecho a la educación.*

Nosotras como mujeres tenemos el derecho a la educación, si no sabemos leer podemos seguir estudiando si queremos, por eso están nuestros promotores autónomos, para que nos enseñen, para que sigamos adelante. Como mujeres antes no éramos así, con los malos gobiernos no pudimos estudiar porque no teníamos dinero, por eso hasta ahora no sabemos hablar en castilla, ni leer, ni escribir, pero vamos a luchar hasta donde podamos con nuestra autonomía. Antes nuestros padres no nos dan derecho a estudiar, sólo los hombres podían estudiar, pero ya no es así, ahorita tenemos que participar en diferentes trabajos y hay que aprender a leer para que así podamos ocupar los cargos.

Bien sabemos que nuestra Ley Revolucionaria de las Mujeres dice que nosotras tenemos el derecho de la educación para que nosotras también aprendamos a leer y a escribir, pero no sólo eso, también es para que aprendamos, para defendernos como mujeres porque ya no queremos que sea como antes cuando estábamos muy explotadas, no teníamos la buena educación como ya tenemos ahora. Es necesario que nos eduquemos, que nos preparemos, para que así nadie ya nos va a venir a engañar ni a explotar como mujeres. Hay que prepararnos, hay que seguir adelante la educación, entonces como mujeres seguimos adelante también en la educación.

María (Coordinadora de las tres áreas. MAREZ Francisco Villa)

Séptimo.- *Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.*

Nosotras como mujeres tenemos derecho a decidir quién es nuestra pareja y con quién nos queremos casar, si la familia nos obliga no podemos aceptarlo, nosotros elegimos con quién queremos estar. Nosotros, mujeres, ya no es como antes que los padres y madres nos obligaban a casarnos con el que a ellos les gustaba, vendían a sus hijas por trago pero ahora ya no queremos eso, por eso tenemos esta ley.

Andrea (Coordinadora de salud. MAREZ Francisco Gómez)

Octavo.- *Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.*

Cuando viajamos a veces encontramos accidentes, a veces no se portan bien los hombres en el transporte donde viajamos, por eso no podemos salir. A veces las mujeres sí quieren hacer el trabajo en un cargo pero por esas cosas las compañeras no quieren salir, algunas compañeras temen. Los de otras organizaciones se burlan de nosotras que salimos a cumplir con un cargo, cuando escuchan que tenemos cargo se burlan de nosotros, dicen que no sirve para nada lo que estamos haciendo. Allí es donde está ese problema, pero en esas organizaciones existen mucho los problemas de violaciones, de maltrato, todo eso existe en las otras organizaciones, en cambio con nosotros no es así porque siempre estamos explicando la ley de las mujeres.

Patricia (Integrante de la Junta de Buen Gobierno)

Noveno.- *Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.*

Este punto dice que nosotras como mujeres podemos recibir un cargo militar, pero podemos empezar desde las comunidades, por ejemplo, podemos ser milicianos, cabos o sargentos, así



poco a poco se va engrandeciendo el cargo que vamos a tener, según el trabajo que se decide hacer. Así vamos a tener el avance hasta donde podemos hacer y así vamos a seguir hasta donde podemos.

Nosotras como mujeres estamos participando también en diferentes áreas de trabajo, como en la salud. En la salud la mayoría de las compañeras están participando, ahí hay diferentes trabajos, como el de la salud sexual-reproductiva, salud general y las tres áreas de parteras, hueseras y herbolaria. En la educación están participando como coordinadoras, formadoras y capacitadoras de educación para que así exista nuestra participación dentro de nuestra autonomía, porque sabemos que tenemos los mismos derechos como lo tienen los compañeros de participar.

Las mujeres podemos proponer, pensar y decidir dentro de una asamblea cuando nos toca participar como compañeras, en nuestra autonomía sabemos que es necesaria la participación de las compañeras, nuestra lucha es de hombres y mujeres para que hagamos el trabajo en colectivo.

También en nuestros pueblos podemos participar como comisariadas, agentas, para poder hacer el trabajo todas juntas como compañeras y así animar a las compañeras a que participen porque todavía la mayoría de las compañeras no están participando. ¿Por qué? Porque a veces los padres no nos dejan hacer los trabajos o simplemente porque las compañeras no lo quieren hacer. Cuando una compañera se decide a hacer un trabajo tiene todo el derecho y la libertad de hacerlo, si ella tiene la voluntad y conciencia de hacer el trabajo.

Ana Yolanda (Promotora de educación. MAREZ San Manuel)

Décimo.- *Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios.*

Bien sabemos que en nuestra lucha zapatista, como ya dije hace rato, que no sólo decimos que tenemos derecho, sino que también en nuestra lucha autónoma tenemos las obligaciones para que sea realidad cómo queremos dentro de nuestros pueblos, cómo estamos organizando en los pueblos.

Sabemos que en los pueblos se necesita ocupar cargos, que hay muchos trabajos que hacer para construir bien nuestra lucha y nuestra autonomía, entonces como mujeres no sólo decimos que tenemos derecho, tenemos que cumplir también lo que decimos, tenemos que hacer también los trabajos como se debe. Ya dijimos que no sólo los hombres tienen derecho de ocupar cargos, pero también nosotras las mujeres tenemos el derecho y tenemos que participar porque estamos construyendo, entre todos y todas, nuestra lucha. Se necesita que participemos entre todos y todas.

Preguntas

¿Cómo está la participación de las compañeras, cómo está el avance?

Compañeras casi no tenemos todavía, vamos como el dos o tres por ciento de las compañeras, casi no les gusta tomar el cargo, como se ha explicado, cuando se nombra a las compañeras no quieren aceptar, por más que les digas que hagan nadie lo quiere hacer, solamente a veces una en la Junta o una en el Consejo, eso es lo que está pasando allá.

En el municipio es una rotación que hacen las compañeras, de cada pueblo van pasando, no hay compañeras que queden permanente como consejas, sino que es una rotación que hacen de cada pueblo y así va pasando. Hay también las comisariadas pero lo que pasa es que todavía no tienen esa idea de cómo se puede hacer el trabajo, más o menos junto con los hombres tienen que formar ese trabajo hasta que van aprendiendo poco a poco, a ver cómo van a ir avanzando.

¿Son mayoría o minoría, a nivel zona, los pueblos que tienen mujeres autoridades en los pueblos?

Todavía son minoría las compañeras que están participando, la mayoría no puede hacerlo porque distintas dificultades, a veces cuando las nombran no las dejan salir, no les dan el permiso; como que todavía no han entendido bien los compañeros.

¿Las mujeres ya están participando en la Junta de Buen Gobierno o todavía no?

Sí están participando las compañeras en la Junta. En cada región se nombran dos compañeras, así van haciendo la rotación cuando les toca su turno. No decimos que son muchas, que hay cuatro, cinco o seis compañeras; no, a veces hay dos o una, pero ya están participando las compañeras.

Las compañeras que están en la Junta de Buen Gobierno o alguna otra compañera que tenga otro cargo, ¿alguna vez se han reunido o han pensado cómo mejorar esta participación de las compañeras desde el pueblo y en todos los niveles de gobierno?

Sí, ya lo están haciendo, por eso hacen asamblea de zona, se juntan los agentes, comisariados, todos se reúnen. Ya de ahí van a decir otra vez a las comunidades que hagan el trabajo que estamos necesitando, les explican que es muy importante hacer el trabajo. Antes no había nadie pero ahora sí ya más o menos van entendiendo, ya lo van haciendo las compañeras. Siempre se reúnen en la zona o en los municipios, también en las comunidades, según el informe que lleva el agente o el comisariado.

¿Hay alguien que en especial esté promoviendo el trabajo de las compañeras, ya sea la Junta, el CCRI o alguien más?

El CCRI es el que más que nos reúne, más que los comisariados, son ellos los que lo hacen, son ellos quienes dan las informaciones para que hagan los trabajos para las compañeras, la mayoría son hombres que trabajan allí. Pero también hay un acuerdo en el municipio Francisco Gómez para promover la participación de las compañeras. El acuerdo del municipio para que participen las compañeras es que se haga una rotación, ya está ese acuerdo, falló por falta de la comunicación hacia los pueblos, pero sí ya se está promoviendo.

Caracol IV

Torbellino de
nuestras palabras

Morelia



Introducción

Claudia (Base de apoyo. MAREZ 17 de Noviembre)

Las mujeres mucho más antes sufríamos por el maltrato y la discriminación, la desigualdad en la casa, en la comunidad. Siempre sufríamos y nos decían que éramos un objeto, que no servimos para nada, así nos enseñaron, nuestras abuelas sólo nos enseñaron a trabajar en la casa, en el campo, a cuidar niños, a los animales y servir al esposo. Nunca tuvimos la oportunidad de ir a la escuela, por eso no sabemos leer ni escribir, mucho menos hablar en castilla. Nos decían que una mujer no tiene derecho de participar ni reclamar. No sabíamos defendernos ni conocíamos qué es un derecho. Así fueron educadas nuestras abuelas por sus patrones que eran los rancheros.

Algunas de nosotras ahora todavía tenemos esa idea de trabajar sólo en la casa porque así se vino encadenando este sufrimiento hasta ahora en donde estamos. Después de diciembre de 1994 se formaron los municipios autónomos, fue ahí donde empezamos a participar, a conocer cómo hacer los trabajos, gracias a nuestra organización que nos dio un espacio de participación como compañeras, pero también gracias a nuestros compañeros, a nuestros papás que ya entendieron que sí tenemos derecho de hacer los trabajos.

Aunque no sabemos leer, ni escribir, ni hablar en castilla, vamos aprendiendo poco a poco; es un ejemplo que nos dejó nuestra Comandanta Ramona. Ella no sabía leer, ni escribir, ni hablar en castilla, pero fue la primera que salió a participar fuera de Chiapas. Cuando ella se fue a México, dijo "nunca más un México sin nosotras", y el mal gobierno copió lo que dijo nuestra comandanta. Cuando Vicente Fox estaba de presidente según él también lo dijo, pero él dijo "nunca más un México sin ustedes". Lo dijo para engañar a los hermanos, a los que todavía están utilizados, para llegar a gobernar en el mal gobierno.

También tenemos el ejemplo cuando los compañeros y compañeras, comandantes y comandantas, salieron en la Marcha del Color de la Tierra. Fue la Comandanta Esther quien habló en el lugar donde sólo pueden entrar los que según tienen estudio y corbata. Entró ella, habló y dijo "aquí estoy, una mujer indígena y zapatista". Eso es un paso más, un ejemplo, sobre nuestra lucha de compañeras.

En el mal gobierno vemos que ya hay más mujeres haciendo su campaña para gobernar y para engañar a las comunidades, hay policías mujeres en las presidencias oficiales, pero ellas entran a trabajar por dinero. En las comunidades que no son zapatistas no hay mujeres autoridades como agentas, comisariadas, promotoras, porque no reciben un salario, así que no pueden hacer lo que nosotras como mujeres zapatistas hacemos, lo que trabajamos por nuestra autonomía.

Con nuestra conciencia estamos luchando, pero solas no podemos luchar, siempre vamos juntas de la mano con nuestros compañeros. También hubo visita de las compañeras insurgentes en cada pueblo, nos dieron una plática sobre cómo luchar juntas como compañeras, cómo hacer los trabajos. Así fuimos avanzando poco a poco nuestra participación como mujeres, por medio de pláticas y ejemplos.



Participación de las compañeras en el gobierno autónomo

Alejandra (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Lucio Cabañas)

Algunas de nosotras las compañeras tenemos diferentes procesos de trabajos en los que somos elegidas por el pueblo, como comisión de honor y justicia, comisariadas, agentas y también en las regiones municipales y en la zona, también hacemos servicio en la Junta de Buen Gobierno. En esos espacios hemos encontrado la participación, asumiendo las responsabilidades de nuestros trabajos.

Ahora se está formado un equipo de bases de apoyo, nosotras le llamamos la comisión de vigilancia, ellas y ellos están acompañando a sus delegados de la Junta de Buen Gobierno, para vigilar si están funcionando bien sus trabajos, y si no, son los responsables de informar todo a sus pueblos, tienen que informar a sus pueblos si hay algunas dificultades o si la Junta de Buen Gobierno no está haciendo bien su trabajo.

En los municipios autónomos también participamos como compañeras en diferentes áreas de trabajo, todo el trabajo que realizamos siempre es en colectivo, junto con los compañeros, donde discutimos, proponemos y acordamos los planes que se necesitan. Es así como está funcionando nuestro trabajo en la autonomía.

Trabajo de las compañeras en la Junta de Buen Gobierno

Amelia (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Lucio Cabañas)

Nosotras las mujeres tenemos participación dentro de la Junta de Buen Gobierno, estamos participando por conciencia y voluntad, fuimos nombradas por el pueblo para hacer el trabajo porque el trabajo se hace en colectivo, aunque no tenemos la suficiente capacidad de hacer el trabajo pero hacemos hasta donde nos permite nuestra conciencia.

Dentro de la Junta de Buen Gobierno ocupamos diferentes áreas de trabajo, como comisión de salud, comisión de educación, comisión de producción, comisión de camarógrafos y comisión de radioemisoras. También hemos ocupado cargos como secretarías financieras y coordinadoras del equipo de la Junta de Buen Gobierno. Hemos aprendido dentro de estas funciones cómo usar las computadoras, el teléfono, cómo recibir y enviar información, internet, se han trabajado esas cosas.

Nos damos cuenta de que ahí aprendemos a manejar esos aparatos que antes ni los conocíamos porque no teníamos la experiencia de cómo es la función. Dentro de este trabajo aprendemos y desarrollamos también nuestra mente para que poco a poco vayamos avanzando en lo que es el trabajo de la Junta de Buen Gobierno, pero no solas, también con el apoyo de los compañeros. Ahí se trabaja en conjunto, lo hacemos entre compañeras y compañeros, es una forma en que demostramos también el desarrollo de nuestros trabajos, de nuestra autonomía.

Estamos trabajando la autonomía en colectivo. Nos hemos nombrado para apoyar a las comisiones, para salir a las visitas y ver el avance en los municipios, regiones y pueblos, para ver cómo se está desarrollando la autonomía.

Dentro de la Junta nos hemos nombrado como compañeras y compañeros para asumir y apoyar a las comisiones que tenemos, esto es para hacer visitas en las regiones, en los municipios, para cómo están desarrollando los trabajos. Por ejemplo, hay una comisión encargada del área de educación, pero como Junta también asumimos ese cargo para apoyar a la comisión, si le toca enfrentar algún problema o alguna necesidad de la educación, está la Junta para apoyar a esa comisión, para que lo resolvamos entre comisión y Junta. Eso es así en todas las áreas que tenemos dentro de la Junta de Buen Gobierno.

En estas áreas la participación está equilibrada entre compañeras y compañeros, haciendo el esfuerzo donde se puede, practicando y ejerciendo nosotras las mujeres. Hay algunas compañeras que no saben leer ni escribir, pero tenemos el apoyo de las compañeras que saben leer y escribir, nos apoyamos un poco para cumplir nuestra participación en la Junta de Buen Gobierno y en las diferentes áreas que ocupamos.

Nos hemos topado con compañeras que no saben leer ni escribir, eso es lo que hace que a muchas compañeras les dé pena participar, entonces nosotros como Junta, en el periodo que yo estuve, nos coordinamos y nombramos un compañero que se ocupara en dar clases a las compañeras, porque ellas también decían que era necesario que supieran algo, aprender a leer y escribir tan siquiera su nombre. Nosotros sí trabajamos y hubo compañeras que sí le tomaron importancia y aprendieron, tan siquiera a saber poner su nombre pero sí lo hicieron, y no sólo en eso, también en la suma y en la resta, que eso es lo más fácil en las matemáticas, también aprendieron algo.

Participación de las compañeras en los MAREZ

Andrea (Comisión de zona. MAREZ Lucio Cabañas)

Cuando se formaron los municipios autónomos cada pueblo fue eligiendo sus candidatas para los trabajos, el número de candidatas depende de cuántas comisiones necesita el municipio. Una vez que cada pueblo tiene sus candidatas, se convoca a una asamblea municipal, cada pueblo lleva a sus candidatas para presentarlas en el municipio. Estando en la asamblea municipal se va viendo qué cargo le toca a cada una de las compañeras.

Hay algunas compañeras que ocupan el cargo como consejas municipales, comisiones de educación, comisiones de producción y comisiones de salud. Estas comisiones o estas consejas son las encargadas de promover y ver las necesidades que se presentan en su municipio, dependiendo qué trabajos se requieren en cada área de trabajo. Estas comisiones de salud, comisiones de producción, junto con las consejas, hacen sus informes cada 6 meses, ahí las comisiones informan cuál es el avance que tiene cada área de trabajo, por ejemplo, en la producción, qué avances tienen en los colectivos de cada región o de cada pueblo; también en la educación, qué avances tiene la educación; igual en la salud.

Estas comisiones hacen visitas a cada pueblo y a cada región, para ver si realmente están trabajando las compañeras, porque las compañeras tienen colectivos en algunas regiones y algunos pueblos, pero la mayor parte de colectivos que tienen son locales, o sea, en los pueblos. Para comprobar si realmente las compañeras están trabajando, las mismas comisiones tienen que hacer sus visitas para ver cómo está el avance de esos trabajos, si hay avance o no hay avance; ya viendo cómo está cada pueblo o cada región dan sus informes, informan cuántos colectivos hay, cómo está el avance, si está avanzando o no, también hacen informe de los gastos. Las visitas también sirven para animar un poco a las compañeras, porque si no como que no tienen ese ánimo de seguir con el cargo que tienen, en cambio cuando una compañera o los compañeros que llegan al pueblo para ver a las compañeras, como que las compañeras se animan a asumir esa responsabilidad que tiene cada una dependiendo del cargo que tiene.

Las compañeras no tienen colectivos en cada municipio, casi la mayor parte de sus colectivos están en los pueblos, cada uno de los colectivos tiene sus representantes, sus comisiones. Los colectivos se crearon porque vimos que es una necesidad muy importante para las compañeras, porque a veces cuando tienen reuniones municipales cooperan para el pasaje, cuando a veces no tenemos dinero no hay forma de cómo encontrar ese recurso para el pasaje, como vimos que es una necesidad muy importante de las compañeras entonces se empezó a trabajar en los colectivos, dependiendo cómo es el clima de cada pueblo y de cada región es lo que producen, por ejemplo, en tierra fría no pueden sembrar café porque ahí no da.

Dependiendo de qué es lo que se puede producir en cada pueblo se hicieron los colectivos para que se ayuden en los gastos de los pasajes cuando tienen reuniones municipales, o dependiendo qué necesidad hay dentro del mismo colectivo o dentro del pueblo. También sirven los trabajos colectivos para impulsar la participación de las compañeras porque ahí trabajan juntas, ahí se ve que más o menos están aprendiendo la participación, el colectivismo es muy bueno para las compañeras, para que aprenden a intercambiar las ideas o los conocimientos que tienen cada una de ellas.

Preguntas

¿Cómo está la participación de las compañeras a nivel zona? ¿En todos los pueblos están participando?

Hasta ahorita estamos viendo que más o menos están participando las compañeras, aunque no al 100%, pero ahí van. El número de compañeros que participan depende del lugar, porque en toda la zona donde estamos hay pueblos chicos y hay pueblos grandes; en los pueblos chicos sólo hay una representante de mujeres, depende del número de integrantes de una familia o de pobladores en un pueblo chico. En los pueblos grandes se nombran más autoridades de mujeres. Como compañeras claro que la mayoría está participando porque es lo que se está promoviendo, que haya participación y sí, aunque sea poco a poco pero hay participación de las compañeras y se ve que se va avanzando.

¿Tienen compañeras que sean autoridades locales?

Sí tienen compañeras autoridades locales en la mayoría de los pueblos. En nuestra zona hay municipios con pueblos grandes, son nuevos centros de población, hay comunidades grandes, pero también hay regiones donde hay lugares con pocos compañeros, cuentan nada más con 2, 3 o 4 compañeros que viven en parajes. Ahí en los parajes nombran sólo un representante porque hay pocos compás y no puede salir comisariada ni agenta, sólo tienen una representante, pero en los nuevos centros de población sí hay compañeras que son comisariadas y agentas. Cuando se hace una reunión municipal donde hay más compañeras, llegan las agentas y las comisariadas, de los parajes sólo llegan representantes. Cuando va haber una reunión en la zona tiene que ir la representante, aunque sean pueblos chiquitos pero tienen que llegar, como que va igual la participación.

¿La Junta realiza las visitas a los pueblos o quiénes visitan?

A veces sí, pero también depende del trabajo, por ejemplo en la producción también se hacen visitas en la zona. Las comisiones de zona salen a las visitas en cada municipio, van a las regiones. Si es del municipio entonces salen las comisiones municipales a cada pueblo para ver cómo está el trabajo, las comisiones van junto con los consejos.

¿Esa visita que hacen es para puras compañeras o van junto con los compás?

Es junto con los compás, pero también las compañeras van directamente a ver los colectivos de las compañeras.



¿Cuál es el trabajo o el papel que desempeñan las compañeras comisión de honor y justicia?

En el municipio nos turnamos, dos consejas, dos consejos, dos honor y justicia hombre y mujer. Si una compañera tiene un problema, por ejemplo si es violación, lo que va a contar tiene que platicarlo con la compañera honor y justicia para que no tenga pena de platicarlo con un compa. La compañera de honor y justicia se coordina con los honor y justicia hombres para resolver el problema.

¿Existe la participación de la mujer en todas las áreas de trabajo, como educación, salud y otras?

Sí hay participación de las mujeres en todas las áreas. Es igual como los compás, por ejemplo en la zona hay comisiones de salud, si se nombran 4 comisiones de salud tienen que ser dos compañeros y dos compañeras, es igual el cargo que ocupan allá.

¿Han enfrentado el problema de que al nombrar hay compañeras que no quieren aceptar el trabajo?

Sí hemos encontrado esas dificultades, hay algunas compañeras que no están conscientes de asumir esa responsabilidad, pero depende del pueblo cómo va a sancionar eso.

¿Cuántas compañeras mujeres son integrantes del Consejo Municipal y de la Junta? Queremos saber cuántas compañeras participan ahí como autoridades.

Los municipios tienen 12 consejos, entonces son 6 compás y 6 compañeras, así están en los tres municipios. A nivel zona hay 60 consejos, o sea son 30 consejas y 30 consejos. Los 60 compañeros y compañeras se reparten en 5 turnos, cada turno está compuesto por 12 compás, donde entran 6 compañeras y 6 compañeros. Está equilibrado entre compañeras y compañeros, en total hay 30 compañeras que son miembros de la Junta. Son especialmente para la Junta de Buen Gobierno, los 60 que pasan en la Junta de Buen Gobierno, aparte los consejos municipales que son los que están en el municipio, viendo los municipios.

Ustedes dijeron que en los tres niveles de gobierno hay compañeras, ¿Ha habido coordinación en los tres niveles de gobierno y cómo se coordinan?

En esos tres niveles están coordinados a través de las asambleas que hacen en la zona. Ahí salen propuestas o, dependiendo los trabajos que se van a realizar en los municipios, ahí se ponen de acuerdo y ya cada municipio es el que lleva la tarea de ir a trabajar en los pueblos. Están coordinados a través de nivel zona entre compañeras y compañeros.

Participación de las mujeres como autoridades locales

Verónica (MAREZ Comandanta Ramona)

Las compañeras participan como autoridades locales para ver qué se necesita hacer en el pueblo y si hay problema entre compañeras también dan sus palabras, aunque no sepamos leer ni escribir pero sí sabemos opinar. También participan en los trabajos colectivos, hay compañeras que ocupan comisiones de promotoras de educación, promotoras de salud, coordinadoras de colectivo, consejas de vigilancia, comisaridas y agentas, entre otros trabajos, dependiendo la necesidad del pueblo.

Las coordinadoras generales son las que tienen la obligación de promover e informar los gastos que se realizan en los trabajos que se hacen dentro de los pueblos, también tienen la responsabilidad de informar el avance de los trabajos colectivos, junto con los compañeros, en una asamblea general. Las agentas son ellas que tienen que resolver problemas que se presentan en el grupo de mujeres y también organizar y animar a las mujeres del pueblo.

Preguntas

Cuando hay problema de las compañeras, ¿puras compañeras resuelven el problema o son apoyadas por los compás para resolver el problema?

Cuando hay un problema que se presenta dentro de nuestro pueblo, las autoridades resuelven juntas, entre compañeras y compañeros.

¿En los trabajos que se realizan las mujeres en el pueblo cuáles son los problemas que más se presentan y cómo se resuelven?

El problema que se han presentado en los trabajos dentro del pueblo es que a veces no hay participación de todas las compañeras. Ése es uno de los problemas, que también falta conciencia para hacer el trabajo, pero como compañeras que estamos promoviendo eso, les llamamos la atención para que ellas también participen. Pero sí hay compañeras que de al tiro no quieren, porque ponen pretexto que sus hijos, sus animales o todos los obstáculos que ya se dijeron, pero es la minoría las que no quieren, de la mayoría si hay participación.

Otro problema que se presenta es que cuando una compañera es encargada de un trabajo colectivo, es presidenta, secretaria o tesorera de un trabajo colectivo, a veces cuando no cuadra su cuenta, como rinden informe, a veces las compañeras se enojan cuando les exigimos que hagan bien



su trabajo. A veces lo dejan tirado su cuaderno, se va enojada pues, porque le exigimos informes claros y entonces el agente tiene que llamarle la atención o resolver de buena manera porque la compañera no puede hacer así. Pero si la misma compañera hace así dos veces, si la compañera vuelve a tirar la lista, ahora va al reglamento porque cada pueblo tiene su reglamento para una sanción, ahí se ve qué se va a hacer con la compañera.

Así se está trabajando, ya tiene tiempo el trabajo colectivo de las compañeras, así se están resolviendo los problemas. Eso es lo que hemos enfrentado, pero también hay compañeras que piden permiso por enfermedad, ahí sí se reconoce, pero cuando la compañera no llega en un trabajo colectivo y no se sabe por qué no llegó, se tiene que platicar con todas las compañeras si va a pagar o va a reponer el día de trabajo. Esos son los problemas que pasan dentro del trabajo colectivo.

¿Quién hizo el reglamento?

El pueblo, es reglamento interno del pueblo, lo hicieron hombres y mujeres.

¿En su zona no ha habido ese problema de las compañeras que se eligen y dejan los cargos? ¿Cómo lo resuelven eso?

Si algún compañero o compañera deja su trabajo, es la obligación del pueblo o del municipio de donde vienen nombrar su relevo. Si pasa en el pueblo, también los pueblos tienen que nombrar su propia autoridad, tiene que nombrar quién reemplace a ese compañero o compañera. Así son los acuerdos que hay allá, que el mismo municipio o el mismo pueblo tiene que nombrar su relevo. Dependiendo por qué deja el cargo se ve si se castiga o no. Si es por una enfermedad creo que es permitido, pero si es por problemas o por otras cosas, son llamadas de atención, a veces se castiga. Si es que lo abandonó su cargo una compañera que está bien, de buena condición la compañera, sólo porque no quiso seguir su cargo, allá se castiga con 60 días de trabajo, se llega a hacer comida para los turnantes de la Junta.

¿Nunca queda hueco el cargo de donde salió la compañera?

No, porque el pueblo el municipio de donde salió la compañera tiene que reponer, vuelven a nombrar a otra mujer para ocupar ese lugar.

Participación de las mujeres como responsables de comisiones

Alejandra (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Lucio Cabañas)

Las responsables de cada comisión tienen el deber de desarrollar el trabajo poniendo el esfuerzo y las ganas de sacarlo adelante. El trabajo depende de la comisión de las diferentes áreas que nos toca, en la Junta se tiene que poner la responsabilidad de las comisiones en cada área y promover el grupo para desarrollar el tema. Ahí, aunque sepas o no sepas, tienes que poner el esfuerzo y ganas para sacar adelante ese trabajo, para desarrollarlo.

En cada área las compañeras, junto con las comisiones que forma el equipo de trabajo de las diferentes áreas, como la comisión de salud de zona, comisión de educación de zona, comisión de radioemisora, comisión de producción en los tres niveles de gobierno, local, municipal y de la zona, también son responsables de promover que se haga el trabajo, las tareas que les corresponden,

En la Junta tenemos una responsabilidad de cada área de trabajo, en la salud, educación, producción, lo que se hace es promover y ser responsables de un trabajo donde se ve si la comisión de esa área no lleva bien el trabajo o va bajo el trabajo, se promueve para desarrollar o hacer mejor el trabajo, se va a levantar el trabajo en las diferentes áreas, en todas las comisiones.

Cómo se está ejerciendo la Ley Revolucionaria de Mujeres

Amelia (Ex integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ Lucio Cabañas)

Nosotros traemos los avances que hemos tenido conforme lo estamos haciendo, de lo que estamos cumpliendo y lo que no se está cumpliendo. Como mujeres sí se tiene ese derecho sin distinguir cómo seamos, hemos sabido respetar las diferencias, lo que pasa es que hay compañeras que no nos damos el tiempo para hacer el trabajo. También como mujeres tenemos el derecho de hacer el trabajo sin que haya un salario, pero también tenemos el derecho a que nos ayuden, que nos apoyen igual que a los compañeros cuando reciben algún apoyo en sus trabajos personales.

Hay parejas o familias en donde sí hay la igualdad, han entendido el derecho de decidir cuántos hijos tener y cuidar. También hemos visto que hay compañeras que todavía no tienen ese derecho de decidir, sino que todavía existe el machismo. En la participación de las mujeres sí lo hemos promovido que haya participación haciendo encuentros de mujeres en los pueblos, regiones o municipios, promoviendo en los trabajos colectivos.



Ahora ya hay ese derecho de atención médica. Tenemos en nuestros pueblos nuestras propias promotoras y casas de salud, ya tenemos nuestras yerberas, parteras, hueseras, que han recibido capacitaciones. También en algunas regiones se tienen clínicas de salud y ahí también hay promotoras. Se han promovido los trabajos colectivos de hortalizas para que haya mejor alimentación.

Como padres de familia tenemos el derecho y la obligación de darle educación a nuestras hijas. En el punto de la educación a las mujeres, vemos que todavía hay generaciones que no saben leer ni escribir, por eso se le está dando la importancia a la educación de nuestras niñas y niños, porque son ellos los que deben prepararse para que algún día lleguen a ser autoridad del pueblo.

Hablando de las costumbres, antes obligaban a las hijas a casarse, no tenían derecho a que ellas decidieran, eran vendidas por dinero y en otras ocasiones se pagaba en especie, hacían una lista de cosas, así era la costumbre antes. Pero ahora ya se ha entendido sobre los derechos que tenemos, ya se les dio a nuestras hijas ese derecho a que ellas decidan sin ser obligadas.

También hay cosas que no se están cumpliendo todavía. Existe el machismo, hay compañeras que reciben maltrato por el compañero, todavía hay miedo de reclamar los derechos porque hay debilidad. Pero hay compañeras que sí tienen valentía de defender sus derechos en los problemas que se presentan con el compañero, porque existen las malas costumbres como era antes, como los celos.

Pero como mujeres hemos tenido cargos de dirección en los trabajos, en las áreas dentro de la autonomía, como salud, educación, producción. Sí hay compañeras que ya hemos entendido el trabajo, aunque con los obstáculos que se nos presentan en el caminar, pero hemos salido a dar nuestro esfuerzo. Todavía hay compañeras que no han entendido esa claridad del trabajo, no se han valorado sobre qué es el derecho que tenemos como mujeres. Hay algunas compañeras que sí estamos claras de los trabajos, derechos, dificultades y riesgos que se presentan en el camino, pero nos hemos ayudado y orientado entre compañeras en los grupos de trabajo para cumplir los deberes que nos toca hacer.

Dificultades que han encontrado las compañeras en las distintas instancias en el gobierno autónomo

Andrea (Comisión de zona. MAREZ Lucio Cabañas)

Hemos tenido muchas dificultades porque a veces no todas sabemos leer, no todas sabemos escribir, hay algunas compañeras que todavía no saben hablar en castilla, se les dificulta mucho. Ésa es una de las dificultades que hemos encontrado en cada área de trabajo.

También tenemos dificultad cuando a veces salimos a hacer un trabajo, por ejemplo en la zona. A veces salimos temprano de nuestras casas y a veces no encontramos carro, a veces llegamos tarde a donde se hace el trabajo, pero no es por gusto sino es por esa dificultad que tenemos. También a veces hay algunos priistas, hombres priistas, que nos faltan el respeto como mujeres. Ha habido muchas de esas dificultades también, hemos encontrado borrachos en el camino, nos empiezan a molestar, a decir muchas cosas, también ha habido esas dificultades. También nos hemos arriesgado, porque es un riesgo que corremos como mujer, porque puede ser que haya alguien que tiene malas intenciones.



Hemos visto las dificultades en las compañeras que tienen hijitos, a veces salen a hacer el trabajo, sea en la zona, en el municipio o en la región, a veces los niños se enferman ahí. Es una dificultad que vemos, pero si hay algún niño que se enferma la Junta se encarga de ver que se le dé atención médica, también si hay alguna compañera que se enferma dentro del trabajo siempre ha habido esa atención.

Hay muchas dificultades, no sólo eso, hay muchas, yo creo que en cada caracol o en cada zona también tienen esas dificultades, pero a pesar de todas esas dificultades que tenemos estamos haciendo el trabajo hasta donde nosotros podemos, porque si llegas a tener una dificultad y te quedas ahí nomás, como que no, hay que seguir adelante hasta donde nosotros podemos.

Otra compañera

Siempre hemos tenido las mismas dificultades, como habló la compañera de Oventik, también allá en nuestra zona es lo que nos pasa. Cuando hay compañeras nombradas que llegan a hacer trabajos en sus turnos en diferentes áreas de trabajo, a veces encontramos problemas. Cuando se presentan en esos problemas no queda sólo para la que cometió el error, sino que a veces pagamos todas nosotras, a veces es ahí donde también los papás, los esposos y las mamás, o la compañera toman esos problemas y lo usan como un pretexto para no aceptar los trabajos.

- No lo voy a mandar a mi hija, le va a pasar esto, yo no me gusta que pase así a mi hija.

Es una dificultad porque las mamás, los papás, el esposo, como que no están claros de que estamos trabajando, de por sí vamos a encontrar errores en nuestros caminos, pero no es la culpa del trabajo, ni de la organización, el culpable es la persona que no sabe pensar, que no sabe llevar la responsabilidad del trabajo que le ha encomendado su pueblo. Por tratar de hacer como si nada es su responsabilidad, por eso a veces cometemos esos errores, sin darnos cuenta que ahí como que ponemos un obstáculo, que no podemos avanzar con eso.

En una región de mi zona estaba avanzado el trabajo colectivo de las compañeras, pero cuando lo enfrentaron ese problema como que ahí nomás se desanimaron las compañeras, o piensan que todas las veces pasan esos problemas, no lo tomaron como si fuera una experiencia y que no puede pasar otra vez. Ahí terminó su conciencia de las compañeras en los trabajos colectivos, abandonaron los trabajos colectivos y tuvimos que ir otra vez con las compañeras, tenemos que llegar de nuevo para orientar a las compañeras que sí se pueden hacer los trabajos colectivos, pero ya es difícil porque ya tienen una idea mala, que todo el trabajo que hacemos no sirve. Pero es tratar de ir otra vez animando, haciendo pláticas con las compañeras, que no debe ser así, el trabajo se tiene que avanzar.

Nosotros allá a veces hacemos encuentros en regiones, en micro centros o hacemos visitas a otros municipios, porque a veces las compañeras no pueden llegar porque están muy retirados, a veces nos movemos para ir a visitar las compañeras. El Comité se mueve para ir a visitar otras zonas para animar a las compañeras, y a veces entienden su derecho las compañeras.

A veces pasa que una compañera ya entendió que tiene derechos, pero no se siente tomada en cuenta por sus autoridades cuando hay problemas que suceden en el trabajo y lo resuelven. Así pasó en nuestra zona, las autoridades resolvieron el caso de un compañero que cometió error con una compañera, el compañero era casado y la compañera soltera. No supe cómo arreglaron ese problema, yo me enteré después, cuando se inauguró una clínica y fui a la fiesta para acompañar a los compañeros, yo no sabía qué es lo que estaba pasando, llegó la esposa de ese compañero y me empezó a reclamar.

- ¿Dónde está mi derecho? No sé todo lo que está pasando dentro del trabajo donde está mi compañero. Yo tengo derecho y con eso dónde queda. Si lo sabes por qué no me dijiste lo que está pasando -me dijo.

Le dije a la compañera que yo no sé de ese problema y que tengo que investigarlo bien cómo está, y la compañera empieza a reclamar que porque fue muy feo lo que le pasó, yo creo que tiene razón la compañera cuando empieza a reclamar su derecho como mujer. Ya después la compañera dijo:

- Mi esposo me dijo que tiene un castigo porque vendió un carro y lo mandó con logotipo y por eso recibió castigo mi compañero. Yo sé que no trajo bastante tostada, saqué su tostada, saqué su pozol, pasé en Altamirano todavía a vender unas cosas para que le voy a dejar su gasto a mi compañero. Lo dejé su pozol, su tostada y 200 pesos de su gasto, pero nadie me dijo por qué está castigado y es el coraje que tengo ahora -dice la compañera-. Me dicen que tengo derecho y no me respetan mi derecho, ¿entonces cómo puedo quedar así callada?

Hasta ahorita no se ha resuelto este problema, está pendiente para ir a ver la pareja, todavía tengo en proceso de ir a visitar hasta en su casa para convencer al compañero, a la compañera, para que arreglen el problema. Ya después se enojó el compañero y dice:

- Ya no voy a ir en mi turno pero tú también no puedes salir a hacer este trabajo -la compañera estaba nombrada para venir a hacer este trabajo, pero el compa no la deja.

La compañera me dijo que quiere una visita, quiere que yo vaya a su casa para ver ese problema porque ya no la deja salir su compañero porque reclama su derecho. Esas cosas pasan, que hay todavía compañeros que no han entendido, todavía no hemos entendido iguales nuestros derechos. Lo que nosotros queremos es que haya igualdad entre hombres y mujeres y que entendamos un poco ya con nuestro caminar, que nos respetemos.

El fallo que tuvo ahí la Junta cuando lo resolvió, fue la información con que resolvió ese problema, ahí estuvo el fallo, pero así pasa. Hay muchas compañeras que a veces reciben golpes psicológicos, a veces nos regañan, a veces no nos dejan salir, a veces todavía nos tapan el camino los compañeros, pero hay muchas de nosotras las mujeres que todavía que no queremos defender nuestro derecho, como que todavía no tenemos ese valor para defender, para reclamar nuestro derecho.

En una comunidad allá en mi municipio así le pasa a una compañera, tiene trabajo en una tienda colectiva, ella es tesorera, cuando llegan por ella sus otras compañeras, llegan la secretaria y la presidenta para hacer cuentas, la compañera dice que no puede.

- No puedo porque me siento enferma -sólo manda su cuaderno donde lleva la cuenta del dinero, donde tiene guardado.

No se presenta, pasó los años así pero sin que diga qué es lo que siente la compañera. Ya después llegó un día que ella dijo:

- Yo no puedo llegar porque mi esposo no me deja salir -se acostumbran en el pueblo que en la tarde se concentren las compañeras para hacer las cuentas-. No puedo porque cuando ya salgo en la tarde, cuando se anochece, si no llego rápido a mi casa piensa mi compañero que por ahí ando haciendo otras cosas -se empiezan a rumorear cosas que pasan dentro en otros pueblos y ya piensa que así hace su compañera.

Un día llegó la compañera que estaba golpeada, morada su cara y le preguntaron por qué estaba así.

- No, es que lo pisé el azadón y se me vino para acá -dijo la compañera.

Es en ese sentido como que la compañera no tiene el valor de defenderse, de acudir a una autoridad para decir lo que le está pasando, lo que siente, y el compa contento está porque la compañera está negando todo lo que le está pasando. Pero yo creo que ya no es el tiempo, ya es el tiempo que tenemos que valorar como mujeres, que tenemos que defendernos para que así también se corrijan las compañeras y los compañeros.

Sí tenemos derechos pero tampoco no vamos a pasar de más con nuestro derecho, qué tal que ya voy a mandar mi compañero a que haga las cosas y sólo me voy a sentar esperando mi comida, eso ya no es derecho, como que lo estamos mandando a los compañeros. Lo que queremos es que haya igualdad de derecho, que nuestros compañeros nos entiendan, que nos apoyen un poco, pero también nosotras apoyar a nuestros compañeros, para ir juntos caminando, para buscar el camino por donde sí podemos avanzar con nuestra lucha.

Pero también hay compañeras, no sólo los compañeros, que cuando se va nuestro esposo a hacer un trabajo, el compa llega contento pero a veces imaginamos malas cosas, pensamos que el compa no sé qué está haciendo por ahí. A veces estamos enojadas, a veces no estamos haciendo el trabajo pendiente que deja el compa, son errores de nosotras las compañeras. No sólo los compañeros hacen así, también nosotras, hay compañeros a los que les pasa así, es donde no avanzamos.

Cuando hay asamblea vemos que hay muchos compañeros que llegan con su compañera, a veces se van en parejas, pero los compañeros no apoyan a sus compañeras, así lo observo. Llega un compa con su compañera, y ella está todo el día con el bebé y el compa está sentado, cuando llega el receso ahí está el compañero y la compañera se va a lavar rápido el pañal, lleva cargado a su bebé. ¿Cómo está entonces?

Como que no estamos entendiendo, no hay cambio ahí, como que no hemos entendido, a lo mejor tiene vergüenza el compa de abrazar a su hijito porque está desnutrido el niño, es lo que pasa, compañeros, a veces cuando los dejamos muy chiquitos, los niños crecen muy desnutridos; a lo mejor tiene vergüenza de acompañar a su compañera porque ya no tuvo tiempo de peinarse, de cambiarse, porque no tienen tiempo las compañeras. Pero también vemos compañeros, no todos, pero hay compañeros que ya entienden, cuando están en la asamblea y se cansa la compañera, ahí también el compa lo carga a su niño un rato, se ve bonito, y la compañera se siente bien, se siente contenta.

Pero muchas cosas pasan, si vamos a observar en cada pueblo hay cosas que pasan, por ejemplo, está el número de hijos. Cuando nosotros hablamos de la Ley Revolucionaria de Mujeres, decimos que nosotras las mujeres tenemos el derecho de decidir cuántos hijos podemos tener y cuidar. Si a cada rato tenemos un bebé, si cada año nace un niño, el niño ya no está bañado porque ya no nos da tiempo para bañarlos porque a veces, no sé cómo puedo decirlo, hay una película de Cantinflas donde salen sus hijitos así por gradito, como escalenta, a veces así estamos también. Es por eso que ya no hay espacio para que la compañera haga el trabajo, peor si el compañero no sabe lavar la ropa, peor si el compañero no sabe cocer el maíz, no sabe hacer la tortilla, cuesta.

- No puedo, compañeros, es que están muy chiquitos mis hijitos. Quiero hacer el trabajo pero no puedo -dicen las compañeras.

Hay muchas compañeras, a veces les doy la razón cuando dicen eso, lo entiendo. ¿Por qué lo entiendo? Porque soy mamá, por eso ahora a las compañeras siempre las oriento, ahorita hay promotores de salud que dan plática de cómo podemos cuidarnos para que no vamos a estar desnutridas también como mamás, debemos dejar de 5 o 6 años al niño para que pueda crecer bien y que la mamá tome fuerza para que pueda tener otro bebé. Cuando queda un niño de 5 años, cuando vas a tener otro tu bebé contenta vas a estar porque ya va bien el otro, porque ya está grande el otro, pero si cada año tienes un bebé es muy diferente.

Cuando nombran como autoridades a las compañeras que tienen niños, vienen una vez, dos veces, tres veces, y cuando la compañera llega a su casa no va a llegar a ver limpia su casita, llega así como en chiquero porque los niños hacen muchas travesuras. Tiene que hacer tostada la compañera para que le deje a su niño, tiene que sacar tostada para llevar a donde va, y vemos que los niños chiquitos son los que comen más; si vas cuatro días a la reunión y dejas dos canastos de tostada no le alcanza al niño, peor si están chiquitos comen más, a cada rato comen; comen menos los jóvenes porque salen a trabajar y llevan su pozol, pero los niños no, es muy diferente. Es peor si es que el compa de por sí no apoya, llega el compa, apenas llegó la compañera, está haciendo todavía el aseo de su casa, está haciendo su fuego, la comida para el compa, y qué tal que el compa ya llega enojado.

- Dame rápido mi comida -le llega a decir a la compañera que apenas llegó de hacer su trabajo.

¿Qué siente la compañera ahí? Se siente mal porque no siente el apoyo moral de su compañero, peor si el pueblo no está organizado. Ahorita ya vemos diferente porque cuando empezó el trabajo había pueblos que se organizaron para apoyar a sus autoridades, cuando quedan niños les dan tostada, hay pueblos que todavía que hacen eso, pero hay pueblos donde no hay organización, que no les importa si la compañera se fue una semana a la reunión, no les importa si tiene hijos la compañera que se fue, no la apoyan, no aportan 5 tostadas cada compañera para que le den a la familia de la compañera que está haciendo ese trabajo.

Ahí falta mucho la organización de nosotras como mujeres, es ahí donde no avanzamos. Yo creo que ahorita sí se puede organizar porque ya somos puras zapatista, antes cuando era en la clandestinidad no se podía porque no puedes decir dónde; ahora sí podemos decir si hay una delegada, una conseja. Podemos apoyarnos de esa manera pero se necesita una organización, hay unos cuantos pueblos que lo hacen pero no todos, falta para organizar a los pueblos para que así podemos hacer bien el trabajo.

Nosotras probamos un poco nombrar a los compañeros con su pareja, estamos buscando la forma de cómo hacer para que participen las compañeras, pero no avanzó porque queda abandonado el trabajo en su casa, quedan las gallinas, la milpa, y está el gasto de llevar a los niños. No funciona, bien sabemos que si el compañero se va a cubrir su turno la compañera queda haciendo el trabajo, es así que nos estamos apoyando, por eso no hemos logrado, porque si van los dos no hay quien haga su trabajo.

Pasan muchas cosas, pero cómo podemos cambiar si los compañeros no saben todavía tortear, si los compañeros no saben todavía poner su maíz, si los compañeros no saben todavía lavar su ropa. ¿Cómo podemos cambiar esas ideas, cómo podemos mejorar? Yo siempre he platicado en mi zona que la educación tiene que ser dentro de la casa, tenemos que enseñar a los niños a lavar su ropa, los niños tienen que aprender a agarrar su comida y lavar su plato, los niños tienen que aprender a trabajar en la cocina y las niñas tienen que aprender a trabajar en el campo.

Si nosotros no vamos a hacer esto, si diferenciamos a los niños de las niñas, nunca va a haber el cambio, va a seguir igual; qué tal que el compa que queda va a tomar puro pozol porque no quiere hacer su comida y los niños van a seguir así. Es otra educación que tenemos que meter en su cabeza de los niños, si logramos educar así a nuestros hijos, vamos a lograr el cambio, los niños sí pueden aprender a hacer las cosas en la casa. Que los compañeros no dependan de nosotras, pero que también nosotras no dependemos de los compañeros. Cuando salen los compañeros nosotras hacemos el trabajo, llegamos a limpiar la milpa, llegamos a traer la leña, todos los trabajos que quedan pendientes podemos hacerlos, sólo rozar y tumbar no podemos, yo creo que porque nunca hemos practicado, pero otros trabajos sí podemos hacerlos.

Yo creo que también cuando le hacemos todo a los niños es cuando no cambian las cosas. Si nunca hemos salido, si siempre estamos en la casa, si siempre los servimos, los niños no aprenden, es ahí donde no entra en su cabeza otra manera de cómo se puede hacer el trabajo, yo creo que por eso. Yo observo a los niños, a veces si es mi familiar le digo:

- ¿Por qué le bates su pozol a tu hijo? Tiene su mano. Puedes lavar su mano y puede batir su pozol, no lo acostumbres - siempre así soy.

Yo tengo la experiencia, mi compañero tampoco sabe hacer su comida, cuando queda toma pozol, o sea tiene la idea todavía desde su mamá que le sirven la comida en la mesa. Ése no ha salido, todos lo tenemos todavía aquí. Cuando yo empecé a trabajar estaban muy chicos los chamacos, mis hijos quedaron muy chiquititos, como dije de la película de Cantinflas, así quedaron porque nadie me orientó; sí me orientaron después cuando se construyó la clínica de Morelia, me orientaron pero ya muy después, ya tenía yo los tres chamaquitos y ahora ya son hombres. Como no siempre estuve en mi casa, siempre salía yo a las reuniones, a hacer otros trabajos en colectivo, no siempre estaba en la casa y lo que hicieron los chamacos es que aprendieron a cocinar solos porque no siempre estuve, quedan abandonados, sólo les dejaba lista su tostada. Salía y quedaban con su hermanita chiquitita, por eso ahora le dicen niño al primer hijo que tuve, así le dicen porque él la cuidó, él la creció a su hermanita.

Veo ahora la diferencia de esos chamacos, es muy diferente ahora. Su mujer de uno de ellos es promotora de salud, el día que sale su compañera él llega a traer maíz, llega a traer leña o limpia el sitio que tiene en su casa, pero sí hace tortilla, o sea que su mujer llega tranquila, no se preocupa, no se siente desanimada porque siente ese apoyo. Estoy sacando la experiencia ya de ellos, porque yo lo veo, es muy cambiado ya. Cuando ella está en la reunión su esposo queda en la casa, cuando llega la esposa ya está cocido el maíz, su café. Es bien diferente y lo veo bonito, por eso lo trato de compartir aquí.

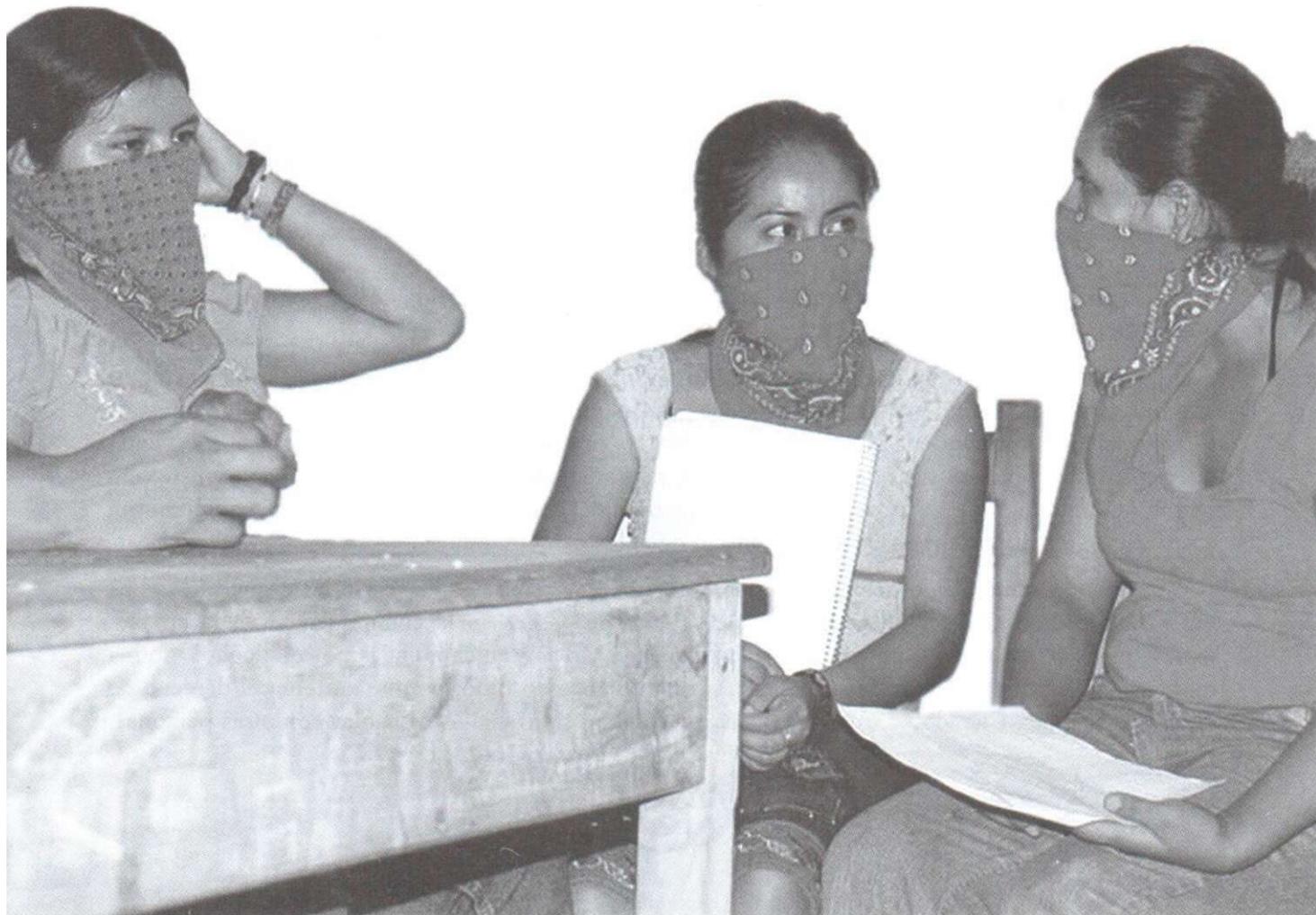
Aprendieron ellos porque no siempre estoy en mi casa, creo por eso, si fuera que siempre estoy en mi casa nunca hubieran aprendido nada, nunca hay cambio en mi familia. Lo veo ahorita que es bien cambiado, hasta yo quisiera que cuando voy a llegar de la reunión, quisiera que así lo hace el compa, pero no. Es que no podemos cambiarlo ya porque ya no se puede, pero a los niños bien se puede enseñar en la casa. Yo creo sí vamos a hacer todo esto, yo creo que tenemos que pasar más años para que podemos cambiar toda nuestra situación, las malas ideas que tenemos. Lo que tratamos de hacer es igualdad de derecho entre mujeres y hombres pero nos falta hacer muchas cosas, todavía faltan muchas cosas por hacer para que lo metamos en su cabeza de los compañeros, de las compañeras, que la casa es la mejor educación. Somos las maestras y los maestros dentro de nuestra casa, si logramos enseñar a nuestros hijos, educarlos de otra forma, va a ser diferente; pero si no vamos a ser buenos maestros, vamos a seguir igual.



Caracol V

Que habla para todos

Roberto Barrios



Introducción

Ana (Formadora de educación. MAREZ El Trabajo)

Hace muchos años atrás existía la igualdad entre hombres y mujeres porque no había uno que era más importante que el otro. Poco a poco empezó la desigualdad con la división del trabajo, cuando los hombres eran los que salían al campo a cultivar sus alimentos, salían de cacería para completar la alimentación de las familias y las mujeres se quedaban en la casa para dedicarse a los trabajos domésticos, así como también al hilado, el tejido de la ropa y a la elaboración de utensilios de cocina, como las ollas, vasos y platos de barro.

Más después surgió otra división del trabajo con aquellos que empezaron a dedicarse a la ganadería; el ganado empezó a servir como una forma de dinero, lo utilizaban para intercambiar sus productos. Con el tiempo esta actividad se convirtió como en la más importante, más aún cuando empezó a surgir la burguesía que se dedicaban a comprar y vender para acumular ganancias. Eran los hombres quienes se dedicaban a todos estos trabajos, por eso son los hombres que mandan en la familia, porque él solo conseguía para los gastos de la familia y el trabajo de las mujeres no era reconocido como importante, por eso se quedaron como las menos, como débiles, incapaces de hacer un trabajo.

Así era la costumbre, el modo de vida que trajeron los españoles cuando vinieron a conquistar nuestros pueblos, eran los frailes quienes nos educaban e instruían en sus costumbres y conocimientos. Desde ahí nos enseñaron que la mujer tenía que servirle a los hombres y hacerle caso en todo momento cuando da órdenes, y que las mujeres deben cubrir su cabeza con un velo cuando van a la iglesia y que no tienen que fijar su mirada por cualquier lado, que tienen que tener agachadita su cabeza. Se consideraba que las mujeres eran los que hacían pecar a los hombres, por eso la iglesia no permitía que las mujeres fueran a la escuela, mucho menos que ocuparan cargos. Nosotros los pueblos indígenas lo agarramos como nuestra cultura la forma como los españoles trataban a sus mujeres, por esa razón en las comunidades empezó a surgir la desigualdad entre hombres y mujeres que sigue hasta ahora.

Por eso antes a las mujeres no se les permitía ir a la escuela y si una muchacha salía a estudiar era mal vista por la gente de las comunidades. A las niñas no las dejaban jugar con los niños ni tocarles sus juguetes, una de las cosas que hacían las mamás era instruir a sus hijas en que tienen que servirle la comida a sus hermanos, para que más adelante pueda vivir bien con su esposo y no recibir maltrato, porque se creía que una de las razones del maltrato a la mujer es que no aprendieron a servirle a su marido y hacerle caso en todo lo que el hombre indique.

El único trabajo que debían hacer las mujeres era en la cocina y a criar a sus hijos. Las muchachas solteras no tenían la libertad de salir ni de pasear en la comunidad ni en la ciudad, tenían que estar encerradas en su casa, y cuando se casaban eran cambiadas por el alcohol y otras mercancías, sin que la mujer dé su palabra si está de acuerdo o no, porque no tenía el derecho de elegir a su pareja. Cuando ya estaban casadas no podían salir a solas ni hablar con otras personas,



menos con otros hombres. Existía el maltrato a las mujeres por sus maridos y nadie aplicaba justicia, estos maltratos más los realizaban los hombres que tomaban trago. Así tenían que vivir las mujeres toda su vida con sufrimiento y abuso.

Pero también nuestros abuelos y abuelas tenían sus costumbres buenas que se siguen practicando hasta ahora, por eso no había mucha preocupación cuando había enfermedades, porque conocían las plantas medicinales y sabían mucho de cómo cuidar la salud. No se preocupaban por la falta de dinero porque todo lo que necesitaban para la alimentación ellos lo cultivaban, por eso las mujeres de antes eran fuertes, trabajadoras, porque elaboraban su propia ropa, calhidra, aunque no conocían su derecho pero pudieron salir adelante.

Participación de las compañeras en los distintos niveles de gobierno y áreas de trabajo

Paulina (Integrante de la Junta de Buen Gobierno. MAREZ La Paz)

Junta de Buen Gobierno: Las delegadas de la Junta de Buen Gobierno son nombradas en cada municipio, ejercen la misma función que realizan los compañeros delegados porque son un colectivo que propone y analiza, trabaja en común, no hay una función específica que realicen como mujeres. Lo que vemos en esto es que es muy poca la participación de las compañeras por varios motivos, uno de los problemas es que ellos no saben leer ni escribir, pero no son las mayores dificultades, porque hay algunas compañeras que aprendieron a ejercer su cargo porque ellas saben pensar aunque no sepan leer y escribir.

Ángeles (Coordinadora de la educación de la zona. MAREZ Vicente Guerrero)

Educación: En la Zona Norte contamos con promotoras que están participando en la educación dando clases. También contamos con 21 coordinadores de la zona pero entre ellos sólo participan tres coordinadoras, también contamos con formadores pero sólo participan tres compañeras como formadoras, es decir, no hay participación equitativa. La función de los coordinadores de la zona es recoger informes cada 3 meses para ver cómo va el avance de la educación, también ahí vemos cuántas compañeras tenemos como promotoras y cuántos promotores. Otra de las cosas es que nos encargamos de ver cuántas comunidades tienen educación y cuántas comunidades todavía no tienen educación.

Rosalía (Coordinadora de los MAREZ. MAREZ Rubén Jaramillo)

Coordinación de los MAREZ: Mi compromiso como coordinadora es dar talleres en los municipios y levantar informes de la educación, también se le avisa a la comisión de educación para hacer reuniones en el municipio cuando es necesario. Cada tres meses recogemos los informes y levantamos la evaluación cada seis meses. Cuando hacemos reuniones y le avisamos a la comisión de educación no es porque nos mandamos a nosotros mismos, primero se le avisa al comisión de educación y también nos acompaña el Consejo Autónomo.

Karina (Comisión de mujeres. MAREZ El Trabajo)

Comisiones de mujeres a nivel municipal: El trabajo en esta comisión es asistir a las reuniones que convoca la zona para ver los proyectos productivos, convocar a reuniones con los representantes locales en cada pueblo, rendir informe narrativo y financiero, visitar a los pueblos para ver los avances de los trabajos colectivos, traer las propuestas de trabajo de los pueblos, asistir a las reuniones con la Junta de Buen Gobierno en la coordinación con Enlace Civil para revisar los trabajos de cada MAREZ y para ver los avances de las actividades contempladas dentro de los proyectos. La responsabilidad en este trabajo es tener seriedad y compromiso porque hay que vigilar el cumplimiento de los trabajos, presentar propuestas a los pueblos, a la Junta de Buen Gobierno, evaluar cómo van los trabajos colectivos, justificar los gastos a través de notas y facturas.

Dora (Comisión de mujeres. MAREZ Acabalná)

Participación en las reuniones de los MAREZ: En los municipios hay compañeras que ejercen cargos como suplenta de educación, tesorera y secretaria de comisión de mujeres, secretaria de comisión de salud, comité de desarrollo, secretaria y tesorera del Consejo, suplenta de justicia, secretaria de registro civil, presidente del colectivo de mujeres. En total son 15 compañeras que tienen cargo con los distintos MAREZ y tres municipios donde no hay ninguna participación de las compañeras pero se comprometen a impulsar la participación de las compañeras.

Hay compañeras que han tomado cargos como consejo autónomo en el MAREZ La Dignidad, y compañeras del MAREZ Benito Juárez que ha tenido cargo como suplenta del consejo y han sido un ejemplo de que las mujeres sí pueden ejercer cargos importantes. En los municipios hay también compañeras que ejercen cargos como mandos políticos de la organización, como responsables regionales, además en las comunidades hay también compañeras que no tienen cargos, pero aunque no son autoridades sí ejercen una función importante en la lucha.

A nivel local, en los diferentes comunidades que conforman la Zona Norte, las compañeras participan en diferentes cargos como comisariada, agente municipal, presidenta de trabajos colectivos, secretaria de los trabajos colectivos, tesorera, secretaria del consejo de vigilancia, trabajos colectivos, comité de educación, también hay compañeras que ejercen cargos como promotoras de salud y educación. En las tres áreas (herbolaria, parteras y hueseras) se intentó pero no hubo personal quién enseñara. Las funciones que ejercen compañeras en los distintos niveles y cargos son organizar a las compañeras, convocar reuniones, elaborar informes y buscar solución cuando se presenta algún problema entre ellas, según la gravedad del problema deben invitar a la comisión de mujeres del municipio, vigilan los trabajos colectivos para que no exista corrupción y pérdida de recursos.



Alondra (Integrante de la comisión de mujeres. Región Jacinto Canek)

Coordinación de herbolaria: El trabajo que realiza la coordinadora de herbolaria en algunos municipios es convocar a reuniones, realiza talleres con las promotoras, hacer planes de trabajo para elaborar medicina, ver las necesidades de este trabajo, ver los materiales que se necesitan, hacer informe para la Junta de Buen Gobierno y participar en las reuniones de la zona. El trabajo de herbolaria se ha realizado en algunos municipios, creo que son cuatro municipios nada más. Cuando la coordinadora necesita hacer medicamento lo hace en la zona, allí elaboran las medicinas.

Esto es lo que hay también en nuestro trabajo como mujeres, porque es una necesidad que tenemos que ayudar también a nuestras compañeras. La medicina de herbolaria ha dado muy buen resultado, no conozco muy bien la medicina que está en la farmacia pero la herbolaria sí, ayuda mucho porque es más barato. Sabemos que el gobierno ha subido mucho los precios de las medicinas de farmacia, en cambio la que hacemos nosotros es más barato y tiene toda su esencia, cura más rápido. Nosotras las mujeres, los pobres, vimos la necesidad de hacer este trabajo porque no tenemos dinero para ir con los doctores.

Preguntas

¿Cuál fue el problema en las tres áreas y cómo están pensando darle solución?

En la zona se empezó a trabajar con las compañeras en las tres áreas: herbolaria, parteras y hueseras. Un tiempo sí se realizó el taller de hueseras porque hay un huesero que está ahí en la zona, pero ya después el compañero no quiso compartir más, entonces sólo hubo un taller y por eso no siguió, porque no había personal quién puede dar ese taller de hueseras. Por eso dicen las compañeras que se intentó pero no hay personal quién puede dar ese taller.

Explicó la compañera que hay secretarias del registro civil, quiero saber si en la zona ahí ya hacen los registros.

Sí hay registro civil, hay una secretaria que es parte del registro civil, miembro del Consejo también. El juez de registro civil está en los municipios pero no todos los municipios lo tienen, hay municipios que sí, por ejemplo el municipio Rubén Jaramillo, ahí hay una compañera que trabaja como secretaria del juez del registro civil, creo que sólo ahí está participando una compañera. Hay participaciones de otras compañeras pero es en otras áreas de trabajo, otras áreas de autoridad que tienen.

A nivel local hay más participación de compañeras, tienen varios colectivos de trabajo, en una comunidad a veces tienen 3 colectivos, ya sea de panadería, de pollos, de cerdos y cada trabajo tiene sus autoridades, tiene sus directivas. Trabajan más las compañeras a nivel local, es muy poco a nivel municipal y a nivel zona. La participación en los municipios y la zona es poca por varias razones, igual no pueden dejar tanto tiempo a sus niños ni la casa, también por la distancia, creo por eso no quieren participar tanto.

Ley Revolucionaria de Mujeres

Valentina (Promotora de educación)

En nuestra zona vimos que esta ley revolucionaria que se hizo en nuestra lucha, en nuestra organización, nos está ayudando como mujeres, porque como mujeres estamos ejerciendo un trabajo en nuestro municipio, en nuestras comunidades y en nuestra zona; salió en nuestra reflexión que esta ley sí es un apoyo para nosotras, porque vemos que antes no había participación de las mujeres en las comunidades, ni en los municipios.

En nuestra zona tenemos autoridades mujeres que están participando, no mucho pero sí tienen su participación, en la Junta de Buen Gobierno tenemos las delegadas; no decimos que todos los municipios tienen sus delegadas pero por lo menos hay uno o dos que sí participan. Hay compañeras que son comisión de mujeres, ahí sí les podemos decir que están participando las mujeres, nueve compañeras, una en cada municipio y en las regiones también; en la educación tenemos promotoras que trabajan en la Semillita, trabajan como locales en las comunidades.

Tenemos formadoras de salud; promotoras de salud, no muchas pero sí tenemos promotoras que ya recibieron su capacitación, que están ayudando a los pueblos y también hay otras recién nombradas que todavía van a tomar su capacitación como promotoras de salud. En las tres áreas hay parteras, no muchas pero sí hay algunas; hueseras no hay muchas pero sí tenemos la participación de algunas compañeras; en la herbolaria es donde hay más compañeras que ya están llevando a cabo su trabajo, ya recibieron su capacitación de cómo hacer las medicinas, de las plantas que se utilizan.

Son esos trabajos donde tenemos más compañeras participando, pero también falta mucho por lograr porque hay quien no está ejerciendo sus derechos, o compañeras a las que les falta decisión. Nosotros pensamos que en nuestra zona hace falta animar más, hace falta que nos unamos, que nos reunamos entre compañeros y compañeras, no hay que dejar aparte a las compañeras que no están participando. En nuestros municipios quedamos en que es una tarea para nosotros en nuestra zona, hay que buscar cómo llevar a las compañeras para que participen; es una tarea todavía, aun no se ha dicho cuándo se hace pero sí se quedó que es una tarea que se tiene que hacer. Lo que nosotros analizamos sobre el cumplimiento de la Ley Revolucionaria de Mujeres en nuestra zona es lo siguiente:

Primero.- *Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.*

Sobre este punto las compañeras mencionaron que el trabajo sí se está haciendo, porque las compañeras están participando en la lucha, no podemos decir que sólo los compañeros están luchando. Vemos que si el compañero va a un trabajo también está de acuerdo la compañera, es ahí donde nosotros vemos que sí están también luchando las mujeres, aunque no están participando al 100% en lo que es la autoridad pero sí están opinando en lo que es cómo llevar a cabo la lucha.



Tenemos autoridades locales y municipales, las que organizan los trabajos colectivos, por ejemplo en las comunidades tenemos colectivos donde trabajan las mujeres, tienen su presidenta, su secretaria, su tesorera, están participando en los trabajos municipales y locales. Así como está en las comunidades, en los municipios, hay más presidentas, secretarias y tesoreras en los trabajos locales porque para hacerlos no tienen que salir, entonces para ellas no es dificultad, simplemente es buscar una fecha y hacer los trabajos, ya terminando regresar a su casa.

Así como vemos, las compañeras que estamos participando no somos muchas, somos pocas, pero hemos buscado la manera cómo seguir luchando para no caer. Lo que hacemos las compañeras en nuestra zona que estamos participando diariamente, por ejemplo las mujeres que participan en educación, es ahí donde se pierde más tiempo porque trabajan tiempo completo y lo que hacemos ahí es poner un horario de trabajo. Más bien no tenemos tiempo de salir a visitar, simplemente es poner un horario a qué hora hacer, a qué hora comer, tal como estamos haciendo en este encuentro, es así como hacemos en nuestra casa para poder llevar a cabo el trabajo o la práctica en nuestra lucha.

Analizamos ampliamente qué quiere decir esto, o cuando se escribió esta ley revolucionaria de mujeres, pensamos, analizamos en dónde estamos luchando. Acá entendimos que el nombre que llevamos, Ejército Zapatista de Liberación Nacional, entonces nos pusimos a pensar que tal vez por eso se escribió así "las mujeres, sin importar su raza, credo, color, filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria". Entendimos que esta parte va dirigida para las compañeras de las diferentes organizaciones que están luchando también en esta sociedad capitalista que nos domina aquí en nuestro territorio mexicano, nosotros entendimos así esta parte, creo que se refirió mucho al pueblo de México.

Ana (Formadora de educación. MAREZ El Trabajo)

Segundo.- *Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.*

En este punto se vio que nosotras, las compañeras que estamos en la lucha, no estamos luchando por un salario, no estamos trabajando para un salario. Lo que nosotras queremos o lo que nosotras estamos buscando es para el bien de nuestro pueblo, para el bien de nuestra nación, para todas las compañeras, niñas y ancianas. Vimos que el salario no existe para nosotras porque estamos en la lucha, como mujeres que estamos en la organización no buscamos eso pero estamos trabajando.

Pensamos que las que sí son merecidas de tener su salario son las mujeres que trabajan en la ciudad, por ejemplo las obreras, las que trabajan en servir a sus patrones, son ellas quien merecen recibir un salario justo. Si nos damos cuenta ahora, si mandamos nuestra mente a la ciudad, si mandamos nuestras miradas hacia afuera, realmente ellas están explotadas, les dan un salario poquito que no alcanza para comer, que no alcanza para vestirse, que no alcanza tan siquiera para darle un poquito a sus hijos o a sus hijas.



En nuestra zona, en nuestro Caracol, discutimos que como mujeres, como compañeras no trabajamos en colectivo para recibir un salario, lo hacemos para sacar adelante el trabajo en la organización, para que no nos caigamos tan fácil. Por eso es que dijimos que estamos en nuestra lucha, así como compañeros y compañeras no debemos ni pensar que vamos a tener un salario, que nos paguen en cada área de trabajo, ya sea salud, educación, en las tres áreas, las hueseras, las parteras, que no piensen eso. No pensemos en que nos van a pagar, lo que se debe hacer en nuestra zona es seguir animándonos para sacar adelante nuestro trabajo, para que con eso podamos caminar a donde nos lleve la lucha que estamos ejerciendo.

En nuestra zona también hablamos de la economía familiar y de este punto que dice que nosotras como mujeres tenemos derecho de trabajar y recibir un salario justo. Aquí hablamos de la familia, allá muchas veces el producto de nuestro trabajo se vende cuando sacamos un buen tanto, lo que dijeron las compañeras es que muchas veces es el hombre el que gasta todo, gasta solo el producto del trabajo en la casa.

Decimos que aunque no recibamos un salario pero vemos cómo desde la familia también se distribuye la economía, cómo los hijos, las hijas, trabajan, participan y cómo es la convivencia que se hace cuando ya se logra el producto de nuestro trabajo, eso es lo que platicaron los compañeros allá. En la Zona Norte hay casos donde es el hombre el que gasta todo, a veces vende también la gallina de su esposa porque quiere recurso; si vende maíz, frijol, ya no le pregunta a la esposa qué es lo que se va a comprar.

"¿Qué es lo que vamos a comprar? Ahí está el producto ya de nuestro trabajo, aquí está el dinero". Muchas veces no existe ese acuerdo cuando hay gastos, sino que el que decide más es el que trabajó más, eso es lo que pasa también. Muchas veces es que vamos a trabajar, y se distribuye el trabajo, qué trabajo hacen los niños pequeños, qué trabajo hacen las niñas pequeñas, qué trabajo hacen las hijas grandes, qué trabajo hacen los hijos; cómo se distribuye en la familia para que haya un buen acuerdo y también se logre ver ese recurso, cuando hablamos de un salario justo lo que queremos es que todos los que participamos en ese trabajo nos distribuyamos colectivamente el recurso o en equipo se decida en qué se va a gastar y qué se va a comprar.

Nosotros analizamos esa parte de aunque por el momento nosotros no tenemos salario, todos los que estamos trabajando, los que estamos en tiempo completo, por ejemplo las promotoras de educación, salud, que sí queremos un salario pero por el momento no hay, tenemos que trabajar, organizar, coordinar también con nuestra familia o las demás compañeras para obtener un poco de recurso. Enfocamos nuestro análisis en que no sólo hablamos de que es recibir un salario nada más las que trabajan, por ejemplo las obreras, las empleadas, no sólo ellas sino de otra forma ver también desde nuestra autonomía, desde nuestros pueblos, también nosotros, eso es lo que pensamos en esta parte.

Tal vez eso que está pasando es una de las razones de que no haya mucha participación de las compañeras en nuestras comunidades, hay costumbres buenas y malas, algunas están muy metidas en la cabeza y ya siendo grandes nos cuesta sacar esas malas costumbres que tienen contaminada nuestra mente. Entonces vemos aquí que cuando hablamos de salario en el trabajo, también hay que hablar del derecho al trabajo de las compañeras, tienen derecho a trabajar las mujeres.

Hay casos de compañeras en nuestras comunidades, hay casos todavía en que la mujer es la que consigue todos los recursos para los gastos en la casa mientras el hombre no se preocupa; ella hace su venta, busca qué va a vender, cómo va a encontrar el recurso, y a veces el hombre no, sólo espera de su esposa, sólo espera de la compañera o sólo espera de las hijas.

Hay casos que pasa así, pero también hay compañeras que hacen al revés, hay compañeras que no hacen el trabajo; mientras el compañero está haciendo su trabajo la compañera está ahí en su casa, visitando otras casa o se la pasa sentada viendo su tele y el tiempo está pasando, hay una necesidad con los niños en la casa.

Tal vez una de las razones de por qué no quieren participar las compañeras es porque dependen de su esposo, puede ser por eso que algunas no denuncian la violencia, los maltratos, los abusos que enfrentan las compañeras, porque saben que son dependientes del esposo, tal vez por eso no denuncian, no le dicen nada que haga así como lo hace. "Si me deja a dónde voy a ir yo, si dependo del compañero, dependo de mi esposo". Puede ser que ésa es una de las razones de la poca participación de las compañeras, porque todavía no hay esa participación equitativa en el trabajo. Tal vez es una de las razones que no se ven a simple vista, sí hay problemas, hay obstáculos que no podemos ver a simple vista.

Valentina (Promotora de educación)

Tercero.- Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

En nuestra zona se discutió este punto pero no salimos con ninguna conclusión. Fue difícil la discusión entre mujeres y junto con los compañeros, el problema que vimos fue que en ese momento no estaban presentes todas las mujeres de los pueblos y comunidades, las que estaban presentes eran las compañeras que tienen cargos, mas no estaban presentes las compañeras de otras comunidades, las que están trabajando en colectivo, por ejemplo las jóvenes que están estudiando, no estaban presentes todas.

Nos quedamos en que la pareja sea la que decide, se vio que el número de hijos no sólo la mujer o la compañera va a decidir cuántos hijos quiere tener, sino que es entre el hombre y la mujer, porque si la mujer va a decidir solita quiere decir que no toma su opinión a su marido o a su esposo. Vimos que entre los dos se vea ese problema, porque está eso que se mencionó en otros caracoles, que uno un año tienen un bebé, al siguiente viene el otro y luego otro, pero las que sufren ahí son las compañeras, vemos que hay compañeras que se enferman.

Se vio que es mejor que entre pareja se discuta, que se vea según su vida de la mujer, es que a veces se ve que la mujer está enferma, yo creo que el compañero lo va a entender si lo empiezan a platicar. Es lo que se vio en nuestra zona, que es mejor que lo platiquen entre los dos, no hay que una mujer debe decir 'yo quiero esto y esto', ¿y el hombre dónde queda? Se vio que es mejor que platiquen en la pareja, no puede quedar la mujer solita decidiendo, debe participar su pareja pero tomando en cuenta que la mujer se enferma, que es la que más ve las consecuencias de tener muchos hijos.

Tenemos promotoras de salud que hagan una campaña de hablar de la educación sexual con las mujeres, ahí no tenemos ningún plan todavía. No se está haciendo, no se está promoviendo, se habló nada más cómo se va a quedar. Aún no sabemos cómo queda, lo que más o menos ya se habló es que se tiene que invitar a las compañeras promotoras para ver cómo meramente debe quedar lo que es la salud o la educación sexual.

Ana (Formadora de educación. MAREZ El Trabajo)

Cuando se platicó esto de que las mujeres tienen derecho de decidir cuántos hijos pueden tener y cuidar, había compañeros a los que no les gustó esto.

- ¿Por qué voy a decidir? ¿Por qué va a decidir ella nomás que número de hijos voy a tener yo? Lo que Dios mande es lo que voy a tener.

Eso es lo que nos decían algunos compás en nuestra plática y a veces nos decían también:

- ¿Cómo es posible van a hablar de planificar? ¿Cómo es posible que van a prohibir tener hijos? ¿De dónde van a venir los milicianos, de dónde van a venir alumnos? -dicen los compás.

También platicaron lo que está pasando en el sistema de gobierno oficial que tienen los compañeros que no están en la organización, ven que en la escuela de nivel preescolar están vacíos los salones, hay muy pocos alumnos con ellos porque están obligados a planificarse. Nosotros en nuestra zona tuvimos que platicar claramente cómo está esto de la planificación, que no es obligatorio ni se va a prohibir tener hijos, sino que es planear mero cuántos hijos podemos tener y cómo podemos sostener nuestros hijos. No es planificar con las cosas que hace el mal gobierno, platicamos que tenemos que ver a cuántos hijos vamos meramente a poder educarlos, a cuántos hijos vamos a poder darles dinero, a cuántos hijos vamos a poder darles la herencia que tenemos.

Vemos que ahorita las condiciones económicas son difíciles, que ahorita cada vez las cosas son más caras. Todo eso lo tuvimos que hablar con los compañeros y compañeras para que vayan agarrando esa conciencia de que no es que estamos prohibiendo, más bien es que lo planeen bien porque sí pasa lo que ya contaron las compañeras. Hay una compañera que platica su experiencia, cómo tuvo sus hijos, que como una hilerita que tuvo sus hijos y así crecieron, porque ella también contó que no tenía esa educación, esa información como ahora se está dando. Sí es cierto como dice, mientras está el uno, está el otro, luego el otro, ya no se va a poder darle amor, cariño a esas criaturas que están en montoncito, al que más le van a dar amor es al pequeñito, una vez que ya camina pues ya vete. Es lo que platicamos en nuestra zona, cómo es que van a planear meramente cuántos hijos, porque a veces los niños le preguntan la mamá:

- Mamá, ¿cómo se llama eso? ¿Qué es eso? ¿Cómo se llama esto? ¿Cómo puedo hacer esto? Enséñame a escribir, mamá.

Ya no tiene tiempo la mamá para atender a su hijo porque son varios y por eso muchas veces ya cuando somos grandes ya es como piedra la cabeza, ya no piensa, ya no analiza porque desde pequeño nadie nos incitó, nadie nos ayudó, nadie nos guió, nadie nos enseñó cómo es que tenemos que crecer, eso es lo que platicamos allá con los compás. Es un poco para empezar a dar conciencia con los jóvenes porque también está el problema de que se casan muy jóvenes, se casan desde los 15 años, 14 años y ya tienen criaturas ahí. Una niña que tiene 15 o 16 años, no sé cómo educa a su hijo, si ya está preparada para ser mamá, y también el muchacho si ya está preparado para ser papá, o sólo decidieron estar juntos. Es lo que platicamos en nuestra zona.



Valentina (Promotora de educación)

Cuarto.- Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

Vimos que esto sí se está cumpliendo en nuestra zona porque las compañeras están acudiendo a las reuniones, hay compañeras que tienen cargos y son tomadas en cuenta en sus opiniones, cuando participan también se les toma su opinión. Pero ya se habló también de que muchas veces las mujeres no opinan porque no quieren o quizá porque no han conocido su derecho.

Se vio que sí se está cumpliendo este punto poco a poco, aunque estamos participando muy pocas compañeras, pero que sí estamos participando, no todos pero sí estamos cumpliendo lo que son los cargos. Se vio que no estamos en balde dando lo que es la palabra, pero lo que es la participación de las compañeras también, nuestros comités, nuestros regionales, nuestros responsables, nos están dando ese ánimo, nos están animando, no nos están viendo así nada más, sino que ellos están dándonos ese ánimo cómo debemos seguir, cómo debemos salir con nuestro trabajo.

Vimos que cuando tenemos cargo las compañeras sí buscan la forma cómo seguir adelante, lo único que dificulta es cuando encuentran un problema, por ejemplo cuando se enferman porque ya no acuden a las reuniones. Pero como compañeras no todas somos iguales, no todas pensamos igual, no todas opinamos, no todas reflexionamos, es ahí donde hay el problema, que hay nada más unas cuantas compañeras que se quedan enfrente y opinan, son las que están saliendo, son las que tienen cargos, y las que se quedan ahí son porque tienen miedo.

¿Por qué? Porque quizá tienen la idea de cómo las educaron, quizá no fue educada con su mamá, con su papá, como ya se habló que no se mandaba a las niñas a la escuela, se prohibió todo lo que es su derecho, por eso es que siguen así. Pero ahí en nuestra zona sí nos están dando ese ánimo, falta pero pensamos que no son culpables los compañeros, en nuestra zona pensamos que mitad los compañeros, mitad las mujeres. Más que nada una parte de las compañeras no aceptan aunque nos estén animando, como que no queremos, no aceptamos. Es eso lo que se vio, que sí está saliendo el trabajo.

Quinto.- Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.

En este punto vimos que algunas comunidades sí tienen casa de salud, donde hay casa de salud no es difícil que las compañeras tengan buena salud, más bien no es necesario que vaya a otro lugar a buscar la atención para sus hijos. Las mujeres acuden con sus promotores y promotoras donde hay casa de salud, es ahí donde sí se está haciendo lo que dice este punto, aunque en algunas comunidades no hay casitas pero acuden a las otras comunidades cercanas donde hay casitas de salud.

En la alimentación vimos que en nuestra zona no está lejos lo que es nuestra alimentación, sino que los mismos compañeros y compañeras debemos seguir la costumbre de nuestros abuelos, cómo vivieron antes, qué comieron, cómo eran antes, con qué se alimentaron. Es lo que se vio en nuestra zona, que no dejemos de sembrar los que es nuestro, el chayóte, la yuca, la calabaza y todo lo demás que hay en nuestra comunidad. Si no hacemos eso, si no producimos nos vamos a morir de hambre, es ahí donde viene la desnutrición en los niños porque no comemos lo que tenemos, como que ya queremos cambiar lo que es la alimentación.

Lo que se está llevando a cabo es que como compañeras aun consumimos lo que es la chaya, consumimos la yerbamora, todo lo que hay en nuestro lugar, todo lo que hay a nuestro alcance aun lo consumimos. Más que nada se platicó que no dejemos de sembrar lo que es nuestro, que no lo dejamos, que no hagamos como las otras mujeres que no están en la organización que ya no siembran, sólo reciben lo que da el gobierno, si vamos a hacer como lo que están haciendo ellas ahí es donde viene la mala alimentación. Es una costumbre para nosotros ese sembradío, lo que es la alimentación, son costumbres de nuestros abuelos, abuelas, de los antepasados, ellos no compraban. Se vio que se siga llevando a cabo sembrar nuestros alimentos.

Sexto.- Las mujeres tienen derecho a la educación.

En nuestra zona hablamos de que antes las mujeres no entraban en la escuela, se le preguntó a las compañeras mayores, dijeron que no fueron en la escuela porque sus mamás o sus papás no las mandaron. Ellas no son culpables si no aprendieron a leer y a escribir, se llegó a pensar que las mamás tampoco son culpables, se les fue metiendo la idea de los capitalistas, como es la historia que la mujer no vale nada, que si llega a nacer una niña pues no vale nada. Se vio que los padres de familia no son culpables, la culpa es de esta mala idea que nos meten.

Tomado un poco la historia, las mujeres que ya son mayores contaron que si una pareja llegaba a tener un hijo, antes se decía que si llega a nacer un niño los ratones se ponen contentos porque le van a hacer su milpa, son los que van a trabajar, son los que van a tumbar los árboles, a sembrar el maíz, a hacer la milpa. Y dicen que según si llega a nacer una niña, los hombres no la toman en cuenta viendo que es una niña porque ella no los va a apoyar, no los va a ayudar. Según dicen la historia que las flores se alegran, se ponen contentas las flores porque nace una niña y los ratones se ponen tristes, se enojan. Eso contaron las compañeras que llegaron en nuestra zona.

Hablamos de la educación y de cómo estamos en la lucha, nosotras estamos en la organización, estamos en la lucha no porque estamos sin educación, en nuestra lucha tenemos todo, tenemos educación. Se platicó que se debe mandar a las niñas a la escuela, no a la escuela oficial sino a nuestra escuelita que estamos construyendo, por ejemplo en la educación de nuestra zona tenemos la Semillita, es ahí donde debemos mandar a nuestras hijas que son pequeñas. Se habló también que no debemos prohibir la educación a las niñas, si les prohibimos no van a tener la idea de la lucha, no van a seguir la práctica, se necesita estudiar para seguir con el trabajo. Conforme van creciendo, saliendo de la Semillita, van a entrar en las ESZ (escuela zapatista), se vio que es mejor mandar ahí a nuestros niños, aunque hay algunos que no han mandado sus hijos después que salieron de la Semillita, no sabemos por qué.

Ana (Formadora de educación. MAREZ El Trabajo)

Séptimo.- Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

En este punto se vio que en la actualidad las compañeras deciden con quién casarse, pero hay puntos de vista de los mayores, que opinan que debe existir el respeto como la costumbre de antes, porque hay caso en que las jóvenes no han podido ejercer ese derecho y se desvía de camino. Lo más importante que debemos tomar en cuenta al practicar esta ley sobre el derecho de las mujeres es que hay que ejercerla pensando en la lucha revolucionaria.



Se analizó allá del derecho de elegir la pareja, pero decían las compañeras que es bueno la ley revolucionaria pero sabiéndola utilizar, por ejemplo, cuando hay derecho verdaderamente, aquí nos aconsejó un abuelo que debe existir respeto a la costumbre de antes, pero muchas veces lo que pasa es que ya tengo derecho ya me caso, ya puedo elegir mi pareja, pero hay un anciano que nos dijo:

- Ahora que ya sé que ya tienen las mujeres de elegir su pareja, pero ¿qué pasa si mi hija se enamoró con un borracho, un maleante, un ratero, un flojo? ¿Ahora cómo le hago, así voy a darle a mi hija? ¿Qué me dicen ahí? -dice el abuelo.

Por eso les hago de saber también ustedes, a ver si así puede salir una respuesta algún día.

Ése es el cuestionamiento que hizo un abuelo, nosotros no pudimos darle respuesta porque hasta ahí no sabemos cómo responderle. También muchas veces cuando tienen derecho de elegir su pareja, jóvenes, ya no existe ese respeto con sus padres, con su mamá, entonces se hace como quiera nada más. Sabiéndolo utilizar sí es bueno, sale bien y sí es el que nos ayuda a construir nuestro futuro.

Octavo.- *Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.*

Hay casos que pasan todavía en nuestras comunidades porque ésa es la costumbre mala que está en la cabeza, que está contaminando, existe el machismo todavía. "Yo soy más fuerte y me tienes que respetar", todavía existen esas palabras muchas veces con nuestros compañeros bases de apoyo.

Los que hemos sido autoridades, los que hemos pasado un tiempo haciendo trabajo, tal vez estamos entendiendo todas las pláticas que recibimos, pero hay compañeros que desde que empezó la lucha no salen, están ahí trabajando los compañeros bases de apoyo, a ellos les tiene que llegar la información, ésa es la tarea que quedó allá en la zona, que tienen que compartir esa idea que se platicó, tiene que llegar hasta las comunidades.

También vimos que en nuestra zona hace falta que haya grupos inmediatos para ver esto, que sean los encargados de resolver ese problema, que sean los que se encargan de ver si a alguna compañera le está pasando eso, que inmediatamente pueda acudir con ese grupo. Esto todavía quedó pendiente, no como plan, sino que como propuesta de lo que todavía falta por hacer.

Noveno.- *Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.*

Allá en la Zona Norte sí se está haciendo esto, como dijimos, vamos lento en la participación. Tenemos compañeras regionales, participan las compañeras milicianas, eso sí se está cumpliendo aunque lento pero sí que vamos seguro.

Décimo.- *Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios.*

Mientras estamos en la organización seguimos siendo revolucionarios, seguimos siendo luchadores, es nuestro compromiso y nuestro deber cumplir esta ley revolucionaria mientras seguimos luchando; cuando alguien ya se fue, se desanimó, ahí ya deja esta parte.

Dificultades y obstáculos que han enfrentado las mujeres en las distintas instancias del gobierno autónomo

Adamari (Miembro del Consejo Autónomo. MAREZ Rubén Jaramillo)

Es muy poca la participación de las compañeras porque falta entender la lucha y por falta de saber leer y escribir, también por la falta de tiempo que tienen para realizar cualquier trabajo en la organización ya que ellas dedican todo el tiempo para los quehaceres en la casa, como preparar la comida, barrer, lavar los trastes y la ropa, alimentar a sus animalitos y mantener a sus esposos, más aun si tienen varios hijos pequeños. Además todavía son mayoría los hombres que no apoyan a las compañeras en el trabajo de la casa; los celos y la desconfianza que tienen sus esposos a veces impide que las compañeras tomen un cargo, lo mismo pasa con las muchachas porque los padres desconfían de sus hijas.

Que no haya mucha participación de las compañeras también se debe a la distancia del lugar del que viene cada una de las compañeras y el peligro que corren en el camino cuando se trasladan al municipio o al caracol. Este es el caso de las compañeras que tienen que viajar en la carretera de Villahermosa a Palenque porque hay retenes de la migración que las intimidan pidiéndoles sus papeles. También pasa que cuando las compañeras son jóvenes aceptan su cargo y cuando se casan abandonan el trabajo, la razón es porque el hombre ya no les permite salir. En otros casos es porque las mismas compañeras deciden abandonar su trabajo por el peso del trabajo que hay en la casa.

Algunas compañeras han tomado el compromiso y tienen cargos como comisiones de mujeres, consejas autónomas, comisiones de salud, de educación, etcétera, pero falta que se fortalezcan y logren organizar a las demás compañeras en los pueblos. Falta la formación política que deben recibir para que haya igualdad de trabajo entre hombres y mujeres, fortalecer, impulsar y reorganizar los trabajos colectivos con las compañeras y compañeros en las comunidades para que sea equitativa la participación en las áreas de trabajo y en los diferentes niveles de autoridades. Estos son las dificultades y obstáculos que analizaron las compañeras en la Zona Norte.



Ana (Formadora de educación. MAREZ El Trabajo)

Éstas son algunas de las dificultades que enfrentan las compañeras en la Zona Norte, por eso algunas veces no quieren hacer el trabajo, porque la Zona Norte es grande, hay lugares que están muy retirados. Hay algunas compañeras que tienen que viajar lejos y viajan solas, hay retenes y en el camino que peligran las compañeras, varias veces nos pasó cuando viajamos, dicen que somos guatemaltecas, dicen que somos hondureñas, no tenemos papeles. Muchas veces con ese temor como que se asustan las compañeras y para el próximo día no van a querer ir solas al Caracol.

También cuando hacen el trabajo las compañeras, a veces sí enfrentan un problema como que se asustan, por eso muchas veces no cumplen con las reuniones, con sus trabajos. Cuando le dicen que hagan trabajo en su municipio eso sí les gusta porque les queda cerca y no tienen que viajar muy lejos. Pero también hay compañeras que salen, hay compañeras autoridades, algunas que ya tienen edad ya, aquí hay tres compañeras que son comisiones de mujeres en los municipios y han viajado muchas veces solas.

A lo mejor estamos cansando a los compañeros porque estamos hablando de las compañeras, a lo mejor están pensando los compañeros ¿cuándo va a salir nuestra ley también para los hombres? A lo mejor algunos están pensando así. Lo que estamos diciendo es lo que ha pasado allá en la Zona Norte, lo que platicaron las compañeras autoridades, aquí todo el día estuvimos platicando puras compañeras pero no pensemos que estamos convenciendo a los compañeros. No es eso, sino que urge ver esto, cómo podemos solucionar estos problemas entre todos y todas, porque el trabajo no sólo es de las compañeras sino que es para todos, con los compañeros.

Estamos viendo allá en nuestra zona que no al 100% están participando las compañeras, pero sí más o menos ahí la llevamos. Un tiempo nos fuimos muchos a ver los trabajos que hay en cada área, de educación, de salud, como que un tiempo se olvidó de estudiar esta ley revolucionaria de mujeres, olvidaron seguir platicando esto de la participación de las mujeres, por eso ahorita nos exige a nosotras mismas que empecemos a hacer, que empecemos a participar. De todo lo que estamos viendo allá en la zona ahorita no tenemos una propuesta de cómo mero hay que hacer, pero sí vamos poco a poco.

Ésa es la palabra nada más, que no se enojan también los compañeros porque no tienen una ley revolucionaria de hombres. No es eso, compañeros, sino que aquí queremos que salga bien nuestro trabajo de autonomía para que caminemos juntos entre hombres y mujeres.



Apuntes



Apuntes



Apuntes



